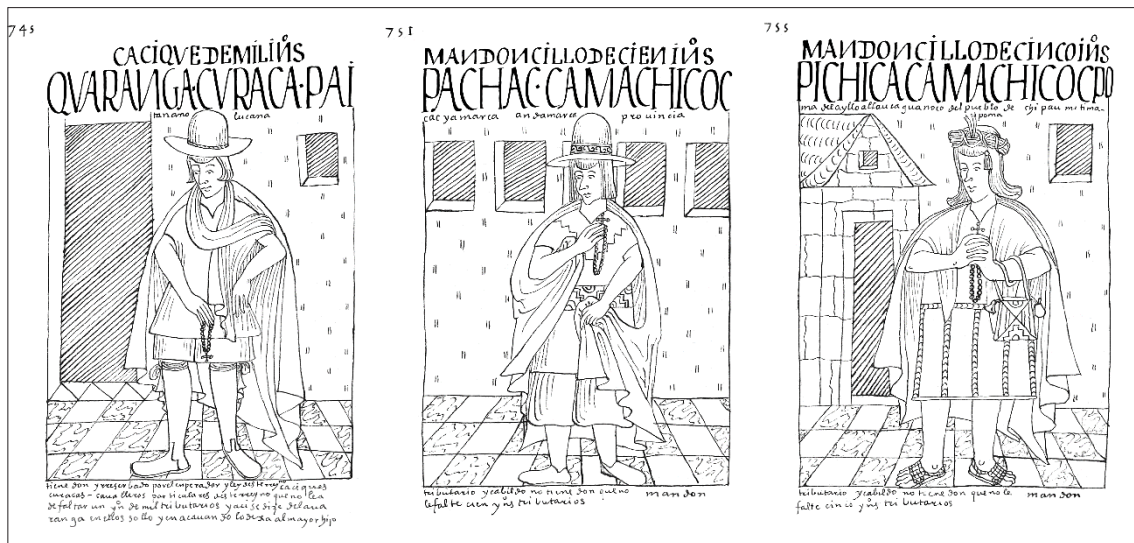




TRABAJO FIN DE MASTER
CURSO 2018-2019



**LA DISTRIBUCIÓN “SIN AGRAVIO”:
Caciques, su organización y administración económica y de justicia
según la Visita de Huánuco, 1562**

Master en “Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica”

Itinerario: Historia Moderna

UNED

Alumno: Andrés Alejandro Chirinos Rivera

Profesora tutora: Dra. Marina Alfonso Mola

Índice General

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1.1 La transición del sistema fiscal inca al sistema colonial..... | 7 |
| 1.2 Temas de la historiografía a los que pretendemos aportar..... | 9 |
| 1.3 Partes del estudio..... | 9 |
| 1.4 Metodología..... | 10 |
| Los elementos lingüísticos..... | 11 |
| 1.5. Otras fuentes..... | 11 |
| 1.6. La Visita de Huánuco de 1562 y sus fuentes de archivo..... | 11 |
| Informaciones e Instrucción del Rey | 12 |
| 1.7. Fuentes materiales: los quipus..... | 13 |
| 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA DISTRIBUCIÓN SIN AGRAVIO..... | 14 |
| “Es cosa maravillosa” | 16 |
| 3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA..... | 16 |
| indios casados / aucacamayos / un censo de personas grandes y pequeños jefes..... | 16 |
| 3.1. La Relación de Caciques..... | 17 |
| Texto de la RELACIÓN DE CACIQUES de la provincia de los chupachos | 17 |
| 3.2. Felipe Mazco y sus pachacas: Chupacho Norte..... | 18 |
| 3.3. Pachacas Chupacho Sur..... | 21 |
| 3.4. Pachacas de los queros..... | 23 |
| 3.5. Organización y reparto de tributos..... | 25 |
| 3.6. Una organización jerarquizada y con privilegios..... | 26 |
| 4. CENSOS DE INDIOS: CACIQUES Y VISITADORES | 28 |
| 4.1. La cuenta de los caciques: los grupos de edad..... | 28 |
| 4.2. La inclusión de las categorías de viudos y amancebados | 29 |
| 4.3. El esquema de los visitadores y el esquema de los caciques..... | 31 |
| 4.4. El censo de 1562 | 33 |
| 4.5. La visita de 1557: Un censo colaborativo | 35 |
| 4.6. La fiabilidad del censo de 1557..... | 36 |
| 4.6.1. La inclusión de los solteros como categoría tributaria..... | 36 |
| 4.6.2. Los censos de los queros 1557-1562 | 37 |
| 4.6.3. Chupachos 1557-1562..... | 40 |
| 5. LAS TASAS, LOS TRIBUTOS Y LA JUSTICIA EN REPARTIRLOS..... | 42 |
| 5.1. Las tasas 1549-1562..... | 42 |
| 5.2. Tributos que entregan pueblos y pachacas | 44 |
| 5.3. Cómo se calculaba la distribución de las contribuciones: Jauja y Huánuco..... | 47 |
| 5.3.1. El caso de Jauja | 48 |
| 5.4. Los procedimientos de justicia aplicados: la auditoría pública | 51 |
| 5.5. La dificultad en pagar la tasa | 53 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 55 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA..... | 59 |
| 8. ANEXOS | 65 |
| Anexo 1: Mapa de Huánuco..... | 67 |

| | |
|---|----|
| <i>Anexo 2: Pueblos y asentos visitados</i> | 68 |
| <i>Anexo 3: Información de Cristóbal Xulcacondor (extractos)</i> | 69 |
| <i>Anexo 4: RELACIÓN DE CACIQUES</i> | 71 |
| <i>Anexo 5: Caciques y pachacas</i> | 73 |
| <i>Anexo 6: Censos de los chupachos Norte y Sur: Visitadores y caciques</i> | 74 |
| <i>Anexo 7 Censos de los queros: visitadores y caciques</i> | 77 |
| <i>Anexo 8: Población total en pueblos seleccionados</i> | 78 |
| <i>Anexo 9: Nacidos y fallecidos entre 1557 y 1562 en 9 pueblos queros</i> | 79 |

Índice de cuadros

| | |
|--|----|
| <i>Cuadro 1: Pachacas a cargo de Felipe Mazco: Chupachos Norte</i> | 19 |
| <i>Cuadro 2: Pachacas que fueron de Rodrigo Chinchay: Chupachos Sur</i> | 23 |
| <i>Cuadro 3: Pachacas de Cristóbal Xulcacondor de los Queros</i> | 25 |
| <i>Cuadro 4: Categorías indígenas de edad</i> | 28 |
| <i>Cuadro 5: Categorías de edad de visitadores y caciques</i> | 30 |
| <i>Cuadro 6: Categorías de edad usadas por visitadores y caciques</i> | 32 |
| <i>Cuadro 7: Censo de los visitadores</i> | 34 |
| <i>Cuadro 8: Censo de los caciques, 1562</i> | 34 |
| <i>Cuadro 9: Tributarios queros en 1557 y en 1562</i> | 38 |
| <i>Cuadro 10: Visita de 1557 para toda la provincia Chupacho</i> | 40 |
| <i>Cuadro 11: Evolución de las tasas y retasas 1549-1561</i> | 43 |
| <i>Cuadro 12: Indios tributarios y tributos entregados por cada pueblo*</i> | 44 |
| <i>Cuadro 13: Tributos y proporciones en base al total tasado de productos y el total de personas tributarias*</i> . | 45 |
| <i>Cuadro 14: Contribuciones de Luringanca y Atun Jauja contra Mango Inga</i> | 49 |
| <i>Cuadro 15: Aportes de las tres parcialidades huancas. Datos del periodo 1536-1539</i> | 49 |
| <i>Cuadro 16: Fracciones en uso en Jauja (1536-1539)</i> | 50 |

Resumen

En el presente trabajo se ha buscado realizar un nuevo análisis de datos contenidos en la *Visita* de Huánuco de 1562, datos que aún no habían sido sistematizados en trabajos previos. Se expone cuál debió ser la organización política de los caciques, considerando cuatro niveles jerárquicos que parten del cacique principal, a caciques de varias pachacas (unidades administrativas que incluían a cientos de tributarios), de pachacas individuales (cien tributarios) y de pueblos menores. En base al recuento de las cifras de población y tributos declarados por los propios caciques se analiza cuál fue la proporcionalidad aplicada. Los procedimientos aplicados por los caciques son puestos en relación a la eficacia económica y jurídica que habrían tenido. Se evalúan fortalezas y debilidades de la organización de los caciques en el periodo transicional entre La Gasca (1548) y el virrey Toledo (1570), teniendo en cuenta que los procedimientos en uso aplicados por los caciques estaban en un proceso de adaptación al sistema colonial, con sus implicancias políticas, económicas y religiosas.

Palabras clave: Caciques, pachacas, tributos, proporciones, organización política.

Abstract

In this paper we carry out new research into the data contained in the *Visita* (inspection) that took place in Huanuco in 1562. This research refers to data which had not yet been analyzed in previous works dealing with this *Visita*. It shows the political organization of the *caciques* (indigenous authorities) on four levels, which range from the *cacique principal* (the principal indigenous ruler) to the heads of several *pachacas* (structures that included various hundreds of households), isolated *pachacas* (a hundred households) and small villages. We have taken into account the data supplied by the indigenous authorities themselves concerning the population under their responsibility and the amount of tribute which they contributed with the assessment that was applied. This data has been analyzed in accordance with the norms being applied by the indigenous themselves. It is analyzed as well the economic and juridical efficacy that they would have had. We evaluate the strength and weaknesses of their organization in the transitional period which begins with La Gasca (1548) and ends with the viceroy Francisco de Toledo in 1570. We show the way in which prehispanic traditions were adapted to the colonial system implying political, economic and religious aspects.

Key words: indigenous authorities, *pachacas*, tribute, assessment, political organization.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del período inicial del establecimiento del poder español en el Virreinato peruano se divide generalmente en dos fases. Entre 1532 y 1548 se desarrolla el período conquista hasta la derrota de Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana y de la tasación de Gasca en 1548, el virrey Antonio de Mendoza inauguraría lo que Guaman Poma llamó el primer buen gobierno.

Alternativamente podemos ensanchar dicho periodo, entre 1529 y 1555; dado que el contacto inicial de Pizarro con poblaciones peruanas se produjo en aquellas fechas con las que dio inicio el proceso de preparación de los sucesos de Cajamarca, lo que incluyó una estancia de varios meses en la costa norte peruana antes de la expedición a Cajamarca. También puede extenderse hasta 1555, puesto que la rebelión de Francisco Hernández Girón en 1553 reprodujo el clima anterior de guerras.

Sin embargo la periodización tradicionalmente usada nos ayuda mejor a centrarnos en el foco de nuestro estudio. La segunda fase del periodo inicial es la que va de 1548 hasta 1570, cuando la llegada del virrey Toledo provocó profundos cambios en la organización política económica y religiosa del virreinato. Dichos períodos han sido caracterizados como transiciones entre lo que fue el Tahuantinsuyo y el sistema colonial que finalmente se implanta.

Varios hechos han sido especialmente destacados en la historiografía en este periodo: Las rebeliones incas (Manco Inca y sus aliados en el Collao, Charcas, Lima), la caída y rápida desestructuración del poder inca, las guerras civiles entre españoles y la muerte y destrucción que causaron entre indígenas, hambruna, enfermedades y debacle demográfica, el régimen de la encomienda inicial, el papel de los caciques como “sucesores de los incas” e intermediarios entre el poder español, la Iglesia y los indios.

Todo ello en la perspectiva de un sistema de producción precolonial, es decir, propio del Tahuantinsuyo, que evoluciona hacia lo que será el sistema colonial que regirá los siguientes dos siglos.

Este trabajo se propone indagar en el papel que los caciques indígenas adoptaron en estos años de transición –íntimamente relacionado a sus usos administrativos, tributarios, culturales y religiosos durante su vinculación al Tahuantinsuyo– y de los cambios que realizan para adaptarse a los nuevos detentadores del poder político y religioso.

Para ello tomaremos como principal fuente de análisis, aunque no exclusiva, los testimonios de la Visita de la Provincia de León de Huánuco.

1.1 La transición del sistema fiscal inca al sistema colonial

Esta Visita ha sido extensamente analizada desde muy diversos puntos de vista, etnohistóricos, antropológicos y económicos, especialmente. Ha sido objeto de cuidadosas sistematizaciones estadísticas en cuanto a cantidades de personas, grupos de edad, tributos, demografía¹. Sin embargo, la riqueza de aspectos y datos incluidos en la visita la hace susceptible –según esperamos exponer a lo largo de este trabajo– de nuevos análisis en aspectos que aún no han sido abordados.

Analizaremos el régimen fiscal inca y sus aspectos organizativos y tributarios, entendido éste como la forma de organizar y repartir los tributos de los diferentes pueblos, agrupaciones de pueblos, parcialidades y provincias; lo que muchas veces se ha llamado el sistema decimal inca. Nos referiremos a lo que consideramos uno de los puntos esenciales destacados por Polo Ondegardo, la forma cómo los tributos se distribuían entre la población de manera propor-

¹ HADDEN, 1967. CULAGOVSKI, 1978. TRELLES, 1983, 1987.

cional, “sin agraviar a nadie”, y que fue una de las preguntas omnipresentes realizadas a los caciques en las Visitas realizadas entre 1548 y 1570:

“Declararon que la orden que han tenido al pagar el tributo que dan a su encomendero hasta agora a tenido la horden siguiente:” Caciques de Guaraz, 1558².

“Les preguntamos la orden que han tenydo y tyenen en el repartir de los tributos de su encomendero y ellos dixeron que lo repartían por cada pueblo conforme a la gente que tenyan” Caciques de Canta, 1553³.

Las razones para saber tan importante cuestión tenían que ver con las circunstancias políticas del momento. Los problemas de las guerras civiles estaban motivados por la disputas entre los encomenderos y la monarquía. Los encomenderos representan el principal poder de inicios del virreinato, no solo por ser los conquistadores militares sino porque como recompensa a sus acciones les fueron otorgados un número de indios –encomendados– que son la principal riqueza de ese tiempo; ya que la disposición de mano de obra indígena era el principal medio de obtener riqueza: oro, plata, ropa, alimentos, coca, transporte en llamas y manufacturas que iban desde utensilios, herramientas, calzado, objetos de madera y demás productos que los indígenas sabían o podían aprender a fabricar.

Tras las rebeliones, la disminución demográfica notable que se produjo –que llevó a la práctica desaparición de pueblos y naciones indígenas de la costa y la importante disminución en muchos lugares de sierra– hizo que las autoridades españolas, desde el príncipe Felipe en España a los funcionarios del Consejo de Indias y autoridades virreinales, evaluaran las formas de poder revertir el proceso de decaimiento económico y de pérdida demográfica que caracterizaba la situación que se vivía.

Entre las varias propuestas que se pusieron sobre la mesa estuvo, por un lado, la perpetuidad de las encomiendas, la distribución de tributos por cabezas, o el mantenimiento del orden del inca. Las discusiones tuvieron un importante componente ideológico, como se deja ver en las diferentes posturas de funcionarios, representantes lascasianos de la Iglesia, encomenderos o juristas.

Y es que había juristas, funcionarios, miembros de la Iglesia que en aquellos años creyeron, desde muy diversas posturas ideológicas, que guardar el orden del inca era una verdadera alternativa para promover la riqueza en el Perú.

Otros, aun cuando no veían con malos ojos muchas de dichas propuestas, se preocupaban más por disminuir el papel de los caciques, a quienes consideraban el principal factor de explotación de los indios y un amenazante reducto de poder que escapaba al dominio español y que podía tener consecuencias en futuros alzamientos⁴.

Las propuestas que surgían tenían mayor o menor fundamento y orientaciones ideológicas, religiosas o económicas diversas. Pero la que finalmente se impondrá tendrá que ver con razones que escapaban a la comprensión de muchos de los actores en suelo peruano. Eran razones de estado derivadas de las urgencias económicas en las que vivía la monarquía del recién coronado Felipe II. El virrey Toledo así impulsará un camino que prioriza, por encima de todo, la obtención de plata para las angustiadas arcas de la monarquía en su defensa de la fe. Las consecuencias de las políticas de Toledo son aun objeto de debates, aunque algunas parecen resultar bastante claras. Ejemplo de ello es lo ocurrido cuando se dispuso convertir todos los

² PÄRSSINEN y KIVIHARJU, 2010: 350, 375.

³ ROSTWOROWSKI, 2002: 357.

⁴ De ahí la preocupación por prohibir que los caciques porten armas o que monten a caballo (MATIENZO, 1967).

tributos a dinero. Se redujo el papel de los encomenderos, al tiempo que se quitó un instrumento de poder a los caciques, quienes tenían un papel crucial en la distribución del tributo⁵.

El papel de los caciques entre 1532 y 1548 permanece bastante oscuro, fueron imprescindibles como intermediarios entre conquistadores e indios, algunos representaron naciones indígenas que tuvieron algún tipo de alianza con los españoles cuando Manco Inca se alzó contra los españoles. Asimismo hubo otros caciques de naciones que se alzaron junto a los incas.

Como quiera que fuese, una vez pacificadas las revueltas protagonizadas por conquistadores o sus allegados, a partir de 1548, juristas, religiosos y funcionarios diversos vieron en el saber hacer de los caciques una posibilidad de desarrollo para lo que se denominaba buen gobierno; pero en las políticas, que en ese tiempo se fueron dirimiendo, se decidió un camino cuyo principal objetivo fue la obtención de rentas y el afianzamiento de un poder casi absoluto en las instituciones virreinales españolas en desmedro de las indígenas.

La Visita de Huánuco nos muestra un momento de dicho periodo de transición, donde el poder de encomenderos y caciques es todavía gravitante en el Virreinato y donde podremos apreciar mejor su evolución.

1.2 Temas de la historiografía a los que pretendemos aportar

Entre los temas historiográficos que pretendemos abordar, está el siempre debatido tema de la abrupta disminución de población indígena al que aportaremos nuevos elementos y formas de calcular la población teniendo en cuenta censos como el realizado por Diego Álvarez en 1557.

Consideramos que los estudios del quipu permiten definirlo como instrumento de codificación de datos censales y numéricos de todo tipo, con una posibilidad –aún no demostrada materialmente– de que se usaran también para codificar nombres de personas y lugares. En una doble vía, pretendemos alcanzar un mejor entendimiento de los quipus tanto a partir del análisis de la visita cuyos datos son declarados en quechua “leyendo” quipus y traducidos y transcritos al castellano; y en sentido inverso, valiéndonos de los estudios realizados acerca de los quipus arqueológicos –los conservados en los museos– cuya estructura y contenido también nos ayuda a entender lo declarado en la Visita⁶.

Pretendemos también abordar la construcción de conocimientos en base a transferencias culturales. Casi siempre se destaca más la necesidad de los indígenas de aculturarse y adaptarse al nuevo orden, lo que posiblemente es la fuerza de adaptación dominante. Sin embargo, creemos que no fue despreciable el intento que hicieron muchos españoles, funcionarios, religiosos, y gente de muchos sectores sociales que además de aprender el idioma, como los intérpretes, se esforzaron por comprender otra cultura y –en el caso que tratamos– sus formas de organización política y económica.

1.3 Partes del estudio

Primeramente, tras esta introducción, haremos una reseña de las discusiones concernidas al sistema fiscal inca en el contexto de la transición al sistema económico colonial.

Seguidamente, abordaremos el estudio a partir de los datos contenidos en el primer tomo de la “Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562”⁷ cuya responsabilidad fue asumida por el visitador Íñigo Ortiz de Zúñiga, editada por John Murra en 1967, que es la fuente principal en la que basamos nuestro trabajo.

⁵ ASSADOURIAN, 1988: 138-139.

⁶ ASCHER & ASCHER, 1997. URTON, 2017. ASSADOURIAN, 1998. SALOMON, 2006.

⁷ ORTIZ, 1967 en adelante la citaremos como VISITA.

El tercer capítulo es el que se refiere a la organización política de los caciques indígenas, parte que consideramos fundamental para entender los mecanismos de gestión del poder de los caciques y su actuación administrativa.

El cuarto capítulo tratará sobre los censos de los indios, especialmente el que es producto de la visita de 1557 y el que surge de los testimonios de los caciques en 1562. Son los testimonios indígenas que dan cuenta de las cifras del censo de la visita hecha por el corregidor de Huánuco, el licenciado Diego Álvarez en 1557.

El capítulo 5 trata sobre las tasas y los tributos, que con los datos sobre población ya analizados nos permitirán apreciar cómo se distribuyeron. Asimismo, compararemos las cifras y análisis de nuestro trabajo con estudios previamente realizados –allí donde sea posible– o trataremos de enriquecer nuestro análisis con algunos de los datos de estudios anteriores. En el capítulo 6 están nuestras conclusiones.

1.4 Metodología

Teniendo en cuenta el tema abordado, nos apoyaremos principalmente en los métodos de análisis desarrollados para el estudio de la historia económica. Para nuestro caso serán especialmente relevantes los métodos etnohistóricos, desarrollados por Murra en el mismo tomo de la Visita; aun cuando debemos precisar que por ser nuestro objetivo de estudio el momento transicional del periodo 1548-1570, y no el período prehispánico, el énfasis puesto en dilucidar el pasado prehispánico tendrá un matiz diferente al que se ha utilizado por la llamada “etnohistoria”. En el sentido antes descrito, nos apoyaremos en los trabajos referidos a la transición entre el período prehispánico y el sistema colonial estudiados por Assadourian.

Para el análisis de los datos cualitativos nos hemos limitado al uso hojas de cálculo. En un futuro más o menos inmediato será conveniente integrar los resultados en una base de datos, así como utilizar herramientas de análisis estadístico. Sin embargo, solo hemos logrado tener una mínima “estabilidad” en evaluar los datos al final de nuestro estudio⁸. Hemos afrontado problemas derivados de la existencia de varios censos poblacionales, diversas formas de clasificar los grupos de edad, periodizaciones cambiantes en cuanto a entrega de productos (cada cuatro meses, anuales), pueblos clasificados por agrupaciones mayores (pachacas) con adscripciones dudosas, entre otras consideraciones. Creemos que era prioritario alcanzar una mayor seguridad en los datos que manejábamos, antes de invertir esfuerzo en las herramientas de las bases de datos o los instrumentos de análisis estadístico. Al final de este estudio consideramos que se han dado algunos pasos que resuelven algunos de los problemas mencionados, aunque otros siguen pendientes y necesitan de mayor investigación. Es necesario señalar que estudios anteriores –que han utilizado herramientas estadísticas– nos han sido útiles en algunos aspectos comunes que hemos tratado⁹.

La sensación de “incertidumbre” que pueden provocar los datos numéricos basados en testimonios indígenas tal vez sea una de las razones por las que hasta ahora no son abordados en su integridad. En este estudio se recogen los datos poblacionales y tributarios que los caciques presentan a los españoles.

⁸ Consideramos que aún está pendiente de definir la forma de contabilizar algunos datos referentes a productos como la ropa, no en la cuenta de los caciques, que es bastante clara, sino en lo declarado casa por casa.

⁹ LEVINE, 1987, utilizó test de Student, para dos grupos de la visita y TRELLES, 1983, una base de datos en SPSS (Structural Package for Social Science). Los aspectos comunes son diversos y los iremos enunciando a lo largo del estudio.

Efraín Trelles¹⁰ utilizó los datos recogidos por los visitantes casa por casa para calcular las entregas de tributos y los datos poblacionales. Dicho enfoque, que es muy valioso, no permite sin embargo apreciar las formas de planificar las entregas de tributos por parte de los caciques. Terry LeVine¹¹, por su parte, sí utiliza los datos tributarios proporcionados por los caciques; pero los relaciona al total poblacional de todas las edades recogido por los visitantes y no al dato de los caciques. Si bien su estudio permite concluir que hubo una correlación entre los tributos y el tamaño de la población, no permite apreciar más precisamente cómo era dicha correlación; dado que la población tributaria calculada por los caciques no es utilizada.

Los elementos lingüísticos

Uno de las dificultades que plantea la visita, y dentro de ella el testimonio de los caciques, es el hecho de haber sido declarada en lengua general, como se denominaba en la época a la hoy conocida como lengua quechua. La dificultad no es exclusiva de esta visita, aunque en el análisis de los testimonios de indios y caciques se haga más evidente como ocasionalmente comentaremos. En realidad es una dificultad que caracteriza la vida del virreinato peruano de esos años y que tiene derivaciones hasta el presente. Dichas dificultades no son insalvables como lo prueba la impresionante interpretación a cargo del lengua, o intérprete, según ahora lo llamamos, griego Gaspar de Rodas y su correspondiente transcripción. Por nuestra parte, utilizaremos ocasionalmente nuestra experiencia en el estudio de las lenguas indígenas y sus expresiones coloniales¹² como un medio de intentar comprender mejor los textos a nuestra disposición, tratando de vincularlos directamente a la comprensión histórica.

1.5. Otras fuentes

La documentación cartográfica proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional del Perú, de libre acceso por Internet, nos ha servido para la ubicación de la mayor parte de lugares mencionados¹³.

1.6. La Visita de Huánuco de 1562 y sus fuentes de archivo

La fuente documental principal de este estudio es el texto de la Visita de la provincia de León de Huánuco¹⁴ encomendada a Gómez Arias. Recurrimos también a las fuentes manuscritas conservadas en el Archivo General de la Nación de Lima¹⁵ y en el Archivo General de Indias¹⁶, transcribimos en citas y en anexos diversas partes de los documentos que se incluyen en dicha visita, que consideramos esenciales para los puntos estudiados.

Los procedimientos tributarios que son tema de este estudio los compararemos, aun cuando sea tangencialmente, con los atestiguados en otros lugares del Virreinato, como Jauja, Chucuito y Canta¹⁷.

Además de las fuentes de archivo, recurrimos a documentos de la época redactados por fun-

¹⁰ TRELLES, 1983.

¹¹ LEVINE, 1987.

¹² Me refiero a mi desempeño como profesional de educación bilingüe en zonas quechua hablantes y amazónicas durante dos décadas y a mi constante lectura de textos quechuas coloniales como Guaman Poma y los mitos de Huarochirí, entre otros (TAYLOR, 1987).

¹³ <https://www.ign.gob.pe/>

¹⁴ ORTIZ, 1967. En adelante 'VISITA'.

¹⁵ AGN-P, DI, Leg. 1.

¹⁶ AGI, Justicia, Leg. 397.

¹⁷ ESPINOZA, 1972: 9-407. DIEZ de SAN MIGUEL, 1964. ROSTWOROWSKI, 2002:336-373. PÄRSSINEN & KIVIHARJU, 2004.

cionarios y cronistas. Entre los primeros, tienen un lugar destacable Polo Ondegardo y Matienzo por la responsabilidad que tuvieron en los años mencionados y su producción escrita que ilumina muchos de los puntos más debatidos. Entre los cronistas, además del testimonio de testigo primigenio y objetivo que tuvo Cieza de León destacamos el valor de las fuentes para la comprensión del mundo indígena que recurrentemente creemos siguen siendo Guaman Poma y Garcilaso de la Vega, este último especialmente en sus referencias a la crónica perdida de Blas Valera.

La Visita, que es la fuente principal, tiene asimismo tres partes diferenciadas en lo que se refiere a la información tomada de los caciques e indios a las que nos referiremos en distintos momentos:

La primera (1) es la Relación de Caciques dada por Diego Xagua y confirmada por todos los demás caciques entrevistados, parte fundamental para comprender la estructura organizativa. (2) La segunda parte diferenciada son las Informaciones dadas por los caciques principales (de mayor jerarquía) en respuesta a un cuestionario sistemático y a la Instrucción del Rey. La tercera parte (3) son las visitas casa por casa que se subdividen en tres apartados: a) la entrevista inicial al cacique o principal del pueblo que da la relación de población del pueblo –casi siempre tomada de un quipu– y los tributos que pagan, b) las visitas propiamente dichas casa por casa donde ocasionalmente se incorpora mayor información valiosa aunque menos sistemática, y c) el recuento final de la población encontrada con un formato tabulado por los visitadores. Seguramente hubo resúmenes al final como se aprecia en la visita completa conservada del repartimiento de Sánchez Falcón¹⁸, pero en la visita que analizamos el texto de la misma está incompleto. Es perceptible que solo incluye un 35% del total de indios del repartimiento del encomendero Gómez Arias, alcanzando solo a la casa 427, donde termina abruptamente. De lo anterior se deduce que la parte del texto faltante a la visita existió, pero ahora está no habida o perdida por alguna razón –extravío, destrucción, fuego, etc. – que nos es desconocida.

Informaciones e Instrucción del Rey

Las informaciones demandadas a los caciques, que acabamos de mencionar, son una parte diferenciada de la visita. Está constituida por las informaciones demandadas de acuerdo a un cuestionario sistemático en dos partes: la una, la encuesta elaborada presumiblemente por oficiales reales del virreinato en Lima, probablemente con indicaciones del Consejo de Indias; la otra, eran las respuestas a la Instrucción del Rey elaboradas por el Consejo de Indias con un mismo formato para México y el Perú. En el ANEXO 3 transcribimos extractos de la información proporcionada por el cacique principal de los queros, Cristóbal Xulcacondor, con sus respuestas a la encuesta y a la instrucción del rey. En lo que sigue transcribimos un extracto de una de las apreciaciones del cacique principal de la provincia de los Chupacho, Diego Xagua, respecto al tiempo que no hubo tasa y a las tasas del presidente Gasca:

“Del sexto capítulo de la dicha instrucción real dijo que como dicho tiene y ha declarado cómo tributaban al ynga. Y que luego que los españoles entraron el primero encomendero que tuvieron fue el marqués don Francisco Pizarro y a Francisco Martín su hermano¹⁹ a los cuales no dieron otra cosa sino maíz y madera y sillas y jáquimas y cinchas y que después que fueron de don Antonio de Rivera vino a este repartimiento Barrionuevo el Viejo vecino de la Paz con cincuenta negros para sacar oro y que con las molestias que les hacían y por temor del dicho Barrionuevo se ahorcó un cacique que se llamaba Cacha. Y que daban doscientos indios que mandaban con los negros y que a los indios y negros daban toda la comida que habían me-

¹⁸ ORTIZ, 1972.

¹⁹ Francisco Martín de Alcántara era medio hermano de Pizarro. Se le habría concedido la encomienda en 1541, cuando el territorio de los chupacho aún se hallaba bajo el control del inca rebelado Illa Tupa (ANDERS, 1990: 36).

nester y que por ser tanta la comida que les pedían algunas veces no lo podían dar. Y que también los proveían de bateas para sacar el oro. Y para las cortar y hacer tenían en los montes ocho indios carpinteros y que después que el dicho Barrionuevo / [f. 14r] dejó de sacar oro y salió de este repartimiento les mandó el dicho don Antonio de Rivera que le diesen cada dos meses cincuenta piezas de ropa de algodón y se la daban y asimismo le daban algunas ovejas de esta tierra y no se acuerda cuántas. Y maíz, sin orden ni tener tasa de lo que habían de dar. Y daban alpargates. Y en esta ciudad le hicieron una casa y dieron todos los materiales para ello, y los peones que la hicieron y maestros. Y que a Lima no iban indios a servir. Y que sobre este capítulo no tiene más que decir porque de esta su declaración resultará ver lo que por él se pretende entender de lo que se hacía con ellos en tiempo del ynga y se hizo después que los españoles entraron en la tierra. Y que asimismo tuvieron por encomendero a Pedro de Puelles, difunto, al que le tributaban ovejas y maíz y ropa y alpargates y cera y miel y otras cosas sin tasa ni orden sino como se le pedían y le hicieron una casa en que morase.”²⁰

1.7. Fuentes materiales: los quipus

Si bien los quipus son profusamente citados en los dos tomos analizados de la Visita, no tenemos restos materiales de ellos. Actualmente se considera que se conservan aproximadamente mil quipus asignables a la época inca, los mismos que están distribuidos por museos de varios continentes²¹. Aun cuando no corresponden a la zona estudiada y la mayoría de ellos han sido extraídos de excavaciones clandestinas, consideramos que son una fuente material de nuestro estudio. El hecho es que algunos quipus existentes en los museos registran números en sus cuerdas que —ya sea por agrupaciones de color, proximidad, nivel jerárquico (cuerdas principales y subsidiarias)— forman conjuntos relacionados entre sí mediante fracciones decimales o proporciones²². Asimismo muestran estructuras jerárquicas basadas en grupos mayores, medios, menores, subgrupos que están articulados a manera de árboles organizados; estructuras tales que nos han servido de guía para proponer una reconstrucción de la estructura organizativa de los caciques al tiempo de la visita en 1562.

Por otro lado, en los documentos de archivo conservados en España, Perú y Bolivia se registran transcripciones realizadas mediante intérpretes de los contenidos de los quipus, que también muestran una relación de proporciones entre grupos de cifras²³ y constituyen todo un ejemplo de transferencia cultural de códigos indígenas a textos españoles. Dichos documentos encuentran correspondencia en fuentes documentales tales como Polo Ondegardo, Garcilaso, Cieza, Acosta y Matienzo. Por todo ello, consideramos que el quipu es también una fuente material de este estudio, ya que representan procedimientos que también pudieron ser replicados al momento de la visita de Huánuco. Podemos deducir, dada la estandarización de los quipus conservados, que la forma que tuvieron hereda el uso prehispánico; pero a la vez se percibe que incorporan los elementos necesarios para ser funcionales durante el periodo colonial temprano. Aspiramos a que este estudio pueda confirmar dicha hipótesis.

²⁰ VISITA: 32-33.

²¹ URTON, 2017.

²² ASCHER y ASCHER, 1997. Pereyra, 1996.

²³ ESPINOZA, 1972. PLATT, 2006. CHIRINOS, 2010. CURATOLA y PUENTE, 2013. PUENTE, 2015.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA DISTRIBUCIÓN SIN AGRAVIO

La discusión actual relativa a la distribución proporcional de tributos aplicada por los caciques en el periodo inicial de la colonia está vinculada a la insistente pregunta de las décadas de 1550 y 1560 por conocer el orden del inca.

Si bien se han abordado diversos temas concernidos –como los intercambios entre territorios étnicos, los derechos a las tierras del Inca y del sol, el trabajo cooperativo de los pueblos de indios– no hay muchos trabajos que se relacionen a la tan mentada “distribución sin agravios”²⁴ de los tributos entre los indios.

Para introducirnos al tema de la distribución de tributos realizada por los caciques, es necesario tratar mínimamente lo que se ha venido a llamar sistema decimal inca. Castro Ortega Morejón, Santillán, Polo Ondegardo, Garcilaso –entre varios otros cronistas– nos explican que el llamado Tahuantinsuyo (“Las cuatro partes juntas”), se dividía en cuatro suyos: Chinchaysuyo, Collasuyo, Antisuyo y Condesuyo, cada una con sus gobernadores. Y cada uno de estos *suyos* comprendía varias provincias o *hunas* –que quiere decir diez mil. A su vez cada uno de los *hunas* de diez mil indios tributarios se subdividía en *guarangas* –que quiere decir mil– y en *pachacas* –que quiere decir cien.

Desde ese tiempo, y aún ahora, este esquema básico ha sido mal comprendido por varios motivos. Especialmente porque varias veces se ha tomado literalmente: es decir cada *hunu* debía tener diez mil indios, cada *guaranga* mil indios y así sucesivamente. Indios tributarios, se entiende, indios casados como se menciona en las crónicas. Algunos malentendidos se agravaron al producirse la debacle demográfica y muchas provincias que fueron de miles de tributarios, o de mil, quedaron muy reducidas; pero el título de cacique de *guaranga* a veces lo conservaban.

Sin embargo ha habido avances importantes en el análisis. Destaca el aporte de Catherine Julien quien nos advierte:

“An appreciation of the decimal structure of the Andean population simply does not tell us how the system operate”²⁵.

Julien desarrolla un esquema que se basa precisamente en la repartición de tributos del tiempo inca señalada en los testimonios de la Visita de Huánuco de 1549, publicada en el mismo tomo de la visita que tratamos²⁶. En dicha visita de 1549, los caciques principales de Huánuco al ser preguntados sobre lo que daban al Inca respondieron que al inca le asignaban cuotas de trabajadores para las tareas que se requerían. Es decir se distribuían personas y no productos.

Julien nota que los caciques declararon que en Huánuco, en tiempos del inca, fueron cuatro mil indios tributarios, y la mayor parte de las cuotas de trabajadores asignados para las diversas tareas requeridas por el inca eran múltiplos de 4, 40 o 400. El sistema buscaría que las provincias se acomodaran al tamaño de la estructura decimal y con las cuotas mencionadas se repartían los trabajos²⁷.

Las formas de repartir los tributos en tiempos incas son de gran interés a nuestro estudio, aunque no buscamos adentrarnos en dicha discusión; puesto que procuramos centrarnos en las formas administrativas que eran aplicadas, ya no por los incas sino por los caciques del periodo

²⁴ ASSADOURIAN, 1988: 138.

²⁵ JULIEN, 1988: 258-260.

²⁶ Visita, 1967: 305-307.

²⁷ JULIEN, 1988: 270.

que consideramos.

LeVine estudia los repartos de tributos de Huánuco en 1562 y señala que los principales de las pachacas visualizan las cuotas de trabajos como un número específico por pachaca para ambos periodos, inca y colonial²⁸. Pero antes nos advierte que según los datos analizados los trabajadores asignados a tareas específicas no estaban relacionados por un ratio en el periodo colonial temprano:

“Data in Tables 3 and 4 [donde están los datos de la visita de Huánuco de 1562] suggest that quotas of specialized workers were not based on a ratio of specialist to village population in the early colonial period”²⁹ (aclaración nuestra).

Cuando analiza los repartos de tributo, concluye:

“First, cloth production quantities appear to be related to population size and especially to the number of females present in the population. Second, staples production also was related to population size and was affected by the environmental constraints of village location”³⁰.

Terence D’Altroy analiza el conjunto del régimen fiscal inca y dentro de ello el reparto de tributos. Para su estudio:

“Las mejores evidencias de cómo se asignaban las categorías [de trabajos] a nivel local provienen de las inspecciones españolas, a las que se conocía como *visitas*” (...) Los análisis realizados por Julien (1982, 1988) y LeVine (1987) muestran que las exacciones laborales tuvieron sistemáticamente como base el conteo de los censos regionales, los cuales fueron anotados ambos en registros de nudos”.³¹

En cuanto a la repartición, D’Altroy se apoya fundamentalmente en los trabajos de Julien y LeVine:

“Julien señala que algunas poblaciones fueron reordenadas en unidades administrativamente convenientes, ya sea dividiendo grupos más grandes o fusionando otros más pequeños que antes tuvieron un liderazgo fragmentado”³².

Aun cuando en el periodo colonial que estudiamos ya no estaban en manos de los caciques tales reacomodos, pudiera ser que hubiera trazas de ellos en sus niveles administrativos. Para los repartos de tributos, centrando su interés en la época inca –y citando a Julien– nos dice:

“Por ejemplo, según la visita de Huánuco de 1549, los chupachus y yachas conformaban juntos 4108 unidades domésticas. Este total fue dividido en cuatro waranqas (unidades de 1000 familias) y cuarenta pachacas (unidades de 100 familias). Muchas demandas laborales fueron tasadas como cuarenta unidades domésticas o un múltiplo de la misma, tal vez indicando así que las tasas fueron repartidas equitativamente entre todas las pachacas”.

Lo que entendemos nuevamente como una forma de asignar el tributo por parte de una autoridad administrativa superior. Sin embargo –como antes señaláramos– LeVine indicaba que en época colonial los repartos no se realizaban por cuotas de trabajadores especializados.

Resumiendo este repaso inicial de los avances en estudios habidos respecto al sistema de-

²⁸ LEVINE, 1987: 35.

²⁹ LEVINE, 1987: 34.

³⁰ LEVINE, 1987: 39.

³¹ D’ALTROY, 2018: 147.

³² D’ALTROY, 2018: 147.

cimal inca podemos decir –provisionalmente– que los tres investigadores citados atribuyen proporcionalidad a los repartos y constatan la existencia de cuotas de trabajadores asignados a ciertas tareas. El interés de los trabajos se ha centrado en su aplicación en la época inca, aunque LeVine incorpora matices diferenciados para la época colonial. Al tratar sobre los tributos proporcionales aplicados en 1562 en Huánuco, volveremos a tocar lo expuesto en los tres artículos comentados de estos investigadores. Lo haremos en base a datos más concretos que nos sirvan de ejemplo, dada la dificultad de exponer mecanismos relacionados a cálculos proporcionales sin casos concretos que los ilustren.

“Es cosa maravillosa”

Los cronistas que observaron con mayor detenimiento el sistema administrativo inca, quedaban muy impresionados por algunos de sus procedimientos. La indagación que esta investigación, siguiendo el ejemplo de varias que nos anteceden, busca también ahondar en esa complejidad: “Los españoles quedaron maravillados con la sofisticación y la eficiencia de algunos aspectos del arte de gobierno económico incaico”³³. Que los lleva varias veces a aludir a la necesidad de verlo para creerlo, así Matienzo nos dice “es cosa de ver”, Cieza “se queda espantado”, o Polo que nos dice que “no se puede creer ver su curiosidad porque ninguno reciba agravio”.

3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

indios casados / aucacamayos / un censo de personas grandes y pequeños jefes

Trataremos brevemente una cuestión terminológica previa. Uno de los términos problemáticos para la comprensión de la visita es el de “indios casados”, que es extensamente usado a lo largo de *casi* toda la visita para referirse a lo que ahora solemos llamar tributarios, jefes de familia, de hogar o unidades domésticas. Decimos “casi siempre” porque hay una excepción notable al inicio de la visita: El término quechua *aucacamayo*, que es anotado al margen en las casas 3 y 4 al iniciar las visitas casa por casa³⁴.

‘*Aucacamayo*’ refiere a “guerrero”. En castellano se usaron términos como ‘indio tributario o casado’, y ocasionalmente también se castellanizó el término *atun luna*³⁵. También se traduce como “pechero”, tal cual era el uso en España, que se oponía a los nobles, quienes no pagaban tributo, es decir comportaba un matiz despectivo. Sin embargo, en términos culturales entendemos que los términos quechuas *aucacamayo* (‘persona hábil para la guerra’) o *atun luna* (‘persona grande’) aluden a pequeños *jefes*. Es decir, persona que cumple un rol importante, si bien solo a nivel familiar, y que tiene la habilidad necesaria para ir a la guerra o prestar cualquier otro servicio: antes al Inca y en los tiempos que tratamos al Rey que gobierna las Indias, aun cuando sea por intermedio de un encomendero de indios. Es decir, era una categoría social de prestigio. Por eso, cuando utilizamos el término “indio casado” –lo que haremos en nuestro estudio– proponemos tratar de atribuirle el significado asociado que tuvo a la palabra quechua, especialmente cuando la versión española es la traducción del original en quechua. Proponemos pues pensar en ‘indio casado’ también con el significado que le atribuía la sociedad indígena de su tiempo y no solo el sector español. La visita hace un censo de “indios casados”, que no son simplemente una categoría tributaria, sino de personas capaces de servir a su Inca o a su Rey, como lo hicieron hasta hacía pocas décadas. Si bien, al mismo tiempo, en esos años ya se operaba un cambio que progresivamente los convertiría en una categoría tributaria –una de las más bajas en la sociedad colonial– ese cambio probablemente no fue

³³ D’ALTROY, 2018: 130.

³⁴ VISITA: 97.

³⁵ También “hatun runa” es decir, literalmente, *persona grande*.

sentido con la misma significación desde el sector indígena.

3.1. La Relación de Caciques

La principal fuente para conocer la organización política de los mandoncillos (de pueblo), mandones (de una sola pachaca) y principales (de varias pachacas) es la propia visita. La segunda pregunta hecha al cacique principal de toda la provincia de los chupacho, Diego Xagua, fue quiénes eran los caciques y principales y la respuesta contuvo la *relación de caciques* –en adelante RELACIÓN DE CACIQUES- de toda la provincia llamada de los chupachos.

A partir de dicha relación complementada con las declaraciones de los mandoncillos de pueblo y mandones –rara vez de las entrevistas casa por casa, salvo cuando se incluye en ellas algún principal o familiar de algún cacique– podemos deducir el cuadro completo organizativo.

La importancia de la RELACIÓN DE CACIQUES la fuimos descubriendo paulatinamente, a medida que empezamos a notar un factor trascendental en ella contenido –sobre el cual le habíamos puesto poca atención–: el orden y el hecho de haber sido dada conforme a lo establecido en un quipu. El orden de las cuerdas de los quipus es un elemento central para determinar el significado y la asociación entre productos o cualquier otro contenido con las cuerdas anudadas³⁶. Es a partir del orden como se establecen correspondencias y jerarquías testimoniadas en los meticulosos análisis realizados por Marcia y Robert Ascher. De una manera distinta, pero con un patrón jerárquico similar, se organiza la vida política de las comunidades campesinas del presente, donde siempre ante cualquier acto político hay un preciso orden reflejado en cualquier ceremonia: asientos de la derecha, izquierda, delante atrás, todo ello según la jerarquía que se atribuye a cada participante.³⁷ Transcribimos la RELACIÓN DE CACIQUES que conciernen a los pueblos cuya documentación se conserva en el Archivo General de la Nación de Lima, y que son objeto de nuestro análisis. En ANEXO 4 damos cuenta de la RELACIÓN completa.

Texto de la RELACIÓN DE CACIQUES de la provincia de los chupachos

“En la ciudad de León de Huánuco veintiséis días del mes de enero de mil quinientos sesenta y dos años el señor Íñigo Ortiz de Zúñiga visitador comenzando a hacer la visita del dicho repartimiento de los chupacho que está encomendado en Gómez Arias Dávila hizo parecer ante sí a los caciques y principales del dicho repartimiento que se hallaron en esta ciudad a esta sazón.

El uno de ellos que rige el / [f. 8v] mando y señorío del cacique principal por muerte de otro y ser menor el dicho cacique principal dijo que se llama don Diego Xagua y que es cacique un año y tres meses que ha que murió don Gómez [Paucarguaman] cacique principal (...) Preguntado por el segundo capítulo de la instrucción, cuántos pueblos tiene este repartimiento y cuántos principales y cómo se llaman (...) dijo que en el dicho repartimiento hay treinta y nueve caciques y principales que se llaman de los nombres siguientes:

[Empieza la relación de caciques de cuyos pueblos se tiene la documentación]

[Caciques de Chupacho norte]

- “Don Felipe Mazco principal del pueblo Marcaguasca.
- Martín Arcay principal del pueblo Uchec
- Andrés Guamanyupa principal del pueblo Marac y de Caya y del pueblo Colpacochoa.
- Martín Rimaco principal del pueblo Mantacochoa y de otro Quilcay.”

³⁶ ASCHER & ASCHER, 1997: 109-131.

³⁷ “En las asambleas comunales, los presidentes de las parcialidades reciben sus tragos o su coca en este orden invariable y hablan en ese mismo orden” (SALOMON, 2006: 83).

[Caciques de Chupacho sur]

- “Andrés Yacallo principal del pueblo Uspa y de otro Nauça.
- Francisco Yupari principal del pueblo Quingoas y de otro que se llama Acos.
- Juan Bautista Yupari principal del pueblo Atax.
- Lázaro Marcapari principal del pueblo Allauca Rumar
- García Ynga principal del pueblo Chuqui.
- Sebastián Marcas principal del pueblo Ichuco Rumar y de Ambo.”

[Caciques de la etnia Queros]

- “Don Cristóbal Xulcacondor principal del pueblo Chaulla y de Guancayo.
- Don Gonzalo Cochache principal del pueblo Rondo.
- Miguel Ayraguaman principal del pueblo Pecta.
- Francisco Chuquiyaure principal del pueblo Achinga.
- Martín Rume principal del pueblo Atcor.
- Don Diego Chuchupaucar principal del pueblo Queros.
- Juan Bautista Caxachagua principal del pueblo Guaya que manda asimismo en dos pueblos que se llaman Auchí y Huacas.

Los cuales dichos principales dieron por sus quipos y memorias otros principales juntamente con el dicho don Diego y todos de un acuerdo dijeron ser así y no haber más pueblos y principales. Y que no se acuerdan cuántos indios hay en cada pueblo los cuales darán por su quipo y memoria al tiempo que se visitaren sin encubrir ni faltar de ellos alguno ni los encubrir”³⁸.

3.2. Felipe Mazco y sus pachacas: Chupacho Norte

Empezamos por Felipe Mazco, el primer cacique nombrado en la RELACIÓN. Tenemos una pista de la importancia de dicho cacique a partir de su propia declaración. Felipe Mazco se autodenomina “cacique principal de la guaranga de Cochaguamba”³⁹. También estuvo entre los entrevistados en las informaciones recogidas en la visita donde “dijo llamarse Felipe Mazco de la guaranga de Cochaguanca⁴⁰ (...) y que demás del pueblo que él tiene que se llama Marcaguaci, tiene otros veintitrés pueblos que los manda de los cuales tiene la cuenta de cómo se llaman y cuántos son el *quipocamayo*”⁴¹.

Caciques de seis pueblos más declaran ser sus sujetos:

1. Martín Carcay de Uhec: “este pueblo es sujeto a Felipe Mazco”⁴².
2. Alejandro Guamanyupa de Cayan: “dijo que solía ser este pueblo con otros pachaca de por sí en tiempo del ynga, sujetos a Felipe Mazco y todos sujetos a don Diego Xagua”⁴³.

³⁸ VISITA: 22-24.

³⁹ VISITA: 229.

⁴⁰ Las confusiones en las transcripciones de nombres de personas y lugares en quechua son frecuentes en la VISITA, *Cochaguamba* y *Cochaguanca* deben referir a una sola palabra. De la misma manera *Marcaguasca* y *Marcaguaci*. Mantenemos las transcripciones a no ser que indiquemos lo contrario.

⁴¹ VISITA: 85. *Quipocamayo* significa ‘experto u oficial o hábil en manejar los quipus’. El sufijo ‘-camayo’ se añade a cualquier actividad para aludir a su dedicación o experticia: *cocacamayo* ‘dedicado al cultivo de coca’, *marcacamayo* ‘el que lleva los asuntos del pueblo’, *aucacamayo* ‘el hábil para la guerra’. En el quechua moderno en general ya no es usado, pero se mantiene en algunas variantes y en lenguas marginales de la Amazonia como préstamos antiguos del quechua, por ejemplo en la etnia chayahuita.

⁴² VISITA: 237.

⁴³ VISITA: 244-245.

3. Canhigua que tiene un mandoncillo propio. Por estar poblado en Marac y atribuirse en la RELACIÓN dicho pueblo de Marac a Alejandro Guamanyupa lo consideramos parte de la llamada pachaca CAYAN, a cargo de A. Guamanyupa⁴⁴.
4. El testimonio del mandoncillo de Ranpas confirma que Alejandro Guamanyupa es el principal y que “reconoce a don Felipe Mazco, cacique principal”⁴⁵.
5. El mandoncillo de Colpacocha declara “que se cuentan éstos [ellos] con la Pachaca de Alejandro Caya [Alejandro Guamanyupa, pachaca Cayan], sujetos a Felipe Mazco”.
6. En Mantacocha Quira y Quilca, Martín Rimaco se declara cacique de la pachaca PILCO, la misma que es “sujeta a don Felipe Mazco y todos a don Diego Xagua”⁴⁶.

De lo expuesto, que está diseminado en testimonios de los caciques a lo largo de la visita, se deduce una estructura de 4 niveles:

- Nivel de pueblo con sus mandoncillos o caciques.
- Nivel de pachaca que agrupa varios pueblos con sus principales.
- Nivel de varias pachacas o guaranga con principales de mayor rango o mandones.
- Nivel de toda una provincia de varias guarangas, con su curaca o cacique principal, en nuestro caso Diego Xagua.

Estructura que colocamos en cuadro correspondiente:

Cuadro 1: Pachacas a cargo de Felipe Mazco: Chupachos Norte

| Nivel de pueblo | | Nivel de una sola pachaca | | Nivel de guaranga o de más de una pachaca | Cacique de toda la provincia |
|-------------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------|---|------------------------------|
| <i>Pueblos y sus caciques</i> | | <i>Pachaca y sus principales</i> | | <i>Principal de varias pachacas</i> | <i>Curaca</i> |
| Marcaguaci | F. Mazco | MARAC | F. Mazco y M. Carcay | Felipe Mazco | Diego Xagua |
| Uchec | M. Carcay | | | | |
| Cayan | A. Guamanyupa | CAYAN | A. Guamanyupa | | |
| Canhigua | F. Poric | | | | |
| Ranpas | D. Xulcaguanman | | | | |
| Colpacocha | M. Yaroguara | | | | |
| Mantacocha Quira Quilcay | M. Rimaco | PILCO | M. Rimaco | | |

Fuente: RELACIÓN DE CACIQUES y testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

⁴⁴ VISITA: 250.

⁴⁵ VISITA: 154.

⁴⁶ VISITA: 260, 262. La declaración de los caciques pone en cuestión la agrupación de esta pachaca asociada a Felipe Mazco, con otros pueblos que no están asociados a Felipe Mazco, tal como lo plantea LEVINE (1987: 31).

Tenemos entonces siete pueblos⁴⁷ que se agrupan en 3 pachacas, las mismas que dependen de un principal, Felipe Mazco, que es a su vez dependiente del cacique principal de toda la provincia.

El sistema es aparentemente simple, los pueblos más pequeños son agrupaciones de 5 “indios casados” o “personas hábiles con sus mujeres y demás grupo familiar para todo tipo de servicio”. Después siguen agrupaciones de diez, de 50, de 100, de 500, de mil y de diez mil; estas últimas al nivel de todo el reino de los incas. Para la época colonial, sobrevivían pocos caciques de diez mil indios. Había sin embargo muchos caciques de guaranga y muchos mandones de lo que fueron cien indios. La debacle demográfica⁴⁸ llevó a que para la década de 1560, como se refleja en la visita de Huánuco, lo que fueron antiguas pachacas estuvieran conformadas por 20 o hasta 50 indios casados.

Este desarreglo numérico contribuyó a la falta de comprensión. Pero el sistema siguió funcionando, usando las mismas denominaciones aun cuando no concordaran con los indios casados a cargo de cada cacique. Y, lo más importante, usando los mismos mecanismos de control que tuvieron antes. En las entrevistas de la VISITA así lo declaró Cristóbal Xulcacondor:

“(…) dijo que el ynga mandaba al cacique principal de las cuatro guarangas que tuviese cuenta con los otros caciques de cada guaranga y que los de las guarangas la tuviese con los de las ciento que eran pachacas y éstos de las pachacas la tuviesen con los de las chungas que son los mandones de a diez indios y éstos tenían cuenta con todo ello. Y sobre todo acudían al cacique principal”⁴⁹.

Lo dicho por Xulcacondor es una parte sustancial del sistema fiscal indígena en vigor en la encomienda inicial. Si bien los tributos son impuestos a los indios mediante una tasa tributaria, la organización de su pago corre a cargo de los propios caciques. Señalo, de momento, dos características apreciables en la visita que hablan de su eficiencia.

- El control ejercido mediante un sistema de asunción de responsabilidades.
- El flujo de información sobre las cantidades y productos que cada cacique debía aportar al conjunto de la tasa tributaria.

Cada cacique y cada indio casado declara ser sujeto de otro, todos forman parte de una estructura organizativa que vela por el cumplimiento de las responsabilidades, bajo un esquema que conocen y practican por costumbre.

Cada cacique sea de pueblo, pachaca o entidad mayor declara conocer cómo se ha hecho la repartición de tributos y –si bien hay siempre algunas disconformidades– la gran mayoría declara que la repartición le ha parecido justa; aunque sea disconforme con el monto tributario, y asume su responsabilidad. Los indios casados de cada pueblo conocen también lo que deben tributar, habiendo aun –menos que en el tiempo del inca– buen número de trabajadores especializados en cosechar la coca, producir alpargates o carpinteros.

Comparando con los tiempos del inca, los caciques coloniales parecen gozar incluso de mayor autonomía, y así lo sospechaban muchas autoridades españolas, acusándolos de borrachos, viciosos y de aprovechar parte de los tributos en su propio beneficio. Los incas conocían perfectamente el sistema, que probablemente ellos impusieron, y de ahí que su capacidad de

⁴⁷ Mantacocha, Quira y Quelcay los contamos como un solo pueblo por estar así considerado en la VISITA.

⁴⁸ COOK, 2010. ASSADOURIAN (1994: 35) señala que las pérdidas demográficas habrían empezado desde 1530, en la guerra de sucesión entre Guascar y Atahualpa.

⁴⁹ VISITA: 35.

intervenir y controlar el sistema era mucho mayor. Los españoles en cambio, 30 años después de la conquista, lo conocían solo parcialmente. Algunos funcionarios pensaron que la eficiencia del sistema, demostrada en la práctica ante los ojos de los testigos de los primeros años de la conquista, podía ser revivida, dado que había trazas importantes de su vigencia y eficacia. Otros en cambio querían conocerlo para controlarlo mejor. El conocer cómo funcionaba el llamado “orden del inca” era finalmente una cuestión de poder, como se aprecia en una de sus mejores descripciones: los informes de Polo Ondegardo.

3.3. *Pachacas Chupacho Sur*

Para identificar la organización política de las pachacas de la parte sur de los Chupachos procederemos de la misma manera que con el grupo de pachacas norte, es decir:

- El orden aplicado en la RELACIÓN.
- Los datos adicionales los completamos en base a las declaraciones de los caciques en las Respuestas a la Instrucción o en sus declaraciones durante la visita casa por casa.

El primer cacique nombrado en la RELACIÓN después del grupo norte de Felipe Mazco es Andrés Yacallo (o Yacolca), quien declara:

“Dijo que en este dicho pueblo no hay más que una parcialidad sujeta al cacique don Rodrigo Chinchay de Rumar”⁵⁰

Sin embargo, el cacique don Rodrigo Chinchay no aparece en la RELACIÓN, y la razón fue que había fallecido, al parecer recientemente, pero sin fecha precisada. Este hecho explica su ausencia de la RELACIÓN. En la casa 75 del pueblo de Quinoas declararon:

“(…) estaban cuatro muchachos varones hijos del dicho don Rodrigo, difunto cacique que fue de este pueblo”⁵¹.

Entre ellos estaban dos hijos que fueron mencionados por el cacique de Quinoas –Francisco Yupari– como “dos cantores y tañedores”⁵² que estaban en Huánuco: “Rodrigo Chayna de veinte años y el otro Francisco Oyari de dieciocho años”⁵³. Francisco Yupari se refiere a ellos en otro pasaje que citan los visitantes:

“Pidió que Rodrigo, hijo de don Rodrigo, su cacique principal y Francisco, su hermano, que están en el pueblo de Huánuco en la doctrina, que son grandes, se vengán al dicho pueblo que fundaren en el dicho valle de Guacar a lo mandar pues son para ello y están doctrinados, para que los doctrinen y enseñen y que se mande a quien los tiene los deje venir porque quieren ser mandados por ellos.”⁵⁴

El cacique de Atax, Juan Bautista Yupari, nombrado en tercer lugar de este grupo en la RELACIÓN, también declaró su dependencia de don Rodrigo:

“Dijo ser sujeto al cacique don Rodrigo y después de él al cacique Diego Xagua”⁵⁵.

Una vez identificada la dependencia de don Rodrigo de los tres primeros caciques nombrados en la RELACIÓN de este sector y sabiendo de que el dicho don Rodrigo era de Rumar, asumimos

⁵⁰ VISITA: 217.

⁵¹ VISITA: 128.

⁵² VISITA: 115.

⁵³ VISITA: 128-129.

⁵⁴ VISITA: 117.

⁵⁵ VISITA: 130.

que tanto Allauca Rumar como Ichuca Rumar, probablemente también estaba a cargo del cacique fallecido; aunque no es nombrado ni por Lázaro Marcapari, ni por Sebastián Marcas⁵⁶. De Garcia Ynga, ni del pueblo Chuqui tenemos información en el recorrido de la VISITA conservado, solo podemos deducir por su mismo apellido y por una referencia de él en la RELACIÓN que es de los llamados quichuas mitimaes, de origen cuzqueño trasladados allí desde la época de Topa Yupangui: “Xantar, en el cual pueblo hay ciertos mitimaes de que es principal García Ynga” (RELACIÓN). Al final del manuscrito de la visita se nombra la pachaca Xantas⁵⁷, que podría guardar alguna relación con Garcia Ynga, pero no podemos precisarla.

Entonces la conformación de los nueve pueblos y asientos visitados sería la siguiente:

1. Oxpá, sujeta a Andrés Yacallo o Yacolca, y este a don Rodrigo como antes mencionamos.
2. Nauza, sujeta a Agustín Machacuay y este por la RELACIÓN, también sujeto al cacique Andrés Yacallo (o Yacolca).
3. Ambi, es un asiento que se repartiría entre Andrés Yacolca (casa 24) y Atax (casa 25).
4. Quinoas, sujeto a Francisco Yupari, quien reclama querer que sea el hijo de don Rodrigo quien los mande en el futuro pueblo en que se van a reunir (reducir).
5. Cochatama, “reconoce al cacique Francisco Yupari”⁵⁸.
6. Atax, sujeto a Juan Bautista Yupari quien también “dijo ser sujeto al cacique don Rodrigo”⁵⁹.
7. Allauca Rumar, cuyo cacique es Lázaro Marcapari.
8. Lloclo, cuyo cacique declara: ser de la parcialidad de Rumar de que es principal Sebastián Marcas”⁶⁰.
9. Ichuca Rumar, cuyo cacique es el antes mencionado Sebastián Marcas.

De los dos últimos pueblos —y el asiento de Lloclo— asociados a los dos caciques del pueblo Rumar, Marcapari y Marcas, tenemos dos indicios para suponer que también hayan dependido del cacique fallecido don Rodrigo. El primero es que se declara que don Rodrigo era de Rumar. El segundo, más importante, es la ubicación que tienen en la RELACIÓN, al final del grupo de los chupachos y justo antes de los queros. Sería improbable, nos parece, que por su entidad (27 indios casados juntos los dos pueblos) formara un grupo aparte sin depender de un cacique con el título de “don”. La mayor autoridad de Francisco Yupari sobre Juan Bautista Yupari la presumimos también por el orden que tienen en la RELACIÓN.

El cuadro es el siguiente:

⁵⁶ Esta omisión de don Rodrigo por parte de estos caciques —aunada a la petición mencionada de que el hijo de don Rodrigo asuma el cacicazgo del pueblo que se plantea fundar— nos hace sospechar de la existencia de un conflicto sucesorio para dicho puesto, aun cuando faltaría confirmación.

⁵⁷ VISITA: 266.

⁵⁸ VISITA: 108.

⁵⁹ VISITA: 130.

⁶⁰ VISITA: 110.

Cuadro 2: Pachacas que fueron de Rodrigo Chinchay: Chupachos Sur

| | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|---|------------------------------|
| Nivel de pueblo | | Nivel de una sola pachaca | | Nivel de guaranga o de más de una pachaca | Cacique de toda la provincia |
| Asientos, pueblos y sus caciques | | Pachaca y sus principales | | Principal de varias pachacas | Curaca |
| Oxpa | A. Yacolca | YACOLCA O YACALLO | A. Yacolca | don Rodrigo Chinchay (fallecido) | don Diego Xagua |
| Nauza | A. Machacuay | | | | |
| Ambi | Sujeto a Uspa y Atax | YUPARI | F. Yupari | | |
| Quinoas | F. Yupari | | | | |
| Cochatama | Sujeto a Quinoas | | | | |
| Atax | J.B. Yupari | | | | |
| Allauca Rumar | L. Marcapari | MARCAPARI | L. Marcapari | | |
| Lloclo | D. Vilcachagua | MARCAS | S. Marcas | | |
| Ichuca Rumar | S. Marcas | | | | |

Fuente: RELACIÓN DE CACIQUES y testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

3.4. Pachacas de los queros

Los once pueblos siguientes están claramente identificados como queros, cuyo cacique Xulcacondor declara en la INFORMACIÓN:

“(…) que de la parcialidad de este cacique había en tiempo del ynga tres pachacas que eran trescientos indios que se llaman los queros”⁶¹.

La conformación de los once pueblos queros la basamos en lo siguiente:

1. Chaulla, donde el cacique “dijo que esta se llama la pachaca de Rondo que tiene cinco pueblos que se llaman Rondo, Guancayo, Chaulla, Pecta y Achinga de que es cacique principal Cristóbal Xulcacondor y lo es asimismo de toda la provincia de los queros”⁶².
2. Guancayo, donde el cacique es el mismo Cristóbal Xulcacondor.
3. Rondo, donde el cacique es don Gonzalo Cochache. El título de “don” y su ubicación en segundo lugar en la RELACIÓN nos hace suponer que actúa como una especie de “segunda persona” o “teniente” de Xulcacondor.
4. Pecta, cuyo cacique confirma su pertenencia a la pachaca Rondo: “el cacique principal de esta pachaca, y de él y de otros cuatro pueblos es don Cristóbal Xulcacondor”⁶³.
5. Achinga, donde el cacique se hallaba huido: “que se dice ser hechicero, hombre desasegado”⁶⁴.

⁶¹ VISITA: 35.

⁶² VISITA: 158.

⁶³ VISITA: 161.

⁶⁴ VISITA: 187.

6. Atcor, cuyo cacique, Martín Rume, declara: “en este pueblo solo hay una parcialidad, y éste es principal de ella y es cacique de la pachaca don Gonzalo Tomay, que todos son sujetos de Cristóbal Xulcacondor”⁶⁵. Gonzalo Tomay, cuyo padre había fallecido recientemente vivía con dos viudas que fueron esposas de su padre. La posición privilegiada de Gonzalo Tomay es perceptible por el hecho de que daba solo media pieza de ropa además de que “manda los indios que trabajan en las chacaras”⁶⁶.
7. Queros, cuyo cacique es don Diego Chuchupaucar declara ser: “de la pachaca de don Diego Tomay, sujetos a don Cristóbal Xulcacondor”. Creemos que don Diego Tomay podría ser el padre del Gonzalo Tomay nombrado en el pueblo anterior, Atcor. Tentativamente agrupamos Atcor y Queros en una sola pachaca cuyo principal habría sido don Diego Tomay, fallecido, lo que explica su ausencia de la RELACIÓN. Diego Tomay podría haber sido hasta su fallecimiento el tercer cacique de pachaca de los queros, junto a Gonzalo Cochache y a Juan Bautista Caxachagua. El hijo, Gonzalo Tomay, es claramente reconocido en Atcor. Sin embargo en Queros, el cacique Diego Chuchupaucar no lo nombra, así como tampoco es nombrado en la RELACIÓN, por lo que no podemos estar seguros que fuera reconocido como cacique de toda la pachaca.
8. Guayan Queros, cuyo principal es Juan Bautista Caxachagua, reconocido también en los tres pueblos que siguen.
9. Guaoya, cuyo cacique declara: “es principal de esta pachaca Juan Bautista [Caxachagua] y todos son sujetos al dicho Cristóbal Chuchupaucar”⁶⁷.
10. Auchi, “sujeto al principal Juan Bautista Caxachagua de la pachaca de los queros y reconocen a don Cristóbal cacique principal”⁶⁸.
11. Guacas, cuyo cacique declara también ser sujeto a Caxachagua.

Los pueblos de los Queros que reseñamos coinciden con los mencionados por Terry LeVine, aunque en el artículo que consultamos no hace distinción entre pachacas⁶⁹.

El cuadro es el siguiente:

⁶⁵ VISITA: 194.

⁶⁶ VISITA: 200.

⁶⁷ VISITA: 209. Debíó decir Cristóbal Xulcacondor. Nos parece que hay una curiosa confusión entre Chuchupaucar y Xulcacondor. El propio Diego Chuchupaucar, después de haber afirmado que su cacique es Xulcacondor, añade: “la otra [parcialidad] se llama Guayan Queros de que es principal don Cristóbal Chuchupaucar” (VISITA: 201).

⁶⁸ VISITA: 213.

⁶⁹ LEVINE, 1987: 35-39.

Cuadro 3: Pachacas de Cristóbal Xulcacondor de los Queros

| Nivel de pueblo | | Nivel de una sola pachaca | | Nivel de guaranga o de más de una pachaca | Cacique de toda la provincia |
|------------------------|------------------|---------------------------|--|---|------------------------------|
| Pueblos y sus caciques | | Pachaca y sus principales | | Principal de varias pachacas | Curaca |
| Chaula | M. Caxaguaman | RONDO | Cristóbal Xulcacondor y Gonzalo Cochache | Cristóbal Xulcacondor | Diego Xagua |
| Guancayo | C. Xulcacondor | | | | |
| Rondo | G. Cochache | | | | |
| Pecta | M. Ayraguaman | | | | |
| Achinga | F. Chuquiyaui | TOMAY | Diego Tomay (fallecido) | | |
| Atcor | Martin Rume | | | | |
| Queros | D. Chuchupaucar | CAXACHAGUA | J. B. Caxachagua | | |
| Guayan Querros | J. B. Caxachagua | | | | |
| Goaoya | H. Pecutax | | | | |
| Auchi | A. Xulcacapcha | | | | |
| Guacas | D. Pomacondor | | | | |

Fuente: RELACIÓN DE CACIQUES y testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

3.5. Organización y reparto de tributos

Aun cuando trataremos en un capítulo diferenciado los tributos y su distribución, nos parece importante hacer notar desde ahora el vínculo existente entre la estructura organizativa y el reparto. El licenciado Polo fue uno de los más interesados en averiguar cómo se hacía dicha repartición. El contexto en que Polo trata el tema es para resaltar las razones por las que debe dejarse que la repartición de tributos esté a cargo de los propios indios y no asignarlo por personas, como finalmente el virrey Toledo hizo. Polo considera que hay dos momentos en los repartimientos que hacen los indios: el general sería donde participan los caciques más importantes, de guarangas presumiblemente. Habría un segundo repartimiento entre ayllus y parcialidades:

“Porque dado caso que en el repartimiento general, en la distribución que hacen, no tengan consideración a la persona de cada uno, sino a las parcialidades y a la tierra y a las minas y a la habilidad y a las comarcas, tomando así generalmente todo; después, cuando se va desmenuzando por ayllus y parcialidades, cada uno tiene consideración en la suya de cosas en particular.”⁷⁰

Es posible que entre los chupachos, en el llamado repartimiento general hayan estado Cristóbal Xulcacondor, Felipe Mazco y Rodrigo Chinchay con otros caciques que tiene el “don” en la RELACIÓN o bien –lo que nos parece más probable es que hayan estado todos los presentes en la RELACIÓN–, en todo caso la ejecución debió ser similar al que se hacía en muchos otros

⁷⁰ POLO, 2013: 250.

lugares del virreinato. Polo nos describe el caso del repartimiento de Paria⁷¹ que según informa lo observó cuatro veces:

“quiero concluir con la distribución que en mi presencia ha hecho el repartimiento de Paria cuatro veces, en diferentes tiempos. Estos indios fueron tasados en once mil pesos de plata ensayada y marcada. Sin las demás cosas de comida y acarretos o sementeras contenidas en la Tasa. Y deben de ser de la cuenta vieja de la primera visita más de cuatro mil indios, aunque no hay duda sino que se encubrieron muchos. (...) Los cuales para dividir estos once mil pesos, se juntan de todos como treinta indios principales y quipocamayos, que son sus –contadores o marcacamayos– y puesto caso que dan sus voces con sus piedras y maíces y frijoles puestos en el suelo con que hacen sus cuentas por la orden acostumbrada, finalmente, en menos de tres horas supo delante de mí cada parcialidad lo que le cabía. Y en este general repartimiento –porque se vaya entendiendo «el fraude de los caciques»– entendidas sus pláticas y cuenta, no hay duda sino que ninguno consiente agraviar a su parcialidad y que tienen consideraciones que cuando se me declararon en sus porfías, conocí ser imposible venir a nuestra noticia en mucho tiempo”⁷².

Polo contesta de esta manera a los que quieren que los caciques no hagan las distribuciones porque hacen fraudes, y argumenta que son éstos quienes cuentan con las mejores condiciones para hacerlas, por el conocimiento que tienen de su propio medio.

El segundo momento del reparto lo describe así:

“Hecha pues esta división general –a que se hallan presentes a lo menos todos los principales de cada parcialidad, y los unos y los otros llevan en sus quipos y registros lo que les cupo– luego se tornan a juntar cada cacique principal con sus sujetos y tratan de lo que cabe a cada principalejo de lo que les fue repartido, conforme al número viejo y posibilidad. Y hacen su distribución, que también a esta me hallé yo presente por entenderlo de raíz, y cabe al cacique principal su parte, conforme a su posibilidad e indios que tiene. Porque en caso que manda toda aquella gente, tiene él sus sujetos aparte; porque sobre los demás es el mando como gobierno, que así se ha de entender”⁷³.

En la exposición de Polo se percibe claramente el vínculo existente entre la organización y la distribución de tributos, esta vez entre “principalejos” o caciques de pueblo. En la repartición general están presentes todos los caciques de cada parcialidad, lo que probablemente equivalga a los caciques contenidos en la RELACIÓN que comentamos.

La última frase de Polo nos habla de una de las características de la organización, el cacique principal manda como “gobierno” sobre otros indios, pero también tiene sus “sujetos”. A diferencia de otras organizaciones, en el caso que tratamos vemos que Xulcacondor o Felipe Mazco, además de ser caciques de varias pachacas, también ejercen el mando sobre pueblos concretos, al igual que otros caciques de pueblo.

3.6. Una organización jerarquizada y con privilegios

La RELACIÓN DE CACIQUES de la visita, las declaraciones de los mismos en las Informaciones y en las visitas casa por casa permiten configurar un esquema de la organización existente en los pueblos visitados (ver ANEXO 5). La apariencia de organización con un relativo –pero limitado– grado de eficiencia, que consideramos existió, no impide entrever las contradicciones

⁷¹ Seguimos la edición Polo, 2013; en otras ediciones se lee “Pava” en lugar de Paria, lo que se debería según dicha edición a un error de copista.

⁷² POLO, 2013: 251-252.

⁷³ POLO, 2013: 254.

internas, muy difíciles de detectar en una estructura tan jerarquizada. Las diferencias de privilegios en el pago de tasas son bastante evidentes en los recorridos casa por casa. Aun cuando los caciques reclaman que antes en el tiempo del inca no pagaban tasas, porque su oficio solo era mandar. Las dimensiones de las casas, compuestas por varias esposas, numerosos hijos y demás parientes son otro claro indicador de la “riqueza” de los caciques. Las tensiones aunque ocultas, las sospechamos cuando no resulta claro saber quién es el cacique al mando de una pachaca. De hecho, hubo frecuentes pleitos judiciales en la época por la sucesión de los cacicazgos⁷⁴. Un indicador claro en la jerarquía –aunque no sea privilegio único de caciques– es el número de esposas de los caciques. De los caciques de la RELACIÓN presentes en la parte conservada del documento destacan Cristóbal Xulcacóndor y Felipe Mazco quienes tienen el mayor número de esposas/mancebas, cuatro cada uno.

Los esfuerzos de la administración colonial por reducir los privilegios de los caciques eran relativamente recientes. De hecho, nueve años antes, en 1553, en Canta, cerca a Lima, los caciques y principales eran considerados exentos de tributo:

“Ay reserbados de tributos de todas las sobre dichas personas los siguientes: Yndios casados diez y seys (...) Todas las sobre dichas personas son exentas de tributo y de ayudar a darlo por ser caçiques e prinçipales e mugeres e hijos e seruiçio dellos (...)”⁷⁵.

Y teniendo en cuenta que la cifra de tributarios de Canta es incluso menor a la de los pueblos que aquí reportamos (256), es claro que todos los principales, al menos de la lista de la RELACIÓN DE CACIQUES que hemos consignado, hubiera estado exenta nueve años antes con dicho criterio.

Las opiniones de los funcionarios españoles respecto a los privilegios de los caciques no son unánimes. Polo Ondegardo, en los primeros años de la década de 1550, averiguó que los caciques de Macha, Charcas, que estaban en Potosí trabajando en obtener la plata de sus tributos se quedaban para sus gastos con cien marcos (400 pesos) de plata cada semana:

“Y haciéndoles de esto cargo a los caciques, respondieron que siempre había faltas; así de algunos enfermos, como de otros que se volvían a su tierra, y no tornaban tan presto. Allende de lo cual, estaban con los indios de todas parcialidades más de treinta principales que se habían de tener. Lo cual todo visto y considerado, a mí me pareció que tenían razón. Mayormente entendida la costumbre de éstos, que todas las fiestas cuando van y vienen, acuden a comer y beber con sus principales, y siempre se ha de tener esta consideración”⁷⁶.

Es claro que los montos de plata que se manejaban en Potosí en los años que describe Polo (1552) no son comparables al de regiones como Huánuco que carecían de riqueza minera. Pero la consideración a respetar las costumbres y preeminencias de los caciques, que eran responsables de reunir los tributos indican una postura que no era compartida por otros funcionarios. El empeño por limitar el poder de los caciques se hizo mucho más evidente cuando el sucesor del Conde de Nieva, García de Castro en 1565 dispone la creación de los corregidores de indios⁷⁷, medida directamente encaminada a socavar su poder.

⁷⁴ AMADO, 2013: 308.

⁷⁵ ROSTWOROWSKI, 2002: 373.

⁷⁶ POLO, 2013: 232.

⁷⁷ LOHMANN, 2001: 102-104.

4. CENSOS DE INDIOS: CACIQUES Y VISITADORES

La tradición de realizar censos de población con fines tributarios tenía una larga data entre las poblaciones indígenas que estuvieron bajo dominio inca. En los primeros años de la colonia, se ha supuesto incluso que hubo repartimientos de encomiendas que se hicieron en base a quipus incas, dado que los conquistadores entregaron encomiendas de regiones a las que aún no habían llegado⁷⁸. El primer censo reportado por Pizarro ha sido la base de frecuentes polémicas y se ha utilizado, aun siendo poco confiable, para calcular la dimensión de la debacle demográfica⁷⁹. A partir de 1549 se realiza la Visita General que incluyó un nuevo censo tributario. En las décadas de 1550 y 1560 se realizaron visitas mucho más planificadas motivadas por los reclamos indígenas animados desde las propias instancias judiciales, un sector de la Iglesia y los caciques, en una suerte de alianza como es tratada por Assadourian. Las motivaciones siempre fueron las mismas. Por parte de los indios, se pedía que bajaran las tasas y por parte de los encomenderos, lo contrario. La visita, con su respectivo recuento de tributarios, supuestamente debía proveer un mecanismo de establecer una tasa justa para ambas partes.

4.1. La cuenta de los caciques: los grupos de edad

Los grupos de edades de los que dan cuenta los caciques en edades superiores a solteros o solteras suelen ser cinco, aunque dos de dichas categorías son muy poco sistemáticas: los amancebados/as y viudos/viudas. Los otros tres son grupos que pueden estar asociados a parejas hombre/mujer o ser impares. La organización de estos tres grupos parece ser una herencia directa de cómo se organizaron en tiempos del inca, ya que diversas fuentes⁸⁰ los mencionan de manera casi coincidente.

Una de las características fundamentales del concepto que encierran es el constituir parejas, salvo que se indique lo contrario. Esta concepción tiene una importante consecuencia en el recuento, pues cuando se da cuenta de los varones no es necesario repetir la cuenta de mujeres.

Cuadro 4: Categorías indígenas de edad

| HOMBRES | | | MUJERES | | |
|--|------------|----------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| castellano | quechua | Traducción literal | castellano | quechua | Traducción literal |
| PARES | | | PARES | | |
| casados con / sin mujer | aucacamayo | aptos para la guerra | sus mujeres casadas | ahuac huarmi | mujer tejedora |
| viejos que trabajan con/sin mujer | puric loco | viejos que caminan | sus mujeres casadas | payacona | viejas |
| viejos que no trabajan con / sin mujer | puñuc roco | viejos que duermen | sus mujeres casadas | puñuc paya | viejas que duermen |

Fuente: Testimonios de la VISITA. GUAMAN POMA, 1936. Elaboración propia.

⁷⁸ PÄRSSINEN, 2004: 397.

⁷⁹ ASSADOURIAN, 1994: 19-61. Cook, 2010.

⁸⁰ MEDINA, 1966, p. 202. GUAMAN POMA, 1936, p. 194-234. ROWE, 2003, p. 17-33.

En el cuadro 4 hemos consignado los tres primeros grupos de edad con los términos quechuas a los que suponemos estaban asociados. El término castellano usado en la Visita posiblemente sea una traducción libre del término quechua, dado que al inicio de la misma se escribieron al margen los términos en quechua. Aunque solo están atestiguados los términos correspondientes a los hombres casados (*aucacamayo*) y los ‘viejos que trabajan’ (*puric loco*)⁸¹, el término *puñuc roco*⁸² aparece en la *Relación del Origen e Gobierno del Origen que los Incas*⁸³ y los correspondientes a las mujeres aparecen en la crónica mencionada de Guaman Poma. La traducción libre usada en la Visita y la literal nos explican a quiénes incluyen.

El servicio de la guerra en tiempo del inca era el más apreciado, aunque no significa que fuera el más frecuente; sin embargo, el ir a cumplir turnos de trabajo al Cuzco o el cumplir con aportar ropa o cualquier otro suministro para el inca se consideraba asimismo algo tan valioso como ir a la guerra. Por el lado de la mujer, una de sus cualidades más apreciadas para el trabajo era su condición de tejedora, aunque no fuera el único de los servicios.

Los ‘viejos que caminan’ son una categoría tributaria, aun cuando su tributo no era tan completo como el de los *aucacamayo* o ‘indios casados’. Lo mismo cabría decir de las ‘viejas’ que si bien tejen, puede que su vista y fortaleza ya no le permitan trabajos de mucho esfuerzo.

En cuanto a los “Viejos o viejas que no trabajan” está claro que su definición comporta que no son tributarios. Sin embargo, cuando se repasa la Visita se puede apreciar que muchos de los viejos atribuidos a esta categoría cumplen algún tributo aun cuando sea menor.

4.2. La inclusión de las categorías de viudos y amancebados

Las modificaciones coloniales de las tres categorías se reflejan en la inclusión de nuevas consideraciones:

La evangelización supone que –además de bautizarse– los indios deben casarse religiosamente. De ahí la distinción entre casados y amancebados. Por los testimonios de la Visita es bastante claro que la nueva categoría de amancebados no está internalizada, rara vez coincide con la cifra entre lo declarado por los caciques y lo consignado en la visita y frecuentemente se hace un solo grupo de los mismos. A pesar de lo cual, es notable que –aunque sea con errores– los caciques se esfuerzan por hacer la diferencia. Es una forma de ir afirmando la autoridad colonial, cuya diferencia más importante con el pasado inca será la religión cristiana respecto al anterior servicio a los dioses prehispánicos: las *huacas*. Pero su importancia no solo radica en lo ideológico, puesto que en las preguntas a los caciques principales se incluye una respecto a sus mancebas, dejando ver que los visitantes las consideran solteras y que el cacique debe permitir que se casen.

La inclusión de la categoría de amancebados –acompañada del reconocimiento exclusivo de la pareja monogámica– comporta una diferencia importante en el recuento de las varias mujeres que cohabitan con un solo hombre, o poliginia. Puesto que los caciques, como ya señalamos, solo hacen mención de los hombres casados, sin mencionar separadamente a sus esposas; no hay forma de saber, mediante su testimonio, cuántas esposas adicionales están asociadas a los hombres. Por otro lado, en el recuento de los visitantes solo se reconocen parejas monógamas, y las mujeres restantes pasan a la categoría de solteras. La consecuencia es que el

⁸¹ VISITA: 97 y 99.

⁸² Los términos *roco* o *loco* son variaciones dialectales del quechua central del Perú. En el quechua actual de Huánuco: *rucu* es ‘hombre mayor’. En el quechua del sur del Perú su equivalente es *machu*. Por otro lado *aucacamayo* es hoy en día un arcaísmo desusado. Los términos asociados a las mujeres son de uso en todas las variedades de quechua hoy habladas, aunque –como es esperable– no estén asociados a ninguna categoría tributaria.

⁸³ MEDINA, 1966, p. 202.

recuento de solteras de los visitantes siempre será superior al de los caciques.

La categoría de hombres casados, y las dos concernientes a los viejos comportan el concepto de “par”. Siendo que la “pareja” de hombres casados puede implicar a dos o tres mujeres, conviene aclarar qué significa “par”. “Par” desde la concepción indígena es cualquier número de elementos que se pueden asociar, es decir puede haber “pares” de tres o más elementos, siempre y cuando cumplan la condición de estar agrupados⁸⁴. Esta concepción justifica que un hombre con varias mujeres es un “par” o “unidad doméstica”, aun cuando tenga dos o tres esposas. Ciertamente la mayor parte de las veces al “par” está asociado el número dos, pero no siempre, lo que es una diferencia importante respecto a nuestra manera de contar.

Los caciques también suelen incluir la categoría de viudos en su recuento, que sería una nueva categoría propia del nuevo orden colonial. Esta categoría correspondería especialmente a los hombres casados jóvenes. Casi nunca es usado el término viudo para las categorías de viejos ni de viejas. La razón es que en dichos grupos se mantendría el orden tradicional que antes mencionamos. Es decir, al nombrar a los viejos se especificará cuántos tienen mujer y cuántos no la tienen. Generalmente quienes no la tienen serán los viudos. Las mujeres están implícitas en el recuento de casados y viejos, salvo que se mencione lo contrario. Por tanto, cuando se menciona viejas que trabajan o no trabajan son mujeres sin marido, por soltería a veces pero generalmente por viudez.

Cuadro 5: Categorías de edad de visitantes y caciques

| Visitadores | | Caciques | | |
|--|--|---|---------------------|---|
| HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | |
| | | PARES | PARES | IMPARES |
| casados con /sin mujer | sus mujeres casadas (si es más de una esposa se cuenta como soltera) | casados | sus mujeres casadas | No se cuentan las esposas adicionales |
| amancebados | sus mujeres casadas | amancebados (muchas veces mal contados o sin especificar su número) | sus mujeres casadas | |
| viudos | viudas | viudos (impares, cuando pueden volver a casarse) | | viudas (cuando pueden volver a casarse) |
| viejos que trabajan (casi siempre contados como casados) | viejas que trabajan | viejos que trabajan con/ sin mujer | sus mujeres casadas | viejas que trabajan (solas o viudas) |
| viejos que no trabajan con/ sin mujer | viejas que no trabajan | viejos que no trabajan con/sin mujer | sus mujeres casadas | viejas que no trabajan (solas o viudas) |

Fuente: Testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

⁸⁴ URTON, 2003: 73.

La clasificación de los caciques y visitadores puede ponerse en paralelo, lo que es indicador de los esfuerzos que hacían –tanto los españoles como los caciques– por entenderse; aunque hay importantes diferencias. Además de la poliginia, la diferencia mayor con efectos tributarios importantes radica en el recuento de los viejos que trabajan. La mayor parte de ellos se clasificaron como “indios casados” para los visitadores. Las viejas reportadas por los visitadores también disminuyen, pero en menor medida; dado que no tenían pareja, no era posible incluirlas en la categoría de “indios casados”. Podría pensarse que esta distinta manera de contar tendrá consecuencias importantes, ya que se opone de manera radical a las formas indígenas de repartir los tributos, con un tributo diferenciado según edad.

Las implicancias ideológicas son también importantes. Es constatable que para la fecha de la Visita buena parte de la población se había bautizado, además de la totalidad de los caciques. Es claro que los españoles solo consentirían caciques bautizados y casados, aunque buena parte aún no se hubiera casado religiosamente. Por el lado indígena, se percibe un esfuerzo cada vez mayor por amoldarse a estos requerimientos; aunque también es claro que determinados mecanismos organizativos persisten. La organización de las categorías de edad responde a normas aplicadas desde tiempos del inca y mecanismos de conteo por pares son formas que les siguen funcionando. Todo ello sustentado en los registros que dan cuenta de los procesos mentales y organizativos aplicados: los quipus.

4.3. El esquema de los visitadores y el esquema de los caciques

La forma de contar los grupos de edad menores, desde los recién nacidos hasta los solteros o solteras casaderos, es también objeto de notables diferencias entre visitadores y caciques. Los visitadores clasifican las edades de manera literal: asignando números concretos. No ocurre lo mismo entre los indígenas, ya que el énfasis que se hace es sobre las capacidades y aptitudes relacionadas *aproximadamente* a una edad. Además frecuentemente en vez de clasificar en cuatro grupos las edades menores, los indígenas solo las clasifican en dos por sexo: “niños/niñas que maman” y “muchachos/muchachas de la doctrina”. La mención a la doctrina alude a la enseñanza de doctrina cristiana prometida en la evangelización. Los niños y niñas a partir de los 6 ó 7 ó más años recibirían una enseñanza por parte de los curas, tal como menciona e ilustra Guaman Poma:

“los niños de cinco años a de entrar a la doctrina, de siete años a de salir a las comunidades y obligaciones, entiéndase muchacho que no muchacha”⁸⁵

Aunque de acuerdo a lo declarado por los caciques de la visita en Huánuco, ni la edad ni el sexo tendría los estrechos márgenes dictados por Guaman Poma. Por otro lado, los testimonios de la Visita mencionan que los curas llegaban una vez al año a bautizar o casar por lo que debemos suponer que la “doctrina” estaba en sus inicios.

⁸⁵ GUAMAN POMA, 1936: 585.

Cuadro 6: Categorías de edad usadas por visitantes y caciques

| Cuenta de los visitantes | | | Cuenta de los caciques | | |
|--------------------------|--|----------------------------------|---|--|--|
| hombres | mujeres | edades | aptitudes | Hombres | mujeres |
| indios casados | con sus mujeres | De 20 años a más | aptos para todo trabajo ellos y sus mujeres | indios casados | con sus mujeres |
| amancebados | con sus mujeres | De 20 años a más | aptos para todo trabajo ellos y sus mujeres | amancebados | con sus mujeres |
| indios viudos | indias viudas | sin edad | viudos o viudas jóvenes aptos para volver a casarse | viudos | viudas |
| viejos que trabajan | viejas que trabajan | muy mayores / solos o viudos (?) | aptos para trabajos moderados | viejos que trabajan con/ sin mujer | viejas que trabajan (solas o viudas) |
| viejos que no trabajan | viejas que no trabajan | 70 a más / solo o viudos (?) | Ya no trabajan | viejos que no trabajan con/ sin mujer | viejas que no trabajan (solas o viudas) |
| | | | | | |
| solteros | solteras, incluye a las mancebas de los caciques de cualquier edad | 14-20 | Casaderos | Solteros (casaderos) | Solteras (casaderas) |
| muchachos de 7 a 14 | muchachas de 7 a 14 | 7-14 | Desde el "uso de razón" hasta ser casaderos | muchachos de la doctrina | muchachas de la doctrina |
| muchachos de 3 a 7 | muchachas de 3 a 7 | 3-7 | Estas tres categorías equivalen a niños y niñas que aún no ayudan en los trabajos y que todavía no pueden ser doctrinados | menores que los anteriores y niños que maman (Dos categorías que se traslapan) | menores que los anteriores y niñas que maman (Dos categorías que se traslapan) |
| niños de 3 a menos | niñas de 3 a menos | 3 y menos | | Nacidos después de la Visita de 1557 | Nacidas después de la Visita de 1557 |

Fuente: Testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

Teniendo como base la forma de contar en pares, hemos realizado el recuento de la cuenta presentada por los caciques. Hemos aplicado las siguientes reglas en el recuento:

- Cada vez que se enuncian indios casados o amancebados y viejos consideramos que sus mujeres están implícitas.
- Para saber el número de mujeres, si es el caso que convivan con más de una, hemos tenido que recurrir al recuento a casa por casa.
- Al nombrar a los viejos también suponemos que se incluyen sus mujeres. De hecho

generalmente se indica cuántos no tienen mujer.

- Las viejas que se nombran son solas, es decir no tienen marido; ya que según lo antes expresado, si tuvieran marido hubiera bastado mencionarlas en la cuenta de hombres. Adicionalmente contamos a las pocas mencionadas como viudas, que deben ser así mencionadas por ser relativamente jóvenes y estar en posibilidad de volverse a casar.
- Las categorías de “niños menores” y “niños que maman” frecuentemente están indiferenciadas o nombradas por edades diversas (menores de 7, o de 10 o de 5 años), hemos tratado de ubicarlas de acuerdo a este esquema haciendo poca cuenta de las diferencias que no nos han parecido relevantes.
- En ocasiones se nombran a mudos/as, cojos/as o enfermos/as. Sabemos por Guaman Poma que existió la categoría de enfermos o impedidos que pueden ser de cualquier edad⁸⁶. No hay un uso sistemático de esta categoría por parte de los caciques, puesto que al comprobar el registro casas por casa se encuentran algunos no nombrados. Solo incluimos los que son nombrados por el cacique, como un ejemplo de una supervivencia que presumiblemente se estaría dejando de usar con rigurosidad.

Además de las características derivadas de las anteriores consideraciones, es apreciable que en la cuenta de los caciques disminuya considerablemente el número de solteras y que la cuenta de los niños y niñas sea inconsistente entre los diversos caciques.

4.4. El censo de 1562

Puesto que nuestro principal interés es relacionar las cifras del censo con los tributos, solo hemos considerado el recuento de los pueblos cuyos caciques reportan los tributos que entregan⁸⁷. Excepcionalmente en el caso de Quinoas aun cuando no se hayan reportado a los niños y niñas, los hemos añadido en base al recuento de los visitantes. De manera inversa y a fin de poder comparar los recuentos respectivos, hemos usado el recuento de los pueblos de Mantacocha en base a la declaración de los caciques; ya que la cuenta de los visitantes está en la parte hoy perdida.

⁸⁶ GUAMAN POMA, 1936: 200 y 221.

⁸⁷ Los pueblos o asentos no contabilizados son: Canchaparan, Nauza, Ambi, Cochatama, Lloclo, Coni y Tatabamba. Todos ellos con tributos o censos incompletos casi todos se sitúan al inicio de la visita, excepto Tatabamba, que está incompleto por faltar los folios que le corresponden.

Cuadro 7: Censo de los visitantes

| PUEBLOS VISITADOS CON CUENTA TRIBUTARIA | | | | |
|---|------------|---------------------------------------|-------------|-------------|
| VISITADORES | | Encomendero: Gómez Arias | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M |
| indios casados | 254 | mujeres casadas | 254 | 508 |
| amancebados | 59 | amancebadas | 59 | 118 |
| viudos | 15 | viudas | 53 | 68 |
| viejos que trabajan | 9 | viejas que trabajan | 131 | 140 |
| viejos que no trabajan | 11 | viejas que no trabajan | 83 | 94 |
| Total casados, viudos y viejos | 348 | Total casadas, viudas y viejos | 580 | 928 |
| solteros | 79 | solteras | 141 | 220 |
| muchachos de 7 a 12 | 126 | muchachas de 7 a 12 | 103 | 229 |
| muchachos de 3 a 7 | 127 | muchachas de 3 a 7 | 114 | 241 |
| niños que maman | 93 | niñas que maman | 108 | 201 |
| Total jóvenes y niños | 425 | Total jóvenes y niñas | 466 | 891 |
| Total hombres | 773 | Total mujeres | 1046 | 1819 |

Fuente: Testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

Cuadro 8: Censo de los caciques, 1562

| PUEBLOS VISITADOS CON CUENTA TRIBUTARIA SEGÚN CACIQUES | | | | | | |
|--|------------|------------|--|------------|------------|-------------|
| CHUPACHOS Y QUEROS | | | | | | |
| HOMBRES | PAR | IMPAR | MUJERES | PAR | IMPAR | H y M |
| indios casados | 230 | | casadas/mancebas x 2 ó más | 230 | 34 | 494 |
| amancebados | 28 | | amancebadas/ mancebas x 1 | 28 | 24 | 80 |
| Indios viudos | | 8 | indias viudas | | 27 | 36 |
| viejos que trabajan con/sin mujer | 28 | 4 | viejas que trabajan | 28 | 82 | 142 |
| viejos que no trabajan con/sin mujer | 21 | 7 | viejas que no trabajan | 21 | 178 | 227 |
| Total casados y viejos / viudos | 307 | 20 | Total casadas y viejas / viudas | 307 | 345 | 979 |
| Casados/ amancebados, viejos y solteros | | | | 312 | | |
| Mudos/Mancos o etc. | 2 | 3 | Mudas/Mancas o etc. | 1 | 2 | 8 |
| solteros | | 26 | solteras | | 27 | 53 |
| muchachos de la doctrina | | 76 | muchachas de la doctrina | | 47 | 123 |
| Menores que los anteriores | | 112 | Niñas menores que anteriores | | 101 | 213 |
| Menores niños que maman | | 132 | Menores niñas que maman | | 120 | 252 |
| Nacidos después de 1557 | | 64 | Nacidas después de 1557 | | 65 | 129 |
| Total niños menores | | 384 | Total niñas menores | | 333 | 770 |
| Total hombres | 307 | 404 | Total mujeres | 307 | 678 | 1757 |

Fuente: Testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

Los cuadros de los censos de cada pueblo de la muestra seleccionada –pueblos con cuenta tributaria– que son resumidos en los arriba expuestos⁸⁸ los presentamos en el ANEXO 6 para los Chupachos, el ANEXO 7 para los Queros y un resumen de la población completa de dicha muestra, sin diferencia de edades en el ANEXO 8.

4.5. La visita de 1557: Un censo colaborativo

El censo de la visita de 1549 había arrojado un total de 1202 indios casados en la provincia de los Chupachos. Posteriormente en 1553, sin que conste visita, se bajaron las tasas tributarias. En 1557 se realiza una nueva visita, que estuvo a cargo del licenciado Diego Álvarez, corregidor de Huánuco. De Álvarez, se conocen varias actuaciones y por su trayectoria y escritos Guillermo Lohmann lo ha considerado de tendencias lascasianas⁸⁹. El censo que presentan los indígenas a los visitantes españoles en 1562 fue anotado en los respectivos quipus. Durante la visita, los caciques mencionan repetidamente al censo realizado por Diego Álvarez en 1557. Lo hacen de manera sistemática, desde que los visitantes entran a las casas de los queros, aunque también incluye a los pueblos chupachos de Felipe Mazco. No sabemos por qué, al principio no se aludía a dicho censo, pero es posible que –al adquirir más experiencia en la zona– los visitantes se dieran cuenta de su importancia y demandaran la cuenta de los indios muertos y nacidos después de dicha visita.

Tenemos la cuenta total de la visita de Diego Álvarez, aunque probablemente con algunas omisiones, gracias al testimonio de don Cristóbal Xulcacondor de los queros, quien seguramente leía un quipu:

“En cuanto al tercer capítulo de la dicha instrucción de que si son al presente más o menos indios que en tiempo del ynga dijo que en tiempo del ynga los que de este repartimiento se llaman chupachos solían ser cuatro guarangas que son cuatro mil indios y que al presente estas cuatro guarangas son seiscientos ochenta y tres indios casados que tributan, y que algunos de ellos tienen dos mujeres y a tres y otros a una. Y ochenta indios solteros mancebos que son ya hombres para trabajar. Y viejos que trabajan ciento diecisiete. Y hay muchachos de la doctrina doscientos veintisiete. Y niños que maman seiscientos veinte. E indios muy viejos que no pueden trabajar ciento cuarenta y ocho. E indias solteras mozas y viudas que no tienen maridos setenta y cuatro. Y muchachas pequeñas de la doctrina setenta y ocho. Y niñas que maman y algo mayores quinientos sesenta. Y que de éstos podrán haberse muerto algunas y otras habrán nacido porque este quipo se hizo cuando el licenciado Diego Álvarez, corregidor, hizo la visita.

Y que de la parcialidad de este cacique había en tiempo del ynga tres pachacas que eran trescientos indios, que se llaman los queros. Y que al presente son indios casados ciento veintitrés, y algunos de éstos tienen a dos y tres mujeres y a más. Y hay asimismo veintiún indios mancebos solteros. E indios viejos que todavía trabajan veintitrés.

⁸⁸ Hemos cotejado los datos recogidos en otras sistematizaciones. En HADDEN, 1967, se resumen todos los datos de la cuenta de los visitantes. Esa es la razón por la que el recuento de Hadden incluye más pueblos, aunque no todos, dado que en uno de ellos, Mantacocha, solo se tiene el recuento completo de los caciques. LEVINE (1987) y TRELLES (1983) recogen también solo el recuento de los visitantes y no tenemos más diferencias de las mencionadas, es decir hemos excluido los pueblos donde no hay recuento de caciques o no hay datos tributarios para comparar, lo que en conjunto es solo una pequeña diferencia (7% de los indios casados). Martha Anders señaló respecto a la visita de Álvarez que se “determinó que la población era el triple que la de 1549” (ANDERS, 1990: 51), aunque se basó para ello tan solo en una frase aislada incluida en un escrito presentado por el encomendero (VISITA: 7) y no en un recuento de los datos de los caciques. No tenemos conocimiento de que se haya hecho un recuento de los datos poblacionales reportados por los caciques hasta la fecha.

⁸⁹ LOHMANN, 1969.

Y muchachos del Ave María veintinueve. Y muchachos que maman ciento cincuenta. / [f. 15v]
Y viejos que no pueden trabajar veintitrés. Y cinco indias solteras y viudas. Y muchachas de la doctrina trece. Y niñas de leche que serán ciento treinta”⁹⁰.

4.6. La fiabilidad del censo de 1557

Las razones antes expuestas nos parecen suficientes para suponer que el censo presentado en quipus por parte de los caciques era *basado* en el que fue elaborado en 1557. Es decir, no pensamos que fuera el mismo. Es evidente que tenía información nueva, puesto que los caciques declaran los nacidos después de la visita de 1557 y los muertos después de la misma visita. No es descartable que haya habido otros cambios, pero pequeños. Tenemos varias otras razones para considerar la importancia de dicho censo, pero antes de desarrollarlas debemos explicar a quiénes se consideraba tributarios en 1562 entre los mismos chupachos.

4.6.1. La inclusión de los solteros como categoría tributaria

Uno de los propósitos de la Visita es administrar justicia entre los indios mismos como una forma de administrar el poder aún incipiente, en determinados aspectos, del dominio español. Para ellos se pregunta reiteradamente a los indios si el reparto de tributos se hizo “sin agraviar” a nadie, si el cacique les impone tributos, si ha habido abusos por parte del encomendero, de los propios caciques o de algún español, o si han excedido la tasa. En general, las quejas son excepcionales como es de esperar en una estructura vertical, pero las pocas que hay son muy significativas. Una de dichas quejas se refiere a la inclusión de los solteros.

Guaman Poma describe como tributarios a los “hombres valientes” o *aucacamayos*, sus mujeres tejedoras o *auacoc uarmi*⁹¹, mientras que de los viejos y viejas o *puric machu y paya*⁹² nos dice Guaman Poma que sirven a sus caciques⁹³. Los solteros por su parte son de medio tributo. Las mujeres solteras son para casarse y ayudar a la comunidad⁹⁴. El esquema inicial en la Colonia estaba variando rápidamente y uno de los empeños de los visitadores fue indagar si los indios debían cumplir con obligaciones ante los caciques. Y de hecho es perceptible que —aun cuando fueran bastante disimuladas— había un buen número de trabajos que desarrollaban para los caciques.

Fuera de los cambios mencionados, aun cuando no se precisa la fecha, se menciona repetidamente que los solteros habían sido incluidos como tributarios completos, igual que los casados, lo que deja entrever que el reclamo no se dirige a que no tributen, sino a que lo hagan tal cual un hombre casado; siendo claro que sin la ayuda de su esposa les sería muy difícil cumplir el tributo:

“Del quinto capítulo sobre los tributos que pagaban al ynga dijo que él no lo vio más de que oyó decir que le daban los tributos que otros han dicho en este caso y que al presente tributan en las cosas que se contienen en la tasa las cuales tienen en su tierra y no las rescatan ni traen de otra parte y que éstos [tributos] todos se reparten, así viejos como mozos y muchachos porque todos trabajan en ello lo que pueden”⁹⁵. Cacique Juan Bautista Yupachauí.

“Y que el cacique principal don Gómez repartió entre los casados y solteros y solteras el hacer la ropa y el trabajo de los tributos y que le parece a este cacique que el dicho don Gómez

⁹⁰ VISITA: 35.

⁹¹ GUAMAN POMA, 1936: 194, 215.

⁹² GUAMAN POMA, 1936: 196, 217.

⁹³ Lo que ya no será permitido por las autoridades coloniales, según se desprende de la Visita.

⁹⁴ GUAMAN POMA, 1936: 202, 223.

⁹⁵ VISITA: 61.

repartió mal en mandar que el indio soltero hiciese tanto como el casado y que esta es la orden que tenían y han tenido en lo que se le pregunta”⁹⁶. Cacique Diego Masco.

“(…) que los agravió el cacique don Gómez en que repartió tanto a los mozos solteros como a los casados. (...) De los trece capítulos dijo que no tienen otro encomendero sino es el dicho Gómez Arias y el cacique principal que lo era don Gómez es muerto y tienen en su lugar por gobernador a don Diego Xagua y que el dicho cacique don Gómez los agravió como dicho tiene en repartir tanto a los indios solteros como a los casados y en darles por mujeres muchachas que no eran para trabajar ni los ayudaban y que no hubo otra diferencia de lo que se solía hacer en tiempo del ynga mas que esta y que el dicho don Gómez no les ha hecho ningún agravio”⁹⁷. Cacique Francisco Ninapauca.

“De los trece capítulos dijo que al presente no tienen otro encomendero sino al dicho Gómez Arias y que el cacique que tienen es como otros lo han declarado y que el cacique don Gómez difunto los agravió en les repartir entre ellos los tributos porque echó y repartió tanto al indio soltero como al casado, porque el soltero no tiene mujer que le ayude como el casado y que esto lo hizo así el dicho don Gómez por ser como son pocos indios y muchos los tributos que dan. Y por cumplir la paga de ellos no pudo hacer otra cosa y que recibieron agravio de que se hiciese así y que porque no podía ser menos pasaban por ello y así se hace al presente”⁹⁸. Cacique Baltasar Guacache.

Otros caciques insistirán en el mismo punto. Es de notar que los viejos no son incluidos en la demanda, puesto que ellos son también considerados hombres casados y su no mención explícita puede ser simplemente un problema de traducción. Antes se consideraba que debían servir a los caciques y las nuevas normas de la administración colonial les prohibían hacerlo. Quejarse de ello hubiera sido como demandar que los viejos les sirvan nuevamente. Es claro que lo que se considera agravante es la inclusión de solteros. Por otro lado, como se aprecia en la visita casa por casa, no hay quejas respecto al reparto de tributos. Se declara que no ha habido agravio, es decir que ha sido en proporción a los indios de cada pueblo. El problema es que en dicha proporción se haya incluido a los solteros.

4.6.2. Los censos de los queros 1557-1562

La consideración respecto a la inclusión como tributarios completos de casados, viejos y solteros nos permite analizar de mejor manera los censos productos de la visita de 1557 en los queros, con el censo –que los mismos caciques queros– declaran en 1562. La fuente para el censo de 1557 nos la proporciona Cristóbal Xulcacondor, para el censo de 1562, expuesto por los caciques ante los visitadores, tenemos el recuento que hemos realizado en base a sus testimonios en los once pueblos queros.

⁹⁶ VISITA: 66-67.

⁹⁷ VISITA: 71.

⁹⁸ VISITA: 89-90.

Cuadro 9: Tributarios queros en 1557 y en 1562

| VISITA DEL CORREGIDOR DIEGO ÁLVAREZ DE 1557 SOLO QUERO / DECLARACIÓN DE CACIQUES QUERO EN 1562 | | | | | |
|--|---------|---------|--------------------------|---------|---------|
| HOMBRES | | | MUJERES | | |
| | Quero | | | Queros | |
| | 1557 | 1562 | | 1557 | 1562 |
| | HOMBRES | HOMBRES | | MUJERES | MUJERES |
| indios casados | 123 | 108 | | | |
| solteros | 21 | 13 | solteras y viudas | 5 | 21 |
| viejos | 23 | 14 | | | |
| muchachos de la doctrina | 29 | 21 | muchachas de la doctrina | 13 | 18 |
| niños que maman | 150 | 161 | niñas que maman | 130 | 152 |
| viejos que no trabajan | 23 | 13 | | | |
| TRIBUTARIOS | | | | | |
| casados, viejos y solteros | 167 | 135 | | | |

Fuente: Testimonio de Cristóbal Xulcacondor en la VISITA. Elaboración propia.

La comparación entre ambos censos (cuadro 9) nos revela una disminución importante, de casi el 20%, en la cifra de lo que denominamos tributarios; es decir casados, viejos y solteros. Creemos que hay varias razones que lo explican.

1. La primera tiene que ver con la fiabilidad general de los censos. Ciertamente es innegable que los indios se esfuerzan por aparecer como menos de los que son, especialmente si consideran que por ello se les va a aumentar las tasas o va ir en contra de que se les disminuyan. Polo Ondegardo señala que las acciones que toman para aparecer como menos indios de los que son en ocasiones llegan a ser desesperadas:

“Que entendida esta cuenta que ellos tienen hecha en sus distribuciones y en pagar sus tasas, que el bajarlas está en mano de cada uno. Porque pagar menos, quién dirá que acude⁹⁹ a ellos. Y el subirlas es tan dificultoso, que no solamente sería menester la violencia notable para [f. 69r] que lo diesen, pero aun para que se juntasen a hacer la distribución lo tengo casi por imposible. (...) están tan redomados y apercebidos del efecto para que se visitan, cuando se trata de esta materia, y tan determinados en poner sus fuerzas para que [no] se les suba la tasa, que se atreven a hacer cosas que en efecto –si fuesen hombres que tuviesen término de razón– se les podría representar que les son más dañosas sin comparación que pagarla doblada. Porque deshacen los pueblos y desbaratan los indios por las quebradas, entierran su ropilla, vasijas –que es toda su hacienda– donde se les pudre y pierden otras cosas que ellos tienen, y nunca vuelven a estar como estaban en su vida. Y aun que todo cuanto ellos poseen es de poca importancia, pero aún por lo que toca a la comunidad, derruecan sus casas y se les pierde todo lo demás. Es muy cierto que después nadie se las ayuda a hacer, ni se les paga cosa de lo perdido. Y es lo peor que se quedan así en lugares, que después ni pueden ser doctrinados, ni hallados para administrarles los sacramentos. Y aún yo he visto ahorcados algunos, porque aún que con aquel ímpetu que se les manda lo ponen por ejecución con gran prisa y voluntad; después, cuando se hallan sin su hato y lo hallan perdido, ayuda el demonio a sus imaginaciones y fáltales la consideración. Y así se pierden, y aún gente principal [f. 69v] y queda desbaratada su orden.¹⁰⁰”

⁹⁹ «Replicar o contestar; objetar» (DRAE).

¹⁰⁰ POLO, 2013: 258-259.

Sin embargo el caso en 1562 es muy diferente, porque son ellos –los caciques– los que en primer lugar solicitaron la visita para pagar menos. Otros estudios también han considerado la fiabilidad del censo realizado en 1562 expresando que las cifras son fiables por la meticulosidad que se percibe y porque para dichas fechas el gobierno virreinal tenía ya mecanismos para evitar que hubiera muchos indios que escapen al recuento¹⁰¹. De hecho al inicio de la visita, en el primer asiento visitado, Canchaparan, los visitadores declararon haber encontrado personas que “escondieron” y añadieron: “este pueblo parece ser de más indios que los visitados”¹⁰².

En Canchaparan no había cacique a quien responsabilizar, por ser un asiento donde estaban mezclados indios de diversas procedencias o *mitimaes*¹⁰³. Uno de los indios que declararon allí, en la casa 1, afirmó que en Canchaparan hay “28 indios chicos y grandes *mitimaes* puestos en este asiento, de la parcialidad de Xulcacondor del pueblo que se llama Guancayo”¹⁰⁴. Sin embargo, la información casa por casa no muestra ni dicha cantidad ni dicha procedencia. Es posible que los queros de Guancayo se hayan ocultado o que la información sea errónea. En resumen, debemos aceptar la posibilidad de que hubiera indios que se lograron esconder; pero no parece que hayan sido muchos y el comentario respecto a que puede haber más indios que los visitados no se volvió a repetir.

2. Una segunda consideración tiene que ver con la actualización de los datos que presenta el cacique Xulcacondor y los caciques bajo su mando. El cacique dice que está dando el contenido del quipu hecho en 1557, mientras que los caciques están dando el quipu de 1562 que ya contiene cifras de nacidos y fallecidos. De hecho Gonzalo Cochache, cacique de Rondo, y al parecer el segundo más importante tras Xulcacondor, también da cifras de los queros resumidas:

“Del tercer capítulo dijo que este principal es de la parcialidad de los yachas que se llaman queros y que en tiempo del ynga ellos y los del repartimiento de Juan Sánchez y de García Sánchez eran todo un cuerpo y había en ellos mil indios. Y que Guascar Ynga y en su tiempo fueron divididos, que los tres pachacas que están con los chupachos lo hizo por sí, para que fuesen *yanacunas*¹⁰⁵ que sirviesen juntamente con los chupachos, que servían de lo mismo. Y esto hizo el dicho Guascar Ynga cuando se alzó por señor y rey de esta tierra. **Que al presente son, con / [f. 47r] indios casados y solteros, ciento doce indios.** Y en lo de hacer justicia y gobernarse dice lo mismo que sobre esto los otros han dicho”¹⁰⁶.

Lo que mostraría que Gonzalo Cochache –quien además precisa que dicha cifra es *al presente*– tiene una cifra que es incluso menor al censo reportado por los caciques en 1562, aun cuando podría estar excluyendo a los viejos, lo que daría un resultado muy cercano al de los caciques de 1562.

3. Otra posible razón de la disminución de indios entre los queros en el período 1557-1562 es la tasa de mortalidad, que se desprende de los datos proporcionados por los caciques. En dicho periodo, fallecieron 104 personas, entre ellos 16 indios casados (ANEXO 9). Mientras que nacieron 88 niños y niñas. Si a ello sumamos los indios huidos, precisamente por parecerles que las tasas son excesivas, según se declaró ocasionalmente, entonces tenemos un claro cuadro de disminución poblacional.

¹⁰¹ COOK, 2010: 29.

¹⁰² VISITA: 100.

¹⁰³ Término castellanizado del quechua *mitma*, ‘persona que no es natural del lugar donde vive’.

¹⁰⁴ VISITA: 95.

¹⁰⁵ Categoría de trabajadores dedicados a servir al inca, que se desvinculan de sus territorios de origen. Sin embargo, en este caso se refería simplemente a servicio dedicado al inca ya que no se desvincularon de su territorio.

¹⁰⁶ VISITA: 91.

En resumen, consideramos que las cifras de 1557 y 1562 reflejarían una diferencia explicable por una combinación de motivos, de los cuales no se puede excluir la omisión censal, pero no afectan sustancialmente a la fiabilidad del censo de los caciques. Por otro lado, hay varias razones que apoyan su alta fiabilidad. Para ello, debemos examinar las cifras proporcionadas por Xulcacondor para toda la provincia de los Chupachos.

4.6.3. Chupachos 1557-1562

Las cifras de la visita de 1557 proporcionadas por Xulcacondor son estas:

Cuadro 10: Visita de 1557 para toda la provincia Chupacho

| CENSO DE LA VISITA DE 1557 PARA TODA LA PROVINCIA CHUPACHO SEGÚN XULCA- CONDOR | | | |
|---|-------------|--------------------------|-------------|
| HOMBRES | | MUJERES | |
| | Visita 1557 | | Visita 1557 |
| indios casados | 683 | | |
| solteros | 80 | solteras y viudas | 74 |
| viejos | 117 | | |
| muchachos de la doctrina | 227 | muchachas de la doctrina | 78 |
| niños que maman | 620 | niñas que maman | 560 |
| viejos que no trabajan | 148 | | |
| TRIBUTARIOS | | | |
| casados, solteros y viejos | 880 | | |

Fuente: Testimonio de Cristóbal Xulcacondor en la VISITA. Elaboración propia.

Para analizarlas nos referiremos brevemente, a manera de introducirnos en los capítulos siguientes, a las tasas tributarias de ropa y la forma de repartirlas por los queros. De manera similar a lo analizado respecto a los solteros, en cuanto al descontento respecto a su inclusión como una categoría tributaria, ocurría con el tema de la ropa y el descontento existente por lo que se consideraba excesiva cantidad de tributo. Las quejas a la cantidad de ropa a tejer son constantes y numerosas a lo largo de los testimonios de la Visita. La tasa se había situado en 1500 piezas de ropa para toda la provincia, de las cuales los queros debían entregar 223 ropas y media.

De lo anterior podemos establecer:

- Los queros en 1562 eran, según declaran los caciques, 135 casados, viejos y solteros, es decir 135 tributarios (cuadro 9).
- El total de tributarios de todos los chupachos declarados en 1557 es de 880 (cuadro 10).
- Por tanto la proporción de población quero respecto a la provincia es de $135/880 = 15.3\%$.

Por otro lado:

- Los queros entregan 223.5 piezas de ropa¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Al respecto de estas cifras anotamos que la cantidad total de ropa que dan los queros, LeVine la resume en

b. El total de ropa a entregar es de 1500.

c. Por tanto, la proporción de ropa que deben entregar los queros es $223.5/1500= 14.9\%$.

Es decir la proporción entre la ropa entregada y el total es casi la misma que entre la población tributaria de los queros declarada en 1562 y la total de 1557. Hemos procurado exponerlo de la manera más simple posible, porque pensamos que así de simple era como se calculaba. Para analizarlo en detalle, es necesario exponer las tasas tributarias establecidas entre 1549 y 1562 y los productos entregados por los pueblos pequeños, grandes (pachacas) y agrupaciones de pachacas encabezados por los caciques Felipe Mazco, Cristóbal Xulcacondor, los pueblos a cargo del ya fallecido en su tiempo, Rodrigo Chinchay; todos bajo la autoridad de Diego Xagua como cacique principal.

215.1, es decir 8.4 piezas menos. Hay varias diferencias de una pieza de ropa, generalmente de más, en el recuento que él publica en los distintos pueblos y que se diferencian de las que hemos recogido nosotros. Pero hay una diferencia en particular: LeVine consigna para Pecta la cantidad de 18 piezas (LEVINE, 1987: 37), cuando en el texto publicado de la visita dice “treinta y dos y medio” (VISITA: 181). La cantidad de Pecta explica casi toda la diferencia. Las diferencias menores con LeVine, según hemos observado, están motivadas por otros ovillos adicionales que entregan en cada pueblo, los cuales –en nuestro entender– no entran en la cuenta general de ropa. Es posible que exista una cuenta separada con el encomendero para intercambiar cierta cantidad de piezas de la tasa a cambio de ovillos, pero no tenemos ninguna constancia que lo confirme, como es el caso en los pueblos yachas del tomo II de la Visita (ORTIZ, 1972: 252). También es posible que LeVine haya tomado en cuenta una afirmación del cacique principal Diego Xagua respecto a que cada familia debe entregar cinco ovillos (VISITA: 27. TRELLES, 1983: 59-60), lo que analizaremos separadamente en el capítulo tributario. Nosotros nos hemos limitado a consignar las piezas de ropa declaradas por los caciques y no los ovillos. En los pueblos del área Chupacho, las diferencias con los datos de LeVine son también de una o a lo mucho dos piezas de ropa, debido a la conversión de ovillos a ropas que hace LeVine. En el conteo de la población, sin embargo, las diferencias son apenas de una persona en la cuenta total de los visitantes; ya que LeVine no tomó cuenta lo dicho por los caciques. Puesto que el análisis de LeVine concluye en encontrar una relación *aproximadamente* proporcional entre los tributos y la población total, esas diferencias no afectan sus conclusiones y debemos reconocer que tampoco afectarían sustancialmente nuestros datos con la excepción de casos como el de Pecta.

5. LAS TASAS, LOS TRIBUTOS Y LA JUSTICIA EN REPARTIRLOS

5.1. Las tasas 1549-1562

La evolución de los montos tributarios a pagar por parte de los pueblos indios del Perú, a tenor de los datos disponibles, habría experimentado una notable caída. Los recuentos de Charcas dados por el licenciado Polo son espectaculares¹⁰⁸. Aun cuando no se aplicaba una tasa anual, según se relata se pedían cantidades mensuales o semanales que proyectadas anualmente resultan exorbitantes. La riqueza minera de Potosí, en los primeros años de su descubrimiento, explica parcialmente esos montos pero en otras áreas no existía riqueza minera y los montos decaen también abruptamente. Puesto que la población, al menos en la sierra, no decae radicalmente la única explicación sigue siendo el abuso y la violencia empleada en obtenerlas. Por ello llama aún más la atención la explicación del cacique principal Diego Xagua:

“Y que antes que tuviesen tasa daban lo que podían y sentían menos trabajo porque con los azotar el mayordomo y criados del encomendero decían que no tenían lo que les pedían y no lo daban y después que se les dio tasa han de dar por fuerza lo que les está tasado y si no, que los tienen presos y con esto reciben más fatiga”¹⁰⁹.

Varios indicios también apuntan a que en el tiempo del Inca las cargas tributarias eran mayores, especialmente en cuanto a los servicios personales que debían prestar al Inca. Todo lo cual, en nuestra opinión requiere de una mayor investigación que nos ayude entender cómo y cuánto decae la productividad, labor que es complicada por la escasez de fuentes sobre el periodo entre la conquista y 1548.

En todo caso, la tasa de Gasca es la primera en establecerse y en Huánuco, a juzgar por las opiniones de los caciques, no la consideraron tan beneficiosa como plantearon funcionarios del gobierno de la época. Pocos años después de la primera Tasa de Gasca, a la muerte del virrey Antonio de Mendoza, asume el gobierno del virreinato la Audiencia de Lima y es el momento de mayor ofensiva contra los encomenderos. Se pone en marcha la mentada alianza entre un grupo de religiosos y los representantes del rey:

“En la década de 1550 hubo en el Perú una alianza entre un grupo de religiosos y los representantes del rey: La Gasca, los oidores de la audiencia de Lima, el virrey Cañete. Tratando de “poner en justicia y razón la tierra”, en una ofensiva que duró once años desde las tasas de La Gasca hasta las últimas retasas de Cañete, entre dos poderes concentraron su celo reparador en el signo más visiblemente oprobioso para una conciencia cristiana: la agravante sobreexplotación encarnada en el tributo de las encomiendas”¹¹⁰.

Sin embargo los vientos se tornaron en contra la década siguiente:

“(…) en las instrucciones dadas en 1559 al conde de Nieva se han borrado todas las menciones al fruto grande de la evangelización y a los daños que recibían los indios. Ahora, la única preocupación del rey eran los asuntos de hacienda, el otorgamiento de encomiendas a los españoles como feudos perpetuos a cambio de un servicio en plata que fuera lo más alto posible. El agobio de la Real Hacienda por la política imperial en Europa estaba definiendo la política colonial”¹¹¹.

Al parecer el ánimo no era ya bajar las tasas ni tampoco subirlas:

¹⁰⁸ POLO, 2013: 228.

¹⁰⁹ VISITA: 33.

¹¹⁰ ASSADOURIAN, 1987: 325.

¹¹¹ ASSADOURIAN, 1987: 349.

“Y el subirlas es tan dificultoso, que no solamente sería menester la violencia notable para que lo diesen, pero aun para que se juntasen a hacer la distribución lo tengo casi por imposible”¹¹².

Es posible que entre los fines de la visita de Huánuco el interés principal haya sido recabar información para la toma de decisiones futuras respecto a la perpetuidad de las encomiendas. Apenas un mes antes de la Visita, en la localidad de Mama, en la sierra cercana a Lima, caciques indígenas otorgaron poder a fray Bartolomé de Las Casas para oponerse a la perpetuidad pretendida de los encomenderos demandando que el cambio fuera en dirección contraria y que fuera a ellos a quienes se les restituyera como amos de sus tierras¹¹³.

Los vaivenes políticos de entre 1549 y 1562 explican en parte las alzas y bajas en las tasas, tal como mostramos en el cuadro 11.

Cuadro 11: Evolución de las tasas y retasas 1549-1561

| Productos | Unidad de medida | Cantidades declaradas antes de la Tasa* | Tasa 1549 | Retasa 1552 | Tasa 1562** |
|------------|------------------|---|-----------|-------------|-------------|
| ropa | pieza | 2400 | 1920 | 1000 | 1500 |
| trigo | fanega | 0 | 0 | 200 | 200 |
| maíz | fanega | 960 | 780 | 1000 | 1000 |
| papas | fanega | 480 | 312 | 100 | 100 |
| gallinas | unidad | 3650 | 2190 | 700 | 700 |
| coca | cestos | 360 | 240 | 210 | 210 |
| alpargates | pares | 960 | 720 | 450 | 700 |
| cera | panes | 1200 | 960 | 800 | 900 |

* Cantidad basada en el testimonio de los caciques en 1549 (VISITA: 307-308).
 ** La tasa que se aplicaba en el momento previo a la Visita de 1562 la hemos calculado en base a las declaraciones de caciques y las entregas declaradas de cada pueblo. Sobre la cantidad de alpargates tenemos alguna incertidumbre, aunque limitada a uno o dos pueblos. Las cantidades de cera pueden ser objeto de alguna corrección mayor, dado que la medida de un pan de cera, que parece ser una onza, no concuerda con las declaraciones de las entrevistas que al parecer consideran panes de media libra, no quedando del todo claro si libra y onza pudieran ser entendidos como equivalentes según sea el declarante indio o español.

Fuente: Testimonios de la VISITA. Elaboración propia.

Otra parte de la explicación en la evolución de las tasas se debe a las negociaciones entre los caciques y el encomendero. No habiendo una clara resolución de la autoridad administrativa que autorizaba o desautorizaba una u otra tasa, los encomenderos y caciques negocian acuerdos que finalmente son los que se aplican. Consideramos que la que hemos llamado tasa de 1562 es la aplicada por los múltiples testimonios de caciques a lo largo de toda la visita, que lo confirman. Y como ya señaláramos, el principal conflicto radica en la ropa; aun cuando se señalan problemas también para la coca y la cera, que deben obtenerla en tierras bajas, a varios días de camino y donde pueden enfermar.

¹¹² POLO, 2013: 258.

¹¹³ ASSADOURIAN, 1987: 348.

5.2. Tributos que entregan pueblos y pachacas

De acuerdo a los testimonios de los caciques, las cantidades de tributos entregadas por cada pueblo y la suma de la población tributaria antes mencionada es la que sigue:

Cuadro 12: Indios tributarios y tributos entregados por cada pueblo*

| PUEBLO | población tributaria | ropa | trigo | maíz | papas | gallinas | coca | alpargates | cera |
|-------------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|----------|------|------------|------|
| Marcaguaci | 20 | 21.4 | 2.9 | 14.0 | 1.4 | 10 | 3 | 15.0 | - |
| Uchec | 9 | 23.8 | 3.2 | 16.0 | 1.8 | 11 | 4 | 18.0 | - |
| Cayan | 8 | 16.3 | 2.0 | 9.0 | 0.8 | 7 | 1 | 4.5 | 12.0 |
| Canhigua | 4 | 11.3 | 1.3 | 8.0 | 1.3 | 5 | 2 | 4.0 | 10.5 |
| Ranpas | 5 | 8.5 | 1.0 | 5.0 | 0.5 | 3 | 1 | 3.0 | 8.0 |
| Colpacocho | 4 | 8.7 | 2.0 | 7.0 | 0.7 | 5 | 2 | 4.0 | 17.0 |
| Mantacocho | 32 | 48.5 | 6.3 | 32.0 | 3.3 | 22 | 6 | 16.0 | 28.5 |
| Oxpa | 17 | 34.5 | 4.3 | 22.3 | 2.4 | 16 | 4.7 | 15.0 | 28.0 |
| Quinoas | 34 | 46.6 | 6.0 | 30.0 | 3.5 | 20 | 7 | 17.0 | 10.0 |
| Atax | 15 | 28.0 | 3.8 | 19.5 | 2.1 | 13 | 4 | 10.0 | 24.0 |
| A. Rumar | 21 | 33.2 | 4.3 | 22.0 | 2.5 | 16 | 5 | 11.0 | 26.0 |
| I. Rumar | 12 | 24.0 | 3.3 | 24.5 | 2.5 | 12 | 6 | 11.5 | 6.5 |
| Chaula | 12 | 18.7 | 2.7 | 11.0 | 1.0 | 7 | 3 | 13.0 | 12.0 |
| Guancayo | 10 | 15.5 | 2.5 | 10.0 | - | 10 | 3 | - | 12.0 |
| Rondo | 22 | 38.3 | 5.5 | 22.5 | 2.3 | 17 | 3 | 13.0 | 24.0 |
| Pecta | 16 | 32.5 | 4.8 | 21.5 | 2.0 | 13 | 6 | 13.5 | 22.5 |
| Achinga | 8 | 15.5 | 6.0 | 10.0 | 1.0 | 7 | 3 | 0.0 | 12.0 |
| Atcor | 24 | 41.0 | 5.2 | 13.5 | 2.5 | 20 | 2 | 14.0 | 29.0 |
| Queros | 12 | 15.0 | 2.2 | 5.2 | 1.0 | 9 | 2 | 13.5 | 11.0 |
| Guayan Q. | 6 | 13.5 | 2.0 | 4.5 | 0.8 | 6 | 2 | - | 9.0 |
| Guaoya | 9 | 12.0 | 2.0 | 4.0 | 1.0 | 5 | 2 | - | 8.0 |
| Auchi | 5 | 4.5 | 0.5 | 1.5 | 0.2 | 3 | 2 | - | 5.0 |
| Guacas | 7 | 17 | 2.5 | 5.5 | 1.2 | 8 | 2 | - | 13 |
| TOTAL VISITA 1562 | 312 | 528.3 | 76.2 | 318.5 | 35.5 | 245 | 75.7 | 196 | 328 |

* Solo constan los pueblos de la Visita que tienen datos tributarios completos y un informe de su población por parte del cacique local. La excepción es Quinoas, cuyo cacique no incluyó información censal de niños, aunque sí información de la población tributaria. La ropa está medida en piezas, el trigo, maíz y papas en fanegas y almudes. Las gallinas en unidades, la coca en cestos, las alpargates en pares y la cera en panes de media libra. La población tributaria es la suma de indios casados, viejos y solteros dados por los caciques en cada pueblo.

Fuente: Testimonios de los caciques en la VISITA. Elaboración propia

Consideramos que para la repartición de los tributos, tal como nos es narrada por Polo, se juntan primero los caciques principales y reparten por las guarangas o agrupaciones de pachacas. Sigue lo que corresponde a las pachacas y finalmente lo que corresponde a los pueblos y asentos. En esa lógica distributiva, empezamos a mostrar el resultado de las agrupaciones de pachacas, de las que tenemos datos tributarios: los chupachos norte de Felipe Mazco, los chupachos sur que fueron de don Rodrigo Chinchay y los queros de Cristóbal Xulcacondor:

Cuadro 13: Tributos y proporciones en base al total tasado de productos y el total de personas tributarias*

| PUEBLO/PACHACA/ GUARANGA | población | ropa | trigo | maíz | papas | gallinas | coca | alpargates | cera |
|--|-----------|-------|-------|-------|-------|----------|------|------------|-------|
| PACHACAS CHUPA- CHO NORTE | 82 | 138.5 | 18.6 | 91.0 | 9.6 | 63.0 | 19.0 | 64.5 | 76.0 |
| % | 9.3 | 9.2 | 9.3 | 9.1 | 9.6 | 9.0 | 9.0 | 9.2 | 8.4 |
| PACHACAS CHUPA- CHO SUR | 99 | 166.3 | 21.8 | 118.3 | 13.0 | 77.0 | 26.7 | 64.5 | 94.5 |
| % | 11.3 | 11.1 | 10.9 | 11.8 | 13.0 | 11.0 | 12.7 | 9.2 | 10.5 |
| TOTAL CHUPACHO | 181 | 304.8 | 40.3 | 209.3 | 22.6 | 140.0 | 45.7 | 129.0 | 170.5 |
| % | 20.6 | 20.3 | 20.2 | 20.9 | 22.6 | 20.0 | 21.7 | 18.4 | 18.9 |
| TOTAL QUEROS | 131 | 223.5 | 35.9 | 109.2 | 12.9 | 105 | 30 | 67 | 157.5 |
| % | 14.9 | 14.9 | 17.9 | 10.9 | 12.9 | 15.0 | 14.3 | 9.6 | 17.5 |
| TOTALES 1562 DE CHUPACHOS Y QUEROS SEGÚN CACIQUES | 312 | 528.3 | 76.2 | 318.5 | 35.5 | 245 | 75.7 | 196 | 328 |
| % | 35.5 | 35.2 | 38.1 | 31.9 | 35.5 | 35.0 | 36.0 | 28.0 | 36.4 |

Fuente: Testimonios de los caciques en la VISITA. Elaboración propia.

Las diferencias en las proporciones son explicables por las distintas condiciones ecológicas en que viven los queros y chupachos¹¹⁴. Con la excepción de las alpargates, el resto mantiene una admirable exactitud. Incluso las alpargates revelan una gran uniformidad entre los chupachos, la excepción son los queros, que aún no podemos explicar. Pero el conjunto muestra, de manera objetiva, que se guardaron proporciones constantes, solo alteradas por las condiciones ecológicas productivas más favorables o no a determinados productos. Y estas proporciones están relacionadas –de manera casi exacta– a las proporciones de la población tributaria total señaladas por la declaración antes mencionada de Xulcacondor.

¿Podemos estar seguros de que el total de los chupachos sobre la base de la cual han realizado sus distribuciones es de 880 indios como señala Xulcacondor?

Ciertamente no hay nada completamente seguro, pero sí podemos afirmar que hay suficientes indicios para suponerlo así, con un alto nivel de confiabilidad. En un trabajo anterior, señalamos que la cifra de población más probable que habría servido de base para realizar los cálculos fue de 1000 tributarios¹¹⁵. Los datos que hemos obtenido ahora creemos que contradicen ese cálculo, aun cuando hay dos elementos que apoyarían todavía el sostener que la base sobre la cual calcularon los tributos fueron mil:

- El primer argumento sería que las proporciones se mantendrían exactamente igual. Solo habría que considerar que fueron más indios que los encontrados en la visita. Por ejemplo, las pachacas de Felipe Mazco (Pachacas norte) podrían haber repartido entre 92 tributarios y las proporciones serían coincidentes con todos los demás productos entregados: 9,2%. El inconveniente a este argumento es que no hay ninguna fuente en que apoyarnos para que fueran los 92 tributarios. Es de notar que incluso el total de los

¹¹⁴ En ese tema nos adherimos completamente a lo expresado por LEVINE, 1987: 39.

¹¹⁵ CHIRINOS, 2010: 125-29.

tributarios consignados por los visitantes coincide con la suma de casados, viejos y solteros de los caciques (Cuadro 7).

- El segundo argumento es el más fuerte a favor de la cifra base de mil. Es el hecho de que casi unánimemente se declara –por parte de caciques y en las declaraciones de indios particulares casa por casa– que el monto tributario que les corresponde es de una pieza y media de ropa. De lo que se deduce que para alcanzar dicho monto necesitan ser 1000 tributarios. Sin embargo hay varias excepciones y muy notables. El cacique principal Diego Xagua declara:

“Y que lo reparten entre los hombres casados, y para haberlo de dar, de cuatro en cuatro meses, y sentirse fatigados trabajaban en los dichos tributos viejos y viejas y muchachos y muchachas y que cabe a cada indio marido y mujer pieza y media de ropa de algodón y cinco ovillos de hilo de algodón (...)”¹¹⁶.

El cacique Cristóbal Xulcacondor dice algo similar:

“Y que a cada indio casado le cabe de la ropa pieza y media y más una pierna de manta cada un año”¹¹⁷.

Aun cuando hay cifras dispares en cuanto a la cantidad de ovillos que se necesitan para tejer una pieza¹¹⁸, creemos que hay elementos para considerar que son 22 ovillos por pieza. De ser así, la cifra de 5 ovillos dada por el cacique Diego Xagua supondría $5/22 = 0.2$ de una pieza, es decir que lo que les toca de tributo a cada viejo, vieja, muchacho, muchacha y marido y mujer es 1.7 piezas de ropa. De ser así, los 880 tributarios que hemos mencionado serían suficientes para producir las 1500 piezas: $1.7 \times 880 = 1500$.

La cifra dada por Cristóbal Xulcacondor es similar. La manta se considera casi el 60% del total de una pieza, compuesta de manta y camiseta. La pierna de manta es la mitad, es decir el 30% de una pieza, ó 0.3. El monto dado por Xulcacondor generaría un excedente: $1.8 \text{ piezas} \times 880 \text{ tributarios} = 1584 \text{ piezas}$.

Sin embargo las declaraciones que contradicen que se dé más de una pieza y media son abrumadoramente mayoritarias, ¿cómo explicarlo?

La explicación que resulta coherente en nuestro entender es que ambas declaraciones son ciertas. Los caciques principales son los que mejor conocen lo que se ha planificado, son ellos quienes han tenido la autoridad de distribuirlo. Las cifras dadas por los caciques de cada pueblo son coherentes con las cantidades entregadas y el número de indios tributarios de cada pueblo. Por otro lado, es también cierto que las declaraciones generalizadas acerca de que lo que entregan no es más de pieza y media de ropa deben ser ciertas. Lo que explicaría la dis-

¹¹⁶ VISITA: 27.

¹¹⁷ VISITA: 38.

¹¹⁸ En el tomo II de la Visita se menciona que son 22 ovillos por piezas y es coherente con las entregas de ovillos declaradas en otras partes de la Visita (ORTIZ, 1972: 86). Sin embargo Felipe Mazco declara que son 35 ovillos por pieza (VISITA: 232). Creemos necesario profundizar este tema dada su importancia para calcular lo producido casa por casa, donde muchas veces solo declaran ovillos que son tejidos después en reuniones comunales donde tejen en comunidad. Trelles hizo el conteo de lo declarado casa por casa y lo estableció en 365 piezas de ropa (TRELLES, 1983: 59-60), frente a las 528 que declaran los caciques en los pueblos que hemos contabilizado. Si se contabilizan los ovillos entregados en su equivalencia a piezas de ropa podría incrementarse dicho monto, pero no es claro cómo contabilizarlos, ya que las cifras de sus pesos y la periodicidad de las entregas no están claramente consignadas. A nuestro juicio se requiere mayor investigación para determinar lo que significan las entregas de ovillos casa por casa.

crepancia es que se ha planificado entregar 1500 piezas de ropa con 1.7 piezas por tributario, pero lo que está ocurriendo *en la realidad y al margen de lo planificado* es que no se está alcanzando a producir dicho monto. Diego Xagua declara así:

“asimismo les suele faltar la ropa que han de dar y la compran en las tiendas para dinero en esta ciudad.¹¹⁹”

- Un tercer argumento para que la base fueran mil tributarios sería el aportado por Julien, quien considera que se busca partir de un total decimal “ideal” para realizar los cálculos:

“The assessment procedure relied on an ideal decimal total, but the distribution apparatus had to take the actual number of households into account”¹²⁰.

Sin embargo, si los chupachos de Felipe Mazco hubieran calculado sus tributos en base a 1000 tributarios totales de la provincia, como antes dijimos, tendrían que repartir su trabajo entre 92 tributarios (que no tienen) por lo que en vez de facilitar los cálculos se les complicarían. La única opción que les quedaría, si redondean la cifra a mil tributarios, sería ampliar la base de tributarios y lo que buscan precisamente es reducirla, es decir, excluir a los solteros. Un asunto muy distinto es que calculen en base a proporciones de mil, o de cien, tal como hacemos nosotros para repartir¹²¹. Una vez calculadas las proporciones o fracciones solo es necesario multiplicarlas y dividir las para obtener los resultados.

5.3. *Cómo se calculaba la distribución de las contribuciones: Jauja y Huánuco*

Los argumentos que sostienen que se aplique un cálculo matemático basado en fracciones, en el proceder de los caciques para efectuar los repartos están diseminados en crónicas, informes de funcionarios coloniales, archivos y museos. Citamos algunos ejemplos:

“Otras tierras contribuyan con tantas mil[!] cargas de mayz como en el[llas] avía casas, lo qual se dava cada cosecha y a costa de la misma prouinçia se ponía en los depósitos y cabeçeras de prouinçias. En otras regiones prov[e]ían por la misma horden de tantas cargas de chuño seco como los otros hazían de mayz, lo qual hazían otros y contribuyan de quinoa y de las otras rayzes. En otros lugares davan cada año tantas mantas como yndios en él avía casados y en otros tantas camisetas como heran cabeças. En otros se echava por ynposición que contribuyesen con tantas mil[!] cargas de lanças y otros con hondas y ayillos con todas las demás armas que ellos usan. A otras prouinçias mandavan que diesen tantos mill yndios puestos en el Cuzco para que hiziesen los edificios públicos de la çibdad y los de los reyes, proveyéndoles de mantenimiento neçesario”¹²².

La frase de Cieza “tantas o tantos mill” aun cuando no resulte muy clara en el castellano actual, es claro que no refiere a mil, sino *a una cierta cantidad sobre mil*, fracción que se puede obtener justamente dividiendo el número de casas de un lugar por el total de casas del conjunto al cual pertenece para después multiplicarlo por mil. Así obtenemos un “tanto por mil”. Los pasos exactos que aplicaron los caciques no los sabemos pero sí su resultado, y ese resultado es el que consideramos está siendo aludido por Cieza.¹²³

¹¹⁹ VISITA: 29.

¹²⁰ JULIEN, 1988: 268.

¹²¹ Al referirme a “nosotros” aprovecho de precaverme contra algún prejuicio infundado. El cálculo de proporciones en distintos pueblos, lugares y épocas está probablemente mucho más extendido de lo que imaginamos y excede en mucho a la cultura occidental.

¹²² CIEZA, 1985: 52.

¹²³ En una de sus acepciones ‘tanto, ta’ es definido como “Cantidad proporcional respecto a otra, según lo previa-

El oidor Matienzo, respecto a la habilidad matemática de los caciques declara:

“Los caciques y principales su oficio es holgar y beber, y contar y repartir, que son muy diestros en esto, más que ningún español, y cuéntanlo de espacio y con sus piedras de munchas colores, que cierto es cosa de ver”¹²⁴.

Polo Ondegardo, también funcionario, nos dice:

“Y en esto son tan delicados en el repartir el trabajo para que sea ygual, que se podría creer con dificultad, como lo saben los que lo an visto y examinado con curiosidad, como es justo que lo aya hecho el que ha de hablar en ello con Su Magestad para negocio tan inportante”¹²⁵.

El testimonio más impresionante de la exactitud de los cálculos creemos que es el que se conserva en el Archivo de Indias¹²⁶ donde los caciques de Xauxa, teniendo como base los datos registrados en sus quipus, dan cuenta de cómo repartieron tributos entre dos de sus parcialidades con un uso sistemático de proporciones¹²⁷.

5.3.1. El caso de Jauja

Aun cuando los repartos de tributos de Jauja han sido tratados en el estudio antes citado presentamos un análisis de los mismos que incorpora algunos elementos que nos son útiles para confrontarlos con los datos que hemos obtenido de la visita de Huánuco en el estudio que hoy nos ocupa. Todo el conjunto de la provincia del entonces llamado valle de Jauja¹²⁸ tenía 27.000 tributarios o aucacamayos en época inca, según declararon los caciques en 1582¹²⁹. La población se repartía en tres parcialidades: a Luringuanca le correspondían 12.000, a Atun Jauja 6.000 y a Hananguanca 9.000 tributarios. Entre 1568 y 1561 los caciques de Jauja presentaron sus quipus ante la audiencia de Lima para reclamar un reconocimiento a los aportes que realizaron en la alianza que mantuvieron con Pizarro y los españoles. Los quipus fueron “leídos”, traducidos y transcritos aun cuando en el Archivo General de Indias en Sevilla solo se han conservado las transcripciones que corresponden a los Luringuanca y Atun Jaujas. Entre 1532 y 1536, muchos de los aportes de los Atun Jaujas constituían la mitad de los correspondientes a los Luringuanca, de acuerdo a la misma proporción de tributarios que fue declarada en el quipu que conservaban en 1582. En el caso de los aportes más valiosos (maíz, llamas y alpacas) la proporción suele ser más precisa, el aporte de Atun Jaujas solía ser del 52%. Los aportes de los Hananguanca han podido ser deducidos en base a las dos parcialidades existentes. A partir de 1536, coincidiendo con la alianza que los huancas establecen con Pizarro en el marco de la rebelión de Manco Inga, las proporciones de los aportes de los Atun Jaujas variaron significativamente subiendo su proporción del 50% al 64,2% aproximadamente respecto a los Luringuanca. Hemos seleccionado un total de ocho contribuciones que ilustran esta variación en algunos de los casos más regulares:

mente estipulado (...) ENCICLOPEDIA ESPASA CALPE.

¹²⁴ MATIENZO, 1967: 22.

¹²⁵ POLO, 2013: 328.

¹²⁶ AGI, Lima, 205.

¹²⁷ CHIRINOS, 2010: 21-53.

¹²⁸ A sus habitantes se les conocía entonces como *guanacas*, hoy en día conservan dichas denominación transcrita huancas. Tuvieron y tienen aún elementos los identifican como una nación diferenciada.

¹²⁹ JIMÉNEZ DE LA ESPADA, 1965 I: 166-167.

Cuadro 14: Contribuciones de Luringuanca y Atun Jauja contra Mango Inga

| Contribuciones de Luringuanca y Atun Jauja en las campañas contra Mango Inga (1536-1539) | | | | | | |
|--|------------------|--------------|-------------|-----------|---------------|--------------|
| Evento histórico asociado | Contribución | Fol. en AGI* | Luringuanca | Atunjauja | Fol. en AGI** | Proporciones |
| Cuando el mariscal Alvarado fue a Jauja después de desbaratar a Quisu Yupangui en Lima | carneros | f. 4r | 876 | 563 | f. 4v | 64.3% |
| Mismo evento | fanegas de papas | f. 4r | 398 | 255 | f. 5r | 64.1% |
| Mismo evento | ollas y cántaros | f. 4r | 4035 | 2589 | f. 5r | 64.2% |
| Cuando el mariscal Alvarado peleó con los Yauyos | indios de guerra | f. 4v | 413 | 266 | f. 5v | 64.4% |
| Cuando pelearon junto con el Mariscal Alvarado en Comas | indios de guerra | f. 4v | 826 | 532 | f. 5v | 64.4% |
| Cuando Alvarado regresó de Comas | carneros | f. 4v | 439 | 283 | f. 5v | 64.5% |
| Cuando vinieron los ingas de Mango Inga a destruir a los guancas | indios de guerra | f. 4v | 1345 | 863 | f. 6v | 64.2% |
| Cuando Pizarro fue al Cuzco a pelear con el Inga | vasijas | f. 5v | 2690 | 1725 | f. 7v | 64.1% |
| Llegada del capitán Mercadillo a Jauja | fanegas de maíz | f. 5v | 5380 | 3452 | f. 8r | 64.2% |

Fuente: *AGI, Lima 205, N.16 Memoria de Guacrapaucar (Luringuanca) ff. 4r-5v y **AGI, 205, N.7 Memoria de Sulichaque (Atun Jauja) ff. 4v-8r. Elaboración propia.

En base a estas contribuciones se puede notar que además de incrementarse la proporción de los Atun Jaujas, el total poblacional también debía haberse recalculado. Las cifras de los repartos existentes apuntaban a que ahora se consideraban 26.000 tributarios totales. Las cifras documentadas de los repartos de indios de guerra fueron el principal indicador. Dado que los Luringuanca aportaban con 413 indios de guerra y los Atunjaujas con 266, pudimos notar que para completar dicho aporte a 1000 indios de guerra se necesitaba que el aporte de Hananguanca hubiera sido de 321. Para calcular el aporte de los hananguanca sumamos los dos aportes existentes y los sometimos a la proporción deducida. Es decir: 321 dividido entre 679 (Luringuanca + Atunjaujas, 413+266 = 679), lo que nos da 47,3%. Teniendo el aporte Hananguanca se hacía posible calcular cuál fue el aporte total:

Cuadro 15: Aportes de las tres parcialidades huancas. Datos del periodo 1536-1539

| Deducción de los aportes de las tres parcialidades del valle de Jauja, incluyendo Hananguanca | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------------|-------|---------------|--|
| Contribuciones | Luringuanca | Atunjauja | Hananguanca | Total | % Hananguanca | |
| carneros | 876 | 563 | 680 | 2119 | 47.3% | |
| fanegas de papas | 398 | 255 | 309 | 962 | 47.3% | |
| ollas y cántaros | 4035 | 2589 | 3132 | 9756 | 47.3% | |
| indios de guerra | 413 | 266 | 321 | 1000 | 47.3% | |
| indios de guerra | 826 | 532 | 642 | 2000 | 47.3% | |
| carneros | 439 | 283 | 341 | 1063 | 47.3% | |
| indios de guerra | 1345 | 863 | 1044 | 3252 | 47.3% | |
| vasijas | 2690 | 1725 | 2087 | 6502 | 47.3% | |
| fanegas de maíz | 5380 | 3452 | 4175 | 13007 | 47.3% | |

Fuente AGI, Lima, 205 y deducción nuestra del aporte Hananguanca y del total correspondiente. Elaboración propia.

Para deducir que se calculaba sobre un total de 26.000 tributarios, el principal indicador fueron los repartos de maíz. Dichos repartos en el periodo 1532-1536 daban cifras muy cercanas al total declarado de 27.000 tributarios y posteriormente, desde 1536, coincidían en varios casos con 26.000. Es el caso de la última cifra del cuadro 15; ya que, aunque el total deducido es de 13.000 fanegas, es necesario tener en cuenta que era una cifra traducida del original quechua. En quechua, según consta en diversos documentos se contaba en *pocchas*, medida indígena que en la época colonial se hizo equivaler convencionalmente a media fanega, es decir las 13.000 fanegas debieron constar en los quipus como 26.000 *pocchas*. Finalmente hemos comparado los totales de los ocho repartos consignados con este total de 26.000 tributarios:

Cuadro 16: Fracciones en uso en Jauja (1536-1539)

| Fracciones usadas por caciques Jauja respecto a 26000 (1536-1539) durante el alzamiento de Mango Inga | | | |
|---|-------------------|--------------------------|------------------------------|
| Contribuciones | Monto contribuido | Poblacion total estimada | Fracciones respecto a 26.000 |
| carneros | 2119 | 26000 | 4/49 |
| fanegas de papas | 962 | 26000 | 1/27 |
| ollas y cántaros | 9756 | 26000 | 3/8 |
| indios de guerra | 1000 | 26000 | 1/26 |
| indios de guerra | 2000 | 26000 | 1/13 |
| carneros | 1063 | 26000 | 2/49 |
| indios de guerra | 3252 | 26000 | 1/8 |
| vasijas | 6502 | 26000 | 1/4 |
| fanegas de maíz | 13007 | 26000 | 1/2 |

Fuente: AGI, Lima, 205 y aporte hananguanca deducido. Elaboración propia

Es posible observar que varias contribuciones se han realizado en base a fracciones relacionadas a 26.000 tributarios, sin embargo hay otras que tienen fracciones cuyo origen es disímil. Podemos hacer un recuento preliminar de algunas consideraciones que usaron los caciques de Jauja para calcular sus contribuciones:

- Realizan aportes de indios de guerra que se procuran redondear a múltiplos de mil. Eventualmente también pueden ser una proporción del total de población tributaria de toda la provincia (en uno de los casos es 1/8 de los 26.000).
- Otros productos como el maíz, las vasijas, ollas y cántaros también se han repartido en base a una fracción del total poblacional.
- El reparto de ganado se somete a las mismas proporciones, pero la cifra total que sirve de base en los dos casos mostrados no parece depender de una fracción del total poblacional.

Todos los repartos se hacen con las mismas proporciones, aunque el total considerado tenga diversos orígenes. Las proporciones pueden obtenerse a partir de fracciones de mil: 413‰, 266‰ y 321‰, que constan en varios casos aplicados a los indios de guerra.

En el caso de los datos de la visita de Huánuco que hemos presentado en el Cuadro 13, consideramos que también deben haber sido calculados en base a proporciones de tantos por mil:

- Las pachacas de Chupachos norte de Felipe Mazco serían el 93‰ de la población total
- Las pachacas de Chupachos sur de Rodrigo Chinchay el 113‰ del total

- Las pachacas de los Querros de Xulcacondor 131% del total

Con estas proporciones, fuera cual fuera el total que haya servido de base para realizar los cálculos la lógica de los mismos es invariable. Los datos demuestran que los caciques eran capaces de establecer las proporciones a partir de cualquier cantidad de la que partieran. A partir de los datos presentados consideramos que la descripción de la forma de distribuir las contribuciones que sostiene Julien resulta insuficiente:

“The process of assessment and distribution involved a few simple steps. First, a population count was needed. Then an assessment was carried out, resulting in a standing labor assignment covering all subject households. The standing labor assignment was no more than the numbers of households assigned to a particular type of labor service. Given this list, the obligation could be distributed equitably among the various units of population specified in the census”¹³⁰.

También en la vista de Huánuco de 1562 se menciona que se da mayor importancia a la asignación de personas y no a los productos. Así lo declara el cacique principal:

“para repartir los dichos tributos y trabajo de ellos como de suso se contiene no tienen cuenta con las cosas sino con los indios e indias casadas”¹³¹.

Sin embargo, la prioridad que se concedía a la repartición de personas no significa que no se hiciera repartición proporcional de productos, como es notorio en el registro conservado. Probablemente Julien esté acertada al considerar que en tiempo del inca se repartirían principalmente personas y trabajos, pero como muestran los datos de los quipus huancas, los productos una vez almacenados se distribuían de forma proporcional según las parcialidades, y así es como los huancas los entregaban a las tropas de Pizarro. Los datos que ahora presentamos, complementados con las evidencias que muestran los documentos de Jauja o Chucuito, permiten sostener que los productos, además de las personas, eran repartidos proporcionalmente de acuerdo a fracciones matemáticamente calculadas.

En cuanto a los quipus conservados en los museos también hay varios de ellos que muestran manejo de proporciones¹³². Los testimonios que citamos han estado disponibles desde hace mucho tiempo y el problema ha sido que nuestro enfoque de análisis no nos ha permitido verlos.

Sin embargo, y pese a lo expuesto, no consideramos que la precisión en los cálculos sea el aspecto más notable de los procedimientos utilizados por los caciques. Sí creemos que fue una importante habilidad que tuvo un uso político relacionado a la distribución “sin agravio”, es decir a la justicia. Es decir, está claro que no era un fin en sí mismo, sino un medio para desarrollar una determinada política distributiva y productiva.

5.4. Los procedimientos de justicia aplicados: la auditoría pública

Frank Salomon ha estudiado el uso de los quipus en una de las pocas comunidades andinas, Tupicocha en la antigua provincia de Yauyos, hoy Huarochirí, donde estos mantienen un uso hasta la actualidad. Además de los usos ceremoniales que siguen conservando, Salomon ha investigado los usos que tuvieron hasta inicios del siglo XX, mostrando que se podían codificar dominios tales como inventariar, hacer la contabilidad, registrar la asistencia a trabajos comunales o el pago de cuotas. En todos estos procesos se confronta lo planificado con lo ejecutado

¹³⁰ JULIEN, 1988: 266. Véase también D’ALTROY, 2018.

¹³¹ VISITA: 27.

¹³² ASCHER & ASCHER, 1997: 147-149. CHIRINOS, 2010: 278-285.

a través de auditorías públicas anuales donde la meta más importante es alcanzar la integración social de la comunidad¹³³.

José Carlos de la Puente por su parte ha identificado procedimientos similares respecto a la forma como los indígenas de Jauja litigaban en diferentes procesos de interés comunal desde mediados del siglo XVI. Los gastos necesarios en viajes, abogados, escritos fueron reunidos mediante aportes proporcionales de las comunidades involucradas y después de realizados fueron auditados¹³⁴.

Aun cuando al presente ya no se usan los quipus para acciones contables, Salomon ha relacionado los procedimientos aplicados a los antiguos usos que tuvieron los quipus, describiendo la auditoría tal como la ha observado en el siglo XX:

“La auditoría no tiene autor individual. Todos los miembros son igualmente responsables en el cálculo de todos los artículos. Es una “auditoría” en el sentido más literal de la palabra, es decir, un evento oral-auditivo. Cada miembro trae consigo un bloc y un lápiz y calcula o apunta cada asunto o artículo conforme se mencionan en voz alta”¹³⁵.

La forma como realizaban la distribución de los tributos en el siglo XVI, según Polo apuntaba era similar: “y puesto caso que dan sus voces con sus piedras y maíces y frijoles puestos en el suelo con que hacen sus cuentas por la orden acostumbrada”¹³⁶. Lo que muestra que también fue pública y en voz alta. Y es así también como la dan a entender a lo largo de la visita de Huánuco, al menos en el aspecto público, ya que todos los caciques entrevistados declararon haber estado presentes.

De lo anterior deducimos que la realización de los cálculos matemáticos tiene un componente esencial, es un acto público de manera que quede establecido con toda la claridad posible la justicia de los mismos. Es decir la proporcionalidad era una norma comúnmente reconocida aun cuando habría lógicas excepciones teniendo en cuenta factores ecológicos, u otras condiciones especiales.

Tal como se realizan hasta el día de hoy, lo que buscan estos procedimientos es alcanzar una cohesión social que estimule la cooperación en el trabajo. Lo especial en el caso de los cálculos matemáticos aplicados por los caciques en la colonia temprana sería que los caciques debían ser conscientes de que se estaba aplicando un procedimiento complejo mediante conocimientos que probablemente había tomado generaciones adquirirlos y cuyos resultados garantizaban la ejecución de un reparto justo de amplio consenso.

Dichos procedimientos en lo mostrado por la visita de Huánuco alcanzaban a una población de algo más de cinco mil personas, con algo menos de mil tributarios. Pero tenemos ejemplos de procedimientos similares en lugares con poblaciones mayores como Chucuito, Jauja o Paria y testimonios de que se aplicaban los mismos procedimientos en todo el ámbito que señorearon los incas.

El poder que los señores de Jauja tuvieron para reunir fondos y litigar por diversas causas fue objeto de una dura crítica por parte de autoridades virreinales que veían en ello una forma de dilapidar recursos y explotar a los indios por parte de los caciques (aun cuando para los caciques era precisamente lo contrario: formas de defender los derechos de las comunidades). El virrey Toledo ordenó una investigación donde se estimó que los Luringuancas habían gastado

¹³³ SALOMON, 2006: 244-251.

¹³⁴ PUENTE, 2015; 2018: 38-39.

¹³⁵ SALOMON, 2006: 246.

¹³⁶ POLO, 213: 251.

17.800 pesos solo en la década de 1560 en diferentes procesos ante la audiencia y el Consejo de Indias, aunque toda la provincia del valle de Jauja gastó más:

“Overall, the valley communities had disbursed more than 30.000 pesos of communal funds for traveling to the audiencia and hiring advocates, attorneys, interpreters, and solicitors”¹³⁷.

Y para reunir dichos fondos según se desprende de los documentos que quedaron de la investigación realizada por orden del mismo virrey Toledo se emplearon los procedimientos de repartos proporcionales:

“Each ayllu contribute to the legal fund, whether catle, baskets of coca, pieces of cloth, or cash, was assessed and assigned proportionately, according with customary notions of wealth, value, and, ultimately, fairness”¹³⁸.

Es decir, aun siendo indios encomendados, los fondos comunales y su manejo por medio de quipus con procedimientos de repartos proporcionales, públicos y auditables hacía que los caciques tuvieran un amplio margen de maniobra y recursos. Por ello no es de extrañar que funcionarios como Polo vieran el enorme potencial que había en mantener el orden del inca: estaba claro que eran instrumentos valiosos para generar riqueza. Otro asunto era quién podía aprovecharla. Y al virrey Toledo como representante de la corriente absolutista no le agradaba la independencia que ostentaban los caciques gracias a dichos recursos.

5.5. La dificultad en pagar la tasa

En la descripción de la organización de los caciques, en los censos que realizan y en la distribución de los tributos entre sus indios sujetos podemos apreciar las fortalezas de los caciques.

La debilidad de los caciques radicaba en no poder reunir la tasa que se debía pagar. Y ¿cuál era la razón? Se decía que eran pocos, que ciertamente en el tiempo del inca pagaban mucho más pero eran muchos. Los encomenderos por su parte lo negaban y decían que eran más de los decían y si no pagaban la tasa era porque los caciques robaban, y hacían que los indios trabajen para ellos. El problema en suma era que los caciques robaban.

En este contexto un funcionario como Polo expresaba su parecer respecto a lo que había de hacerse con los caciques:

Para que los caciques no roben, ni lleven más de lo que fuere tasado a sus indios, no es necesario tocar a la tasa que el repartimiento está obligado a dar, ni poner otra orden de la que ellos tienen en pagar por las razones dichas. Porque juntos los pueblos y hecha congregación de los indios, en cuanto fuere posible –en lo cual también es menester gran tiento para la reducción, considerada las tierras y el agua y comodidad que para ello hubiere– luego es necesario que se haga tasa entre los caciques y sus indios. Que pues justo es –que pues son señores y le ha de quedar el cuidado de mandar y ejecutar las leyes que para su policía les fueron puestas– que tengan algo por razón del señorío y trabajo –lo cual se ha de tasar en sementeras– y quien les haga ropa y otras cosas de las necesarias. Y luego se entenderá con qué principales se ha de entender esto. Y puesta la pena para que no excedan, y tratándose de la averiguación, si lo cumplen, y llevando el castigo; poco a poco, se podrá remediar con el tiempo, para que se venga a poner en lo que es razón. Y luego entender si podrá ayudarse de estos ingas del Cuzco –que son prudentes– para que tengan cargo por provincias, porque de otra manera todo se ha de hacer con mucha dificultad y a fuerza de brazos¹³⁹.

¹³⁷ PUENTE, 2018: 39.

¹³⁸ PUENTE, 2018: 31.

¹³⁹ POLO, 2013: 270.

Lo que nos muestra Polo es que en su percepción el problema respecto a los caciques que roban existe pero la solución de dicho problema no está en desbaratar el orden que aun mantienen, tampoco es solución privarles de ciertos privilegios que deben mantener en razón de su cargo. El problema requiere tomar medidas de gobierno más inteligentes y realistas. Y atrevidas como implicar a los incas del Cuzco, en tareas de gobierno. En suma, para Polo el robo de los caciques no es la razón por la que no se alcance a pagar los tributos.

Adonde convergen los argumentos presentados es a la disminución de los indios, que si bien no es grave ni acelerada es real. El sistema no funcionaba porque los indios disminuían y los indios disminuían porque el sistema no funcionaba. Se configuraba así el círculo vicioso que marcará la tendencia demográfica de las próximas décadas.

Varias propuestas se hicieron para cambiar el estado de las cosas en el Perú de ese tiempo. Matienzo propuso establecer una especie de corregidores indios. En la visita es claro que se buscan argumentos a favor o en contra de determinadas posturas. Por ejemplo, los visitantes emplean sistemáticamente dos argumentos para contradecir las opiniones de los caciques que se mostraban favorables a defender las mejores condiciones de trabajo en el tiempo anterior a los españoles. Uno de sus preguntas se refiere al tambo¹⁴⁰ donde servían en tiempo del inca, que se situaba a 3 días de camino en la ruta entre Cuzco y Quito, mientras que en 1562 sirven en el tambo que está mucho más cerca de sus tierras. La mención a dicho tambo parece haber estado planificada para contradecir a los caciques sobre el argumento que en el tiempo del inca se trabajaba menos. El otro argumento desfavorable a los incas es la repetida pregunta acerca de la justicia que los incas aplicaban. Cuando eran preguntados si querían que se volviese a aplicar las penas que los incas imponían todos contestaban que no, que mejor estaban con la justicia [=castigos] de los españoles, que no eran tan severos.

Lo planteado respecto a la dificultades en pagar la tasa y las razones para que ello ocurriera involucra todos los aspectos del sistema y por tanto nos deja una pregunta que tiene múltiples respuestas, aunque ninguna concluyente.

¹⁴⁰ Venta o posada donde en tiempos del inca servían los indios comarcas para atender a las tropas o funcionarios incas que viajaban por los caminos. En tiempos coloniales se mantuvo el servicio pero dirigido para atender a los españoles caminantes.

6. CONCLUSIONES

1. En cuanto a la organización de los caciques, nuestra primera conclusión es que ha sido posible determinar la estructura básica organizativa de tres agrupaciones de pachacas de la provincia de los chupachos, con los caciques que las dirigían: Felipe Mazco, Rodrigo Chinchay y Cristóbal Xulcacondor. Cada una de estas tres agrupaciones abarcaba lo que en tiempos incas probablemente fueron varias pachacas, es decir cientos de indios “hábiles para la guerra”. En 1562 o poco antes, dado que Rodrigo Chinchay había fallecido y al parecer no fue sustituido al momento de la visita, cada uno de los dichos tres caciques tiene a su cargo el gobierno de poco más de 100 ‘indios casados’ en promedio. Ellos constituirían un tercio del conjunto de indios casados de la provincia y aunque no es posible determinar la organización del resto del conjunto por el extravío de parte del documento, no es arriesgado afirmar que los otros dos tercios de indios visitados tendrían una organización de características similares.

La coherencia de las declaraciones de otros caciques de menor entidad, aunada a la declaración del cacique principal de todos ellos, Diego Xagua, ha mostrado un alto grado de coherencia. Que a su vez contribuye a afirmar la solidez del mando que los caciques tuvieron y la necesidad que tuvieron tanto los encomenderos como la administración colonial de contar con su apoyo para el funcionamiento del incipiente sistema colonial.

No es posible determinar el conjunto de problemas y tensiones que vivía la organización. Sin embargo, paralelamente a su alta eficiencia en algunos aspectos, también se perciben elementos de debilidad en la sucesión de algunos cacicazgos, que no estaban definidos al momento de la visita. Las menciones a los indios que huyen o se ausentan, son también indicativas que su autoridad ocasionalmente era evadida con consecuencias importantes para un sistema de trabajo basado en el número de indios que asumen los trabajos.

2. Un elemento que nos ha servido para interpretar las declaraciones de los caciques ha sido la comparación de la estructura de las declaraciones con la disposición organizacional de los quipus, especialmente el diseño organizacional ramificado observado en la llamada RELACIÓN DE CACIQUES y de manera especial el orden en el que fueron declarados. Todo ello confirmado por la propia declaración, que el cacique principal dijo darla de un quipu, y que el resto de los caciques confirmaron como cierta. De lo anterior se deduce la gran importancia de las herramientas administrativas y de registro, es decir, los quipus. Importancia que conservaron en alto grado en el periodo colonial temprano.

3. Hemos apreciado un intercambio bastante abierto de informaciones y cuestionamientos entre visitantes y caciques que es una muestra de la importancia que habían adquirido estos últimos en la época. Hay transferencias culturales en el sentido inverso al tradicionalmente estudiado y una de las que llama la atención es el notable conocimiento que funcionarios, cuya muestra más destacada es Polo de Ondegardo, adquirieron de los usos administrativos de los caciques.

4. Otro resultado del trabajo está en el análisis de los censos poblacionales de los caciques. El estudio de lo declarado por los caciques hasta ahora no se había abordado. Creemos haber evidenciado que es posible hacerlo. Para ello hemos utilizado especialmente conceptos de clasificación de grupos de edades estudiados por otros investigadores y mencionados entre otros por Guaman Poma. Las formas de contar por pares, características hasta el presente de los conocimientos matemáticos de las comunidades andinas nos han servido como una herramienta para contabilizar las declaraciones de los caciques. El resultado de la sistematización de lo declarado por los caciques es altamente coherente con los censos de dos momentos diferentes, 1557 y 1562, a su vez que con los tributos. Este resultado puede ser comparado con

otros censos incas ya estudiados como el de Chucuito y Jauja.

Una ventaja importante del censo de Huánuco es que es posible compararlo con el realizado por los visitadores, por tanto podemos compararlos para contar así con nuevas herramientas que aporten a la debatida cuestión de los ritmos de despoblación y las causas que tuvo en el periodo colonial temprano.

5. La distribución equitativa de tributos o “sin agravio”, como se la denominaba, es una de nuestras conclusiones más importantes. Confirma la exactitud de los cálculos matemáticos realizados por los caciques en sus reparticiones y divisiones que tanto impresionaron tanto a Cieza, al licenciado Polo, al oidor Matienzo o a Blas Valera. Además confirma lo que progresivamente va siendo estudiado en otras áreas del Perú de dicha época e incluso se sostiene en los aportes del estudio de los quipus arqueológicos como los realizados en décadas pasadas por los esposos Ascher. A su vez precisa mejor los aportes previamente realizados por las investigaciones de LeVine y Julien de hace tres décadas, puestos en consideración recientemente por D’Altroy.

No hemos querido limitarnos al aspecto “llamativo” que conlleva la habilidad de cálculo observada en los caciques. Hemos buscado confrontar la utilidad de la herramienta o ‘saber hacer’ de los caciques en cuanto al cálculo matemático.

Es claro que fue un instrumento que les dio poder y que garantizaba una justicia reconocida casi unánimemente por todos los indígenas. Al mismo tiempo muchos españoles desde distintas ideologías o tendencias respetaron esa habilidad de los indios y la valoraron.

Sin embargo al mismo tiempo fue también un germen donde anidaba una de las debilidades de la estructura organizativa de los caciques. El reparto proporcional de trabajos era una herramienta sólida con una población estable o en crecimiento pero su eficiencia disminuía ante la baja demográfica puesto que había que repartir o bien más trabajo o bien a más personas. Las razones de dicha disminución demográfica son múltiples y muy variadas y requieren un mayor esfuerzo de investigación.

6. Otra conclusión conectada a la anterior la referimos a la necesidad de analizar los aportes cualitativos de la visita, en cuanto a las percepciones de los problemas y soluciones que se planteaban los caciques en relación a sus encomenderos y a las autoridades coloniales. Los caciques fueron o intentaron ser un actor político con los recursos que les daban los años de convivencia ya habidos con los españoles y acuerdos y alianzas que establecen con sectores de la Iglesia.

La demanda principal de los caciques chupachos y queros de la Visita es muy clara: que se bajen los tributos, pero al mismo tiempo presentan otras demandas que la justifican o concretizan:

- El tributo de la ropa es excesivo.
- El monto tributario en ropa ha provocado que los solteros sean incluidos en los repartos, lo que es injusto.

Otra demanda más soterrada es su constante mención a que los caciques no tributaban en época del inca y ahora sí lo hacen. Decimos soterrada porque se plantea de forma encubierta a propósito de las preguntas de los visitadores respecto a la época inca. La visita de Canta de 1553 indica que recientemente se obliga a tributar a los caciques y por tanto los caciques serían conscientes de que no la podían enfrentar sin que apareciera como un desacato.

Las medidas relacionadas al tributo son planteadas con mayor claridad, pero es claro que la

que depende de la autoridad colonial es solo la vinculada al monto tributario en ropa. La inclusión de los solteros es un problema interno que algunos caciques ven vinculado al problema de la ropa, pero otros lo plantean de forma independiente, se sienten agraviados por su cacique, el ya fallecido don Gómez.

La tensión existente creemos que se ve reflejada también en los montos tributarios declarados por los caciques en cada pueblo y que hemos contabilizado. Son cifras que demostrarían que con dicho monto se alcanzaba a pagar la tasa. Sin embargo en la mayor parte de las declaraciones casa por casa se dice que solo pagan ropa y media, monto que no alcanzaría a pagar la tasa de 1500 piezas de ropa, a no ser que fueran más tributarios de los que se reflejan en los recuentos.

Los reclamos de los caciques tienen entonces una triple vertiente claramente visible. Del encomendero por el alto tributo en ropa especialmente. De su cacique fallecido —e implícitamente del actual— que incluye a los solteros como tributarios completos, y de la autoridad colonial, más soterradamente, que recientemente los ha incluido a los caciques como tributarios.

Los encomenderos se oponen como es natural y con ellos muchos funcionarios, que se mueven de acuerdo a las nuevas disposiciones llegadas de España con el conde de Nieva. Lo que les ha empezado a preocupar más ya dejó de ser el abuso de los encomenderos, los caciques empezaron a ser vistos como el problema para el bienestar de los indios.

El contexto político que se vive en los años de la visita es de indecisiones en muchos temas. En el último reducto inca de Vilcabamba permanece al mando del hijo del nieto de Huayna Capac, Titu Cusi, sobre quien no se decide intervenir. La política de evangelización de la Iglesia aún no define cómo aplicar las disposiciones tridentinas. La Corona no se decide a entregar a perpetuidad las encomiendas.

Lo que aparece con cierta claridad es la renovada importancia que los caciques han adquirido gracias a su alianza con miembros de la Iglesia, iniciada la década anterior. Pero al mismo tiempo es claro también que la posición de los caciques entre los funcionarios reales se ha debilitado en consonancia con la puesta de lado de las demandas lascasianas desde la Corona.

Las formas de administrar y producir bienes de los caciques eran vistas como una alternativa viable de ser revivida y potenciada para mejorar el estado de la Hacienda, en un momento donde todavía no se conocía las posibilidades del empleo del mercurio para la obtención de la plata.

La encuesta de los visitantes justamente tiene entre sus objetivos indagar en esas formas de gobierno tan alabadas por funcionarios como Polo. El conocimiento que se adquiriera es poder, como bien sabemos. El conocimiento de los mecanismos administrativos usados por los caciques podía ser usado tanto para quitarles poder como para tomarlos más en cuenta. La política de fines de la década de 1560 y mucho más la de Toledo, al iniciarse 1570, se encaminó en el sentido contrario a las demandas de los caciques.

No podemos determinar con claridad la conciencia que los caciques tenían de la situación política que se vivía. Sin embargo podemos apreciar que han tomado una mayor conciencia de que forman parte de un gobierno, cuyo rey está en España, y empiezan a ser parte de una religión cristiana a la que deberán amoldarse.

Uno de sus problemas fue precisamente la importancia que empezaron a adquirir, puesto que empezaron a ser vistos como una amenaza. Pero en realidad su posición —como lo empezó a ser la de los encomenderos— se estaba haciendo débil. Y la Visita es una muestra de ello. La tasa se debatía por reducir una cantidad de piezas de ropa,

La raíz del gran problema parece estar en la disminución de su población tributaria. Se había generado un círculo vicioso que durará muchas décadas y las pérdidas de población ya no podían ser atribuidas a las guerras. Los caciques quieren restablecer su autoridad, preeminencia y prestigio ante los indios también como un mecanismo político que desanime a los indios de huir de sus pueblos. Para ello necesitaban demostrar a sus indios que podían negociar con los españoles algunos beneficios. Por el tenor de la visita y por el momento político, aunque no sabemos sus conclusiones, nos parece poco probable que logran su objetivo.

La crisis que vivía el virreinato también les afectaba y es por ello que Polo alude a los “ingas del Cuzco, que son prudentes, para que tengan cargo por provincias, porque de otra manera todo ha de hacerse con mucha dificultad”. Los caciques, solos no tenían la fuerza ni la capacidad suficiente para hacer resurgir la hacienda deprimida de la época.

La decisión del virrey Toledo de ejecutar al último inca resistente en Vilcabamba, Tupa Amaro, muestra el camino que finalmente se adoptó. Pero al mismo tiempo el empeño de personajes como Guaman Poma muestra que se mantuvo viva por muchas décadas la esperanza de organizar un sistema colonial con algunos de los antiguos conocimientos y procedimientos de la época inca.

Quedan asimismo pendientes importantes temas de investigación que nos ayudarán a entender mejor el conjunto de la Visita, entre ellos un análisis cualitativo más sistemático de las opiniones y alternativas presentadas por los caciques. En el aspecto estadístico se deberá tratar el difícil tema de si es posible o no alcanzar a sistematizar las entregas realizadas casa por casa. En cuanto a los censos presentados se podrán diseñar procedimientos con herramientas estadísticas que analicen las variables demográficas a partir de los nuevos datos aportados.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Josef de, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, CSIC, 2008.
- AMADO, Donato, “Los quipucamayos contadores de hacienda y de los *mitayos* de plaza y de tambos del Cuzco”, en Marco CURATOLA, y José de la PUENTE (eds.), *El quipu colonial: estudios y materiales*, Lima, PUCP, 2013: 307-336.
- ANDERS, Martha B., *Historia y etnografía: los mitmaq de Huánuco en las visitas de 1549, 1557 y 1562*, Lima, IEP, 1990.
- ASCHER, Marcia & ASCHER, Robert, *Mathematics of the incas. Code of the Quipu*, New York, Dover Publications, 1997.
- ASSADOURIAN, Carlos S., “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado Colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, (1987): 325-426.
- ASSADOURIAN, Carlos S., “La renta de la encomienda en la década de 1550: Piedad cristiana y desconstrucción”, *Revista de Indias*, 182-183 (1988): 109-146.
- ASSADOURIAN, Carlos S., *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Lima, IEP, 1994.
- ASSADOURIAN, Carlos S., “La creación del quipu con las cuerdas de los precios”, *Población y Sociedad*, 5 (1998): 5-75.
- ASSADOURIAN, Carlos S., “Agricultura y tenencia de la tierra antes y después de la conquista”, *Población y Sociedad*, 12 (2005): 3-56.
- BUSTO, José A. del, *Historia cronológica del Perú*, Lima, Ediciones Copé, 2006.
- CAPOCHE, Luis, *Relacion General de la Villa Imperial de Potosi*, Madrid, Ediciones Atlas, 1959.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo, *Voces del Ande, Ensayos sobre onomástica andina*, Lima, PUCP, 2008.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú (Primera parte)*, Lima, PUCP, 1984.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú, Segunda Parte*, Lima, PUCP, 1985.
- COBO, Bernabé, “Historia del Nuevo Mundo” en P. Francisco Mateos (ed.), *Obras del P. Bernabé Cobo*, Madrid, Ediciones Atlas, 1964.
- COOK, Noble D., “Population Data for Indian Peru: Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *The Hispanic American Historical Review*, 62/1 (1982): 73-120.
- COOK, Noble D., *La catástrofe demográfica andina: Perú, 1520-1620*, Lima, PUCP, 2013.
- CULAGOVSKI, Mauricio J., “La visitación de los chupacho y la unidad doméstica andina”, *Histórica* 2 (1978): 213-223.
- CUMMINS, Tom, *Brindis con el Inca*, Lima, UNMSM, 2005.
- CURATOLA, Marco y, PUENTE, Juan Carlos de la, *El quipu colonial: estudios y materiales*, Lima, PUCP, 2013.
- CHIRINOS, Andrés, *Atlas Lingüístico del Perú*, Cusco, CBC-Ministerio de Educación, 2001.
- CHIRINOS, Andrés, *Quipus del Tahuantinsuyo*, Lima, AECID-Editorial Commentarios, 2010.
- D’ALTROY, Terence N., *El poder provincial en el imperio inka*, Lima, IEP, 2015.
- D’ALTROY, Terence, *The Incas*, Malden-Mass., Blackwell, 2003.

- D'ALTROY, Terence, "El régimen fiscal inca", *Economía*, [En línea], 41-81 (2018) Consultado el 11 de diciembre de 2018. URL: <https://doi.org/10.18800/economia.201801.006>
- DIEZ de SAN MIGUEL, Garci, *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*, Lima, Casa de la Cultura, 1964.
- ESPINOZA, Waldemar, "Economía doméstica y política del Tahuantinsuyo", en Carlos CONTRERAS, C. (ed.), *Economía Prehispánica*, Lima, BCR, 2008: 315-427.
- ESPINOZA, Waldemar, "Los huancas, aliados de la conquista: Tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú", *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, 4 (1972): 9-407.
- ESPINOZA, Waldemar, *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI*, Lima, BCR, 1987.
- ESPINOZA, Waldemar, *La destrucción del Imperio de los Incas. La rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos*, Lima, Amaru Editores, 1986.
- ESPINOZA, Waldemar, *Los Incas, Economía, Sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo*, Lima, Amaru Editores, 1990.
- ESTENSSORO, Juan Carlos, *Del paganismo a la santidad*, PUCP-IFEA, Lima, 2003.
- GARCILASO de la Vega, Inca, *Comentarios reales de los Incas*, Lima, FCE, 1991.
- GENTILE, M., "Las investigaciones en torno al sistema de contabilidad incaico. Estado actual y perspectivas", *Boletín IFEA*, 21/1 (1992): 161-175.
- GUAMAN POMA de AYALA, Felipe: *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, Paris, Institut D'Ethnologie, 1936.
- GUAMAN POMA de AYALA, Felipe: *Nueva crónica y buen gobierno*, ARANÍBAR, C. (ed.), Lima, BNP-Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017.
- HANKE, Lewis, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, Aguilar, 1959.
- HEMMING, John, *La conquista de los incas*, México, FCE, 2005.
- HONORES, Renzo, "La asistencia jurídica privada a los señores indígenas ante la Real Audiencia de Lima, 1552-1570", en *Florida International University. Latin American Studies Association. Dallas, 27-29 de marzo del 2003* s/n. [En línea] Consultado el 28 de noviembre de 2018. URL: https://www.academia.edu/7588897/La_asistencia_jur%C3%ADdica_privada_a_los_se%C3%B1ores_ind%C3%ADgenas_ante_la_Real_Audiencia_de_Lima_1552-1570
- HONORES, Renzo, "Colonial Legal Polyphony: Caciques and the Construction of Legal Arguments in the Andes, 1550-1640", *International Seminar on the History of the Atlantic World 1500-1825*, Harvard University, 2010.
- HUAMANCHUMO de la CUBA, O., "Los lenguas y los quipucamayocs: mediadores de comunicación en espacios propios de legalidad colonial (Perú, siglo XVI)", *Signos históricos*, 17/33 (2015): 8-15.
- HYSLOP, John, *Inka Road System*, Nueva York, Academic Press, 1984.
- Informaciones hechas acerca del Señorío de los Incas por mandado de don Francisco de Toledo, Virrey Del Perú*, en Marcos Jiménez de la Espada, (ed.), Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1882: 204-208.

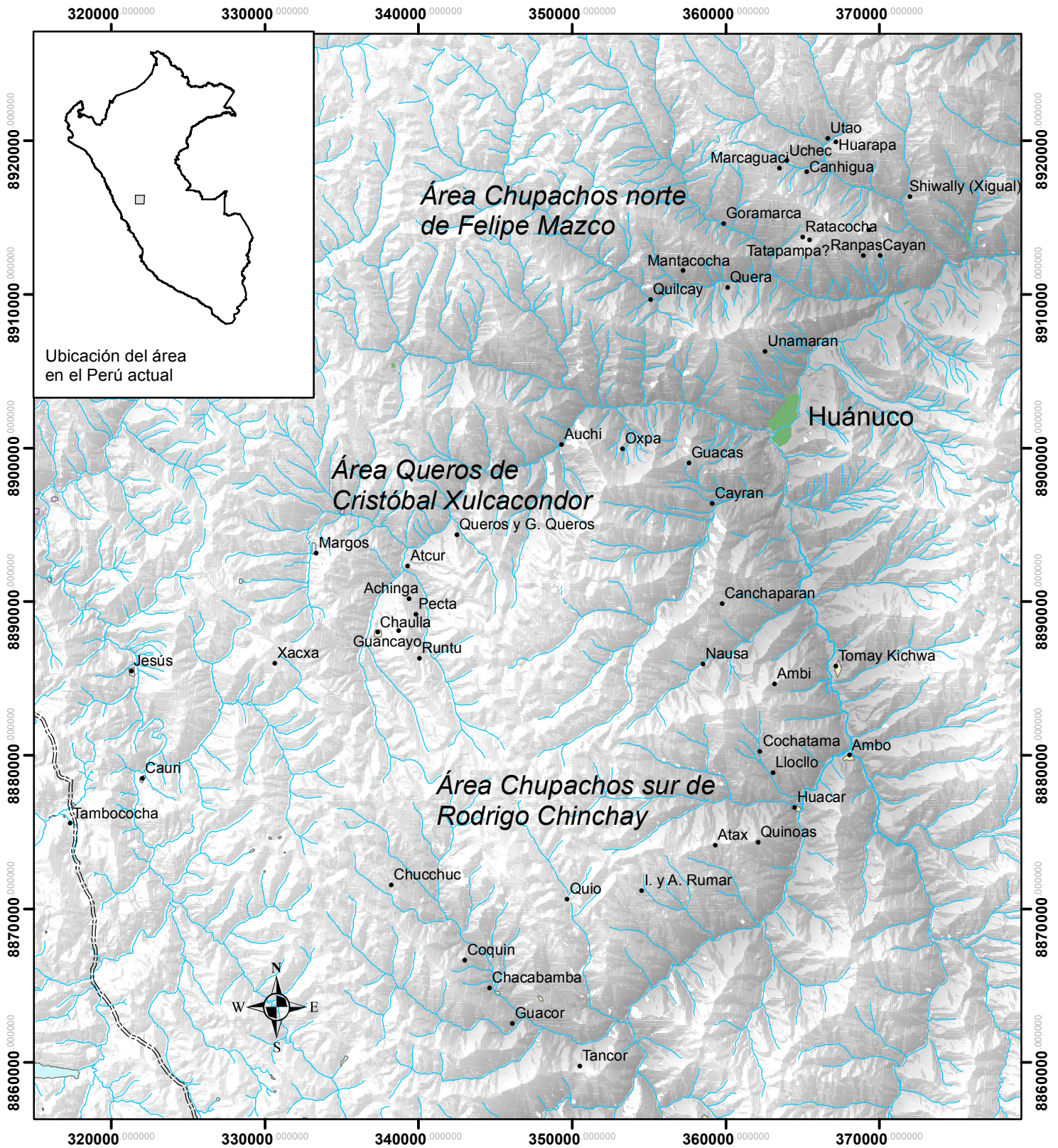
- JIMÉNEZ de la ESPADA, M. (ed.), *Relaciones Geográficas de Indias*, Madrid, Atlas, 1965.
- JIMÉNEZ de la ESPADA, M. (ed.), *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1879.
- JULIEN, Catherine J., "How Inka Decimal Administration Worked", *Ethnohistory*, 35/3 (1988): 257-279.
- LAS CASAS, Bartolomé de, *De las antiguas gentes del Perú*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1892.
- LEÓN, Miguel, *Paños e hidalguía: encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*, Lima, IEP, 2002.
- LEVILLIER, Roberto, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI, Documentos del Archivo de Indias*. 9 tomos, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1925.
- LEVINE, Terry, "Inca Labor Service at the Regional Level: the Functional Reality", *Ethnohistory*, 34 (1987): 14-46.
- LIVI-BACCI, Massimo, "The Depopulation of Hispanic America after the Conquest", *Population and Development Review*, 32/2 (2006): 199-232.
- LOHMANN, Guillermo, *El corregidor de indios bajo los Austrias*, Lima, PUCP, 2001.
- LOHMANN, Guillermo, "El licenciado Diego Álvarez", *Historia y Cultura*, 3 (1969): 61-68.
- MATIENZO, Juan de, *Gobierno del Perú (1567)*, París, IFEA - Ministerio de Asuntos Exteriores, 1967.
- MEDINA, J. Toribio, *La Imprenta en Lima (1584-1824). Tomo I*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966.
- MEYER, Enrique, *The Articulated Peasant. Households Economies in the Andes*, Colorado-Oxford, Westview Press, 2002.
- MORRIS, C. y THOMPSON, D. E., *Huanuco Pampa, An Inca City and its Hinterland*, Nueva York, Thames and Hudson, 1985.
- MURRA, John V., *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Lima, IEP-PUCP, 2002.
- MURRA, John V., "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas", en Íñigo ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, vol. II, Huánuco, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1972: 427-476.
- MURÚA, Martín de, *Historia General del Perú*, Madrid, Historia 16, 1986.
- NASH, D. J., "Household Archaeology in the Andes", *Journal of Archaeological Research*, 17 (2009): 205-261.
- ORTIZ de ZÚÑIGA, Íñigo, *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, edición de John V. MURRA vol. I, Huánuco-Perú, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1967.
- ORTIZ de ZÚÑIGA, Íñigo, *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, edición de John V. MURRA vol. II, Huánuco-Perú, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1972.
- PÄRSSINEN, M., y KIVIHARJU, J., (eds), *Textos Andinos: Corpus de textos khipu incaicos y coloniales, Vol. I-II*, Madrid, Instituto Iberoamericano de Finlandia y Universidad Complutense de Madrid, 2004-2005.

- PEASE, Franklin, "Utilización de quipus en los primeros tiempos coloniales", en C. MACKEY *et alii* (Eds.) *Quipu y yupana*, Lima, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1990: 235-255.
- PEREYRA, Hugo, "Acerca de dos quipus con características numéricas excepcionales", *Bulletin del IFEA*, 25/2 (1996): 187-202.
- PILLSBURY, J., *Fuentes documentales para los estudios andinos 1530-1900*. Volumen I-II-III. Lima, PUCP, 2016.
- PLATT, Tristan *et alii* (eds.), *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII)*. La Paz, IFEA-University St Andrews-University of London-Inter America Foundation- Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia- Plural, 2006.
- POLO de ONDEGARDO, *Polo de Ondegardo: Un cronista vallisoletano en el Perú*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.
- POLO ONDEGARDO, *El orden del Inca las contribuciones, distribuciones y la utilidad de guardar dicho orden (s. XVI)*, Lima, Editorial Comentarios, 2013.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Juan Mejía Baca, 1955.
- PRESCOTT, William, *History of the Conquest of Peru*, Londres-Nueva York, Every Mans Library, 1911.
- PRESTA, Ana María, *Los encomenderos de La Plata 1550-1600*, Lima, BCR-IEP, 2000.
- PUNTE, José Carlos de la, "That Which Belongs to All: Khipus, Community, and Indigenous Legal Activism in the Early Colonial Andes", *The Americas*, 72 (2015): 19-54.
- PUNTE, José Carlos de la, *Andean Cosmopolitans: Seeking Justice and Reward at the Spanish Royal Court*, Austin, University of Texas Press, 2018.
- QUILTER, J. y URTON, G. (eds.), *Narrative Threads: Accounting and Recounting in Andean Khipu*, Austin, University of Texas Press, 2002.
- RADICATI di PRIMEGLIO, C., *Estudios sobre los Quipus*, Lima, UNMSM, 2006.
- ROSTWOROWSKI, María, *Ensayos de Historia Andina II. Pachacamac*, Lima, IEP, 2002.
- ROSTWOROWSKI, María, *Ensayos de Historia Andina I*, Lima, IEP, 2005.
- ROSTWOROWSKI, María, *Historia del Tahuantinsuyu*, Lima, IEP, 2009.
- ROSTWOROWSKI, María, *Pesos y medidas en el Perú Prehispánico*, Lima, Editorial Mariátegui, 1960.
- ROWE, John, *Los Incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Cusco, Instituto Nacional de Cultura, 2003.
- SALOMON, Frank, *Los quipocamayos*, Lima, IFEA-IEP, 2006.
- SALOMON, Frank & GROSBOLL, S., "Names and peoples in Incaic Quito: retrieving undocumented historic processes through anthroponymy and statistics", *American anthropologist*, 88 (1986): 387-399.
- SALLES y ESTELA, Cristina, "Las visitas coloniales ¿fuentes heterogéneas o sistematizables?" *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo*, (2013). Mendoza, 11 pp, s/n. [En línea], Consultado el 29 de noviembre de 2018. URL: <https://www.academica.org/000-010/246>

- SANTILLÁN, Hernando de, "Origen, descendencia, política y gobierno de los incas" en *Historia de los incas y Relación de su gobierno*, Horacio H. Urteaga (ed.), Lima, Imprenta San Martí, 1927: 1-124.
- STANISH, C., "Regional Research on the Inca", *Journal of Archaeological Research*, 9 (2001): 213-241.
- TAYLOR, Gerald (ed.), *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, Lima, IEP-IFEA, 1987.
- TERCERO CATHECISMO Y EXPOSICIÓN DE LA DOCTRINA CHRISTIANA*, Madrid, CSIC, 1985.
- TOLEDO, Francisco de, *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos - CSIC, 1986.
- TRELLES, Efraín, *Lucas Martínez Vegazo. Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*, Lima, PUCP, 1991.
- TRELLES, Efraín, "The Integration of an Andean Ethnic Group into Early Encomienda System: The Case of the Chupaycho in Huanuco (Peru) 1532-1562". Tesis Master. Austin, University of Texas, 1983.
- URTON, Gary, "From Knots to Narratives: Reconstructing the Art of Historical Record-Keeping in the Andes from Spanish Transcriptions of Inka Khipus", *Ethnohistory*, 45/3 (1998): 409-438.
- URTON, Gary, *La vida social de los números*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas, 2003.
- URTON, Gary, *Signos del Khipu Inka: Código Binario*, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 2005.
- URTON, Gary, *Inka history in knots: reading khipus as primary sources*, Austin, University of Texas Press, 2017.
- VARALLANOS, José, *Historia de Huánuco*, Buenos Aires, Imprenta López, 1959.
- WACHTEL, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- WEDIN, Ake, *El sistema decimal en el imperio incaico*, Madrid, Ínsula, 1965.
- WEITMAN S., SHAPIRO, G., y MARKOFF, J., "Statistical Recycling of Documentary Information: Estimating Regional Variations in a Pre-Censal Population" *Social Forces* [En línea], 55, 2 (1976) Consultado el 01 de diciembre de 2018. URL: <https://www.jstor.org/stable/2576227>

8. ANEXOS

Anexo 1: Pueblos visitados en la provincia de los Chupachos
 Repartimiento de Gómez Arias, Huánuco, 1562
 (Incluye el área descrita en la documentación conservada)



| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pueblos de la Visita • Huánuco y alrededores (Ubicación aproximada) | <ul style="list-style-type: none"> ==== Camino inca: Huánuco viejo-Cuzco — Ríos y quebradas ■ Lagos ■ Poblaciones modernas | <p>1:350,000</p> <p>0 5 10 20 Km</p> |
| <p>Altitudes en msnm</p> <p>Alto : 5980</p> <p>Bajo : 565</p> | | |

Anexo 2: Pueblos y asentamientos visitados

| No. Orden Visita | Casas | Pueblos o asentamientos | Fechas visita | No. Orden Relación | Caciques de pueblo | Principales de una pachaca | Principales mayores o varias pachacas |
|------------------|---------|--------------------------|---------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| 1 | 1-13 | Canchaparan | 06/02/1562 | 19 | Mitimaes queros y chupachos | | |
| 2 | 14-23 | Nauza | 07/02/1562 | 11 | A. Machacuay | A. Yacolca | Don Rodrigo |
| 3 | 24-25 | Ambi | 08/02/1562 | 12 | Sujeto a Uspa | A. Yacolca | Don Rodrigo |
| 4 | 26-28 | Cochatama | 08/02/1562 | 14 | Sujeto a Quinoas | F. Yupari | Don Rodrigo |
| 5 | 30-38 | Lloclo | 09/02/1562 | 17 | D. Vilcachagua | S. Marcas | Don Rodrigo |
| 6 | 39-75 | Quinoas | 10/02/1562 | 13 | F. Yupari | F. Yupari | Don Rodrigo |
| 7 | 76-97 | Atax | 11/02/1562 | 15 | J.B. Yupari | F. Yupari | Don Rodrigo |
| 8 | 98-116 | Ichuca Rumar | 12/02/1562 | 18 | S. Marcas | S. Marcas | Don Rodrigo? |
| 9 | 118-139 | Allauca Rumar | 12/02/1562 | 16 | L. Marcapari | L. Marcapari | Don Rodrigo? |
| 10 | 142-158 | Chaula | 23/02/1562 | 20 | M. Caxaguaman | C. Xulcacondor | C. Xulcacondor |
| 11 | 158-169 | Guancayo | 23/02/1562 | 21 | P. Alcacondor | C. Xulcacondor | C. Xulcacondor |
| 12 | 170-197 | Rondo | 23/02/1562 | 22 | G. Cochache | G. Cochache | C. Xulcacondor |
| 13 | 198-212 | Pecta | 24/02/1562 | 23 | M. Ayraguaman | G. Cochache | C. Xulcacondor |
| 14 | 212-225 | Achinga | 24/02/1562 | 24 | F. Chuquiyauro | G. Cochache | C. Xulcacondor |
| 15 | 226-254 | Atcor | 24/02/1562 | 25 | Martin Rume | G. Tomay | C. Xulcacondor |
| 16 | 255-265 | Queros | 24/02/1562 | 26 | D. Chuchpaucar | D. Tomay | C. Xulcacondor |
| 17 | 266-274 | Guayan Queros | 24/02/1562 | 27 | J. B. Caxachagua | J. B. Caxachagua | C. Xulcacondor |
| 18 | 275-281 | Goaoya | 25/02/1562 | 28 | H. Pecutax | J. B. Caxachagua | C. Xulcacondor |
| 19 | 283-291 | Auchi | 25/02/1562 | 29 | A. Xulcacapcha | J. B. Caxachagua | C. Xulcacondor |
| 20 | 292-317 | Oxpa | 26/02/1562 | 10 | A. Yacolca | A. Yacolca | Rodrigo Chinchay |
| 21 | 318-326 | Guacas | 27/02/1562 | 30 | D. Pomacondor | J. B. Caxachagua | C. Xulcacondor |
| HUÁNUCO | | | 28/02/1562 | | | | |
| 22 | 327-348 | Marcaguaci | 04/03/1562 | 3 | F. Mazco | F. Mazco | F. Mazco |
| 23 | 349-364 | Uchec en Marac | 05/03/1562 | 4 | M. Carcay | M. Carcay | F. Mazco |
| 24 | 365-378 | Cayan | 05/03/1562 | 5 | A. Guamanyupa | A. Guamanyupa | F. Mazco |
| 25 | 379-388 | Cayan en Marac Canhigua | 05/03/1562 | 6 | F. Poric | A. Guamanyupa | F. Mazco |
| 26 | 389-395 | Cayan en Ranpas | 06/03/1562 | 7 | D. Xulcaguaman | A. Guamanyupa | F. Mazco |
| 27 | 396-399 | Guaylas en Colpacocha | 06/03/1562 | 8 | M. Yaroguara | A. Guamanyupa | F. Mazco |
| 28 | 400-415 | Mantacocha Quira Quilcay | 06/03/1562 | 9 | M. Rimaco | M. Rimaco | F. Mazco |
| 29 | 41?-427 | Tatabamba? | 07/03/1562 | 1 | H. Cachari | | |
| 30 | No hay | Ratacocha | 07/03/1562 | 2 | | Xantas | |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

Anexo 3: Información de Cristóbal Xulcacondor (extractos)

En cuanto al tercer capítulo de la dicha instrucción de que si son al presente más o menos indios que en tiempo del ynga dijo que en tiempo del ynga los que de este repartimiento se llaman chupachos solían ser cuatro guarangas que son cuatro mil indios y que al presente estas cuatro guarangas son seiscientos ochenta y tres indios casados que tributan y que algunos de ellos tienen dos mujeres y a tres y otros a una y ochenta indios solteros mancebos que son ya hombres para trabajar y viejos que trabajan ciento diecisiete y hay muchachos de la doctrina doscientos veintisiete y niños que maman seiscientos veinte e indios muy viejos que no pueden trabajar ciento cuarenta y ocho e indias solteras mozas y viudas que no tienen maridos setenta y cuatro y muchachas pequeñas de la doctrina setenta y ocho y niñas que maman y algo mayores quinientos sesenta y que de éstos podrán haberse muerto algunas y otras habrán nacido porque este quipo se hizo cuando el licenciado Diego Alvarez corregidor hizo la visita.

Y que de la parcialidad de este cacique había en tiempo del ynga tres *pachacas* que eran trescientos indios que se llaman los queros y que al presente son indios casados ciento veintitrés y algunos de éstos tienen a dos y tres mujeres y a más y hay asimismo veintiún indios mancebos solteros e indios, viejos que todavía trabajan veintitrés y muchachos del Ave María veintinueve, y muchachos que maman ciento cincuenta / [f. 15v] y viejos que no pueden trabajar veintitrés y cinco indias solteras y viudas y muchachas de la doctrina trece y niñas de leche que serán ciento treinta.

Y en lo de más de este capítulo dijo que el ynga mandaba al cacique principal de las cuatro guarangas que tuviese cuenta con los otros caciques de cada guaranga y que los de las guarangas la tuviese con los de las ciento que eran pachacas y éstos de las pachacas la tuviesen con los de las chungas que son los mandones de a diez indios y éstos tenían cuenta con todo ello y sobre todo acudían al cacique principal. (...)

5 Del quinto capítulo sobre los tributos que daban al ynga y lo demás que en este capítulo se contiene dijo que tributaban al ynga ropa de cumbi y para le hacer les daba el ynga lana y le tributaban maíz y coca y ají y oxotas y chuspas y llautos y que si les mandaba hacer ropa para sus mujeres se la hacían y le daban cántaros y ollas y bebedores de palo y lazos para cazar los chacos y pescadillo seco que llaman chuche y asimismo daban albañiles para hacer las casas del ynga en el Cuzco y en otras partes donde se hacían para esto daban tres indios de cada pachaca uno. Y daban asimismo indios ovejeros, daban diez y daban indias para *mamaconas* diez y veinte y treinta, como se las pedían. Los cuales dichos tributos ponían en Guanuco el Viejo y en Bombon y en Cuzco a Quito llevaban alguna vez maíz en indios de carga y que este tributo se repartía entre los indios casados. Y que del maíz se sembraba en las chacaras del ynga y todos de común mozos y viejos lo beneficiaban y no daban más de lo que se cogía de las chacaras del ynga y la misma orden tenían en lo de la coca y de las otras cosas de que pagaban tributos al dicho ynga y que / [f. 16v] esto era general en toda la tierra y no había diferencia de unas a otras. Y que en lo del repartir el trabajo del dicho tributo no tenían orden sino que cada uno trabajaba como podía y conforme a la edad que tenía. Y que esto es en cuanto a este capítulo y que esto hacían estas tres pachacas por sí, porque en tiempo del ynga eran divididos de los chupachos.

6 En cuanto al sexto capítulo de la manera si tributaban al presente como el ynga y lo demás de este capítulo dijo que al presente no tributan a su encomendero como hacían al ynga porque ahora hacen la ropa de algodón y lo cogen de sus chacaras y dan trigo que no solían dar el cual cogen donde se cogía el maíz y dan todo lo demás que se contiene en la tasa que tienen de los tributos y que al presente no dan indias para *mamaconas* ni para el sol ni dan soldados para la guerra ni albañiles ni dan plumeros ni ají ni mates y que ahora dan más frijoles y gallinas y

que asimismo no dan ahora mineros de cobre y no dan *lyupta* para comer la coca pero que asimismo dan al presente cera y miel que no solían dar al ynga y en lugar de las oxotas que solían dar al ynga dan alpargates y en lugar de los lazos que daban al ynga para su servicio dan al presente cabestros y jáquimas y que en el tiempo del ynga daban mineros de oro y de plata y al presente no los dan.

Y que al presente sienten más trabajo en dar los tributos que no sentían en tiempo del ynga porque entonces eran muchos indios y al presente no son tantos y también porque el tributo de ropa lo dan de cuatro en cuatro meses y se ocupan las indias e indios en hilar y tejer y hacer lo que para ellos conviene y que a las veces no tienen lugar de ir a hacer sus sementeras. Y que a cada indio casado le cabe de la ropa pieza y media y más una pierna de manta cada un año y que en hacer esto y en hilarlo y tejer tardan cuatro meses marido y mujer en el cual tiempo también trabajan en otras cosas así en se alquilar para trabajar como en limpiar sus chacaras y las de su encomendero y que no levantándose de hacer la dicha ropa sin entender en otra cosa tardan tres meses en hacer lo que les cabe de la dicha ropa.

Y que asimismo sirven en el tambo de Ambo tres indios y que estos ayudan con su ovillo de algodón hilado y no hacen otra cosa del tributo y que dan de su parcialidad dos indios porqueros y son por todos los que da el dicho repartimiento ocho indios y que en tanto que se ocupan en la guarda de los puercos no dan tributo sino es que sus mujeres dan algunos ovillos de / [f. 17r] algodón y que en el pagar de los dichos tributos y trabajar en ellos tanto hace el indio pobre como el rico y que en esto no tienen respeto a ninguno y que en tiempo del ynga no pagaban tributo ni se les repartía a los caciques y principales de parcialidades los cuales eran relevados de lo pagar porque solamente entendían en mandar a los indios y juntar los tributos. Y que esto es lo que de este capítulo entiende y pasa.

7 Item en cuanto al sétimo capítulo sobre si al presente los indios tributan a sus caciques y lo demás de este capítulo dijo que en tiempo del ynga los indios al cacique sujetos le hacían sus camisetas y mantas de cumbi y abasca y oxotas y llautos y chuspas y a sus chacaras y casas y le daban sal y ají y coca e indios para guarda de sus ganados y cuando había menester indios de carga se los daban y ahora no le dan ninguna cosa de las susodichas más de que algunas veces le dan leña y paja y algunos cestillos de maíz y de papas y por ruegos le hacen sus chacaras y sus casas y que al presente son los caciques más trabajados que en tiempo del ynga y no tienen el señorío y mando que antes, por lo que dicho tiene. (...)

13 De los trece capítulo dijo que en tiempo del ynga Guayna Capa eran de la guaranga que se decía los yachas que son mil indios y después Guascar los dividió y juntó estas tres pachacas con los chupachos y las siete pachacas son al presente de García Sánchez vecino de esta ciudad pero que ellos tienen sus tierras y términos divididos de los otros y de los chupachos y no tienen otro encomendero sino al dicho Gómez Arias y en lo de no tornar a estar juntos con las otras pachacas de su parcialidad no reciben daño porque el cacique principal de todos ellos quedó en las otras siete pachacas y que en esto no hay que declarar otra cosa.

(VISITA: 35-41)

Anexo 4: RELACIÓN DE CACIQUES

En la ciudad de León de Huánuco veintiséis días del mes de enero de mil quinientos sesenta y dos años el señor Íñigo Ortiz de Zúñiga visitador comenzando a hacer la visita del dicho repartimiento de los chupacho que está encomendado en Gómez Arias Dávila hizo parecer ante sí a los caciques y principales del dicho repartimiento que se hallaron en esta ciudad a esta sazón.

El uno de ellos que rige el / [f. 8v] mando y señorío del cacique principal por muerte de otro y ser menor el dicho cacique principal dijo que se llama don Diego Xagua y que es cacique un año y tres meses que ha que murió don Gómez [Paucarguaman] cacique principal que dejó un hijo que asimismo se llama don Gómez Nina Xabo que será de edad de ocho o nueve años.

Y de este dicho cacique gobernador en lugar del dicho don Gómez se tomó y recibió juramento como cristiano que dijo ser por Dios Nuestro Señor y sobre la señal de la cruz en forma de derecho y dijo sí juro y amén y prometió decir verdad de lo que le fuere preguntado sin encubrir cosa alguna y fue apercebido que así la dijese. Donde no, por lo que encubriere y dejare de decir, será castigado y quitado de su señorío y desterrado de su tierra.

Preguntado por el segundo capítulo de la instrucción, cuántos pueblos tiene este repartimiento y cuántos principales y cómo se llaman y todo lo demás que en el dicho capítulo se contiene dijo que en el dicho repartimiento hay treinta y nueve caciques y principales que se llaman de los nombres siguientes.

El dicho don Diego Xagua cacique principal del pueblo Chacla.

Baltazar Guacache principal del pueblo Llacca con otros dos pueblos Ichuco Isna que no sabe cuántos casas ni indios tiene.

Don Francisco Ninapauca cacique de Auquimarca y con otros dos pueblos que se llaman Guancamarca y Xuncho.

Don Juan Xulca principal asimismo de dicho pueblo Auquimarca con otros tres pueblos que se llaman Charqui y Succhaysiclla y Xangara.

Cristóbal Chapa principal del pueblo Çangara con otro pueblo que se llama Puco.

Francisco Guaclla principal de Puna y Xaxapara y Quyllo.

Don Diego Mazco principal del pueblo Chupa.

Sebastián Mallu principal del pueblo Guatuna.

Martín Capari principal del pueblo Icho y otro Matao.

Juan Guamanchinchay principal asimismo del dicho pueblo Icho en la parte que se llama Ananhocho.

Domingo Sangao principal de los pueblos Guarpo y Paco.

Rodrigo –menor hijo de Bartolomé Pariabilca difunto– principal del pueblo Huisca y Chinchoa

Simón Alcato principal del pueblo Cochacalla.

Juan Bautista Yupachau principal de Callagoa.

Cristóbal Marçayalli principal de Yungagualpo.

Jerónimo, hijo de Jerónimo Pacharaqui principal del pueblo Xico./

[f. 9r] Mateo Malco principal del pueblo Coruma.

Antón Mayopoma principal del pueblo Patta.

Hernando Quiambia principal del pueblo Malconga y de otro Llanquibamba.

Martín Pachpa principal del pueblo Xantar en el cual pueblo hay ciertos mitimaes que de ellos es principal García Ynga.

Domingo Guamanyari principal del pueblo Rurin Pillao que manda asimismo el pueblo Anan Pillao porque murió Juan Pomachauy y no han elegido principal.

Hernando Chimbay principal del pueblo Chaca

Domingo Camari hijo de Hernando Yali difunto principal de Tanbo.

Alonso Yupa principal del pueblo Cascapagua y de Carcatay

Francisco Marcapari principal del pueblo Cochaguanca.

Andrés Guayllaguan principal del pueblo Xigual.

Don Felipe Mazco principal del pueblo Marcaguasca.

Martín Arcay principal del pueblo Uchec

Andrés Guamanyupa principal del pueblo Marac y de Caya y del pueblo Colpacocha.

Martín Rimaco principal del pueblo Mantacocha y de otro Quilcay.

Andrés Yacallo principal del pueblo Uspa y de otro Nauça.

Francisco Yupari principal del pueblo Quingoas y de otro que se llama Acos.

Juan Bautista Yupari principal del pueblo Atax.

Lázaro Marcapari principal del pueblo Allauca Rumar

García Ynga principal del pueblo Chuqui.”

Sebastián Marcas principal del pueblo Ichuco Rumar y de Ambo.

Don Cristóbal Xulcacondor principal del pueblo Chaulla y de Guancayo.

Don Gonzalo Cochache principal del pueblo Rondo.

Miguel Ayraguan principal del pueblo Pecta.

Francisco Chuquiyaure principal del pueblo Achinga.

Martín Rume principal del pueblo Atcor.

Don Diego Chuchupaucar principal del pueblo Queros.

Juan Bautista Caxachagua principal del pueblo Guaya que manda asimismo en dos pueblos que se llaman Auchy y Huacas.

Los cuales dichos principales dieron por sus quipos y memorias otros principales juntamente con el dicho don Diego y todos de un acuerdo dijeron ser así y no haber más pueblos y principales. Y que no se acuerdan cuántos indios hay en cada pueblo los cuales darán por su quipo y memoria al tiempo que se visitaren sin encubrir ni faltar de ellos alguno ni los encubrir.”
(VISITA: 22-24)

Anexo 5: Caciques y pachacas

| Casas | No. | Pueblos o asentamientos | Caciques de pueblo | Nombres de pachaca | Principales de una sola pachaca | Principales de varias pachacas | Grupos de pachacas o guarangas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|-----|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------|------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|---------|----|--------|----------------|----------------------|------------|------------------------------|--------------|---------|----|-----------------------------|--------------|-------|-----------|------------------------------|--------------|---------|----------------------|--------|------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|-------|----|---------|--------------|-------|----|-----------|----------------------|--------|-----------|------------------------------|--------------|-------|-------------|---------|-----------|---------------|--------------|-----------|------------------|------------------------------|--------------|-------|-------------|---------|----------------|---------------|--------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|--------|----|--------------|----------------|--------|-----------|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------------|--------------|-----------|------|------------------------------|--------------|-----------------------------|----|---------|---------------|------------------------------|--------------|---------|------------------------------|-----------------------|---------------|---------|------------------------------|-----------------------|-------|----------|----------------|----------|----------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|-----------------|---------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------|---------|----|-------|-------------|---------|----|--------|-----------------|---------|----|---------------|------------------|---------|----|--------|------------|------------|------------------|-----------------------|-------|-----------------------|-------|---------|----------------|---------|----------------|---------|---------------|
| 327-348 | 3 | Marcaguaci | F. Mazco | MARAC | F. Mazco y M. Carcay | Felipe Mazco | CHUPACHO NORTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 349-364 | 4 | Uchec | M. Carcay | | | | | 365-378 | 5 | Cayan | A. Guamanyupa | CAYAN | A. Guamanyupa | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 379-388 | 6 | Canhigua | F. Poric | 389-395 | 7 | Ranpas | D. Xulcaguaman | 396-399 | 8 | Colpacocha | M. Yaroguara | 400-415 | 9 | Mantacocha Quira Quilcay | M. Rimaco | PILCO | M. Rimaco | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 292-317 | 10 | Oxpa | A. Yacolca | YACOLCA O YACALLO | A. Yacolca | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 14-23 | 11 | Nauza | A. Machacuay | 24-25 | 12 | Ambi | Sujeto a Uspa y Atax | YUPARI | F. Yupari | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 39-75 | 13 | Quinoas | F. Yupari | 26-28 | 14 | Cochatama | Sujeto a Quinoas | 76-97 | 15 | Atax | J.B. Yupari | 118-139 | 16 | Allauca Rumar | L. Marcapari | MARCAPARI | L. Marcapari | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 30-38 | 17 | Lloclo | D. Vilcachagua | MARCAS | S. Marcas | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 98-116 | 18 | Ichuca Rumar | S. Marcas | 1-13 | 19 | Canchaparan | Mitimaes queros y chupachos | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 142-158 | 20 | Chaulla | M. Caxaguaman | RONDO | C. Xulcacondor y G. Cochache | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | 158-169 | 21 | Guancayo | C. Xulcacondor | 170-197 | 22 | Rondo | G. Cochache | 198-212 | 23 | Pecta | M. Ayraguaman | 212-225 | 24 | Achinga | F. Chuquiyaauri | TOMAY | Diego Tomay (fallecido) | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | 226-254 | 25 | Atcor | Martin Rume | 255-265 | 26 | Queros | D. Chuchupaucar | 266-274 | 27 | Guayan Queros | J. B. Caxachagua | 275-281 | 28 | Goaoya | H. Pecutax | CAXACHAGUA | J. B. Caxachagua | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | 283-291 | 29 | Auchi | A. Xulcacapcha | 318-326 | 30 | Guacas | D. Pomacondor |
| 365-378 | 5 | Cayan | A. Guamanyupa | CAYAN | A. Guamanyupa | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 379-388 | 6 | Canhigua | F. Poric | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 389-395 | 7 | Ranpas | D. Xulcaguaman | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 396-399 | 8 | Colpacocha | M. Yaroguara | | | | | | | 400-415 | 9 | Mantacocha Quira Quilcay | M. Rimaco | | | PILCO | M. Rimaco | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 292-317 | 10 | Oxpa | A. Yacolca | YACOLCA O YACALLO | A. Yacolca | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 14-23 | 11 | Nauza | A. Machacuay | 24-25 | 12 | | | Ambi | Sujeto a Uspa y Atax | YUPARI | F. Yupari | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | 39-75 | 13 | Quinoas | F. Yupari | 26-28 | 14 | Cochatama | Sujeto a Quinoas | 76-97 | 15 | | | Atax | J.B. Yupari | 118-139 | 16 | Allauca Rumar | L. Marcapari | MARCAPARI | L. Marcapari | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 30-38 | 17 | Lloclo | D. Vilcachagua | MARCAS | S. Marcas | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | 98-116 | 18 | Ichuca Rumar | S. Marcas | 1-13 | 19 | | | Canchaparan | Mitimaes queros y chupachos | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | 142-158 | 20 | Chaulla | M. Caxaguaman | | | RONDO | C. Xulcacondor y G. Cochache | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | 158-169 | 21 | | | Guancayo | C. Xulcacondor | 170-197 | 22 | Rondo | G. Cochache | 198-212 | 23 | Pecta | M. Ayraguaman | 212-225 | 24 | Achinga | F. Chuquiyaauri | TOMAY | Diego Tomay (fallecido) | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | | | 226-254 | 25 | Atcor | Martin Rume | 255-265 | 26 | Queros | D. Chuchupaucar | 266-274 | 27 | Guayan Queros | J. B. Caxachagua | 275-281 | 28 | Goaoya | H. Pecutax | CAXACHAGUA | J. B. Caxachagua | | | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | 283-291 | 29 | Auchi | A. Xulcacapcha | 318-326 | 30 |
| 400-415 | 9 | Mantacocha Quira Quilcay | M. Rimaco | PILCO | M. Rimaco | | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 292-317 | 10 | Oxpa | A. Yacolca | YACOLCA O YACALLO | A. Yacolca | | | | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14-23 | 11 | Nauza | A. Machacuay | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-25 | 12 | Ambi | Sujeto a Uspa y Atax | YUPARI | F. Yupari | | | | | | | | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39-75 | 13 | Quinoas | F. Yupari | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26-28 | 14 | Cochatama | Sujeto a Quinoas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 76-97 | 15 | Atax | J.B. Yupari | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 118-139 | 16 | Allauca Rumar | L. Marcapari | MARCAPARI | L. Marcapari | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30-38 | 17 | Lloclo | D. Vilcachagua | MARCAS | S. Marcas | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 98-116 | 18 | Ichuca Rumar | S. Marcas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1-13 | 19 | Canchaparan | Mitimaes queros y chupachos | | | | | | | Rodrigo Chinchay (fallecido) | CHUPACHO SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 142-158 | 20 | Chaulla | M. Caxaguaman | RONDO | C. Xulcacondor y G. Cochache | | | | | | | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 158-169 | 21 | Guancayo | C. Xulcacondor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 170-197 | 22 | Rondo | G. Cochache | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 198-212 | 23 | Pecta | M. Ayraguaman | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 212-225 | 24 | Achinga | F. Chuquiyaauri | TOMAY | Diego Tomay (fallecido) | | | | | | | | | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 226-254 | 25 | Atcor | Martin Rume | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 255-265 | 26 | Queros | D. Chuchupaucar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 266-274 | 27 | Guayan Queros | J. B. Caxachagua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 275-281 | 28 | Goaoya | H. Pecutax | CAXACHAGUA | J. B. Caxachagua | Cristóbal Xulcacondor | QUERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 283-291 | 29 | Auchi | A. Xulcacapcha | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 318-326 | 30 | Guacas | D. Pomacondor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

Anexo 6: Censos de los chupachos Norte y Sur: Visitadores y caciques

6.1. Pachacas Chupacho Norte y Sur

| Cuenta de los indios según visitadores: | | | | | Cuenta de los caciques: CHUPACHO NORTE Y SUR (SIN QUEROS) | | | | | | |
|---|-----|--------------------------------|-----|-------|---|-----|-------|---------------------------------|-----|-------|-------|
| Encomendero: Gómez Arias | | | | | Nación: Chupachu | | | PACHACAS NORTE Y SUR | | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M | HOMBRES | PAR | IMPAR | MUJERES | PAR | IMPAR | H y M |
| indios casados | 143 | mujeres casadas | 143 | 286 | indios casados | 141 | | casadas/mancebas x 2 ó más | 141 | 19 | 301 |
| amancebados | 31 | amancebadas | 31 | 62 | amancebados | 12 | | amancebadas/mancebas x 1 | 12 | 5 | 29 |
| viudos | 5 | viudas | 34 | 39 | Indios viudos | | 1 | indias viudas | | 17 | 18 |
| viejos que trabajan | 4 | viejos que trabajan | 74 | 78 | viejos que trabajan con/sin mujer | 14 | 0 | viejos que trabajan | 14 | 67 | 95 |
| viejos que no trabajan | 2 | viejos que no trabajan | 61 | 63 | viejos que no trabajan con/sin mujer | 8 | 2 | viejos que no trabajan | 8 | 95 | 113 |
| Total casados, viudos y viejos | 185 | Total casadas, viudas y viejos | 343 | 528 | Total casados y viejos / viudos | 175 | 3 | Total casadas y viejas / viudas | 175 | 203 | 556 |
| | | | | | Casados, viejos y solteros | | | | | 181 | |
| | | | | | Mudos/Mancos o etc. | 1 | 1 | Mudas/Mancas o etc. | 1 | 1 | 4 |
| solteros | 37 | solteras | 92 | 129 | solteros | | 14 | solteras | | 21 | 35 |
| muchachos de 7 a 12 | 55 | muchachas de 7 a 12 | 47 | 102 | muchachos de la doctrina | | 56 | muchachas de la doctrina | | 33 | 89 |
| muchachos de 3 a 7 | 79 | muchachas de 3 a 7 | 72 | 151 | Menores que los anteriores | | 65 | Niñas menores que anteriores | | 62 | 127 |
| niños que maman | 58 | niñas que maman | 56 | 114 | Menores niños que maman | | 64 | Menores niñas que maman | | 53 | 117 |
| | | | | | Nacidos después de 1557 | | 18 | Nacidos después de 1557 | | 23 | 41 |
| Total jóvenes y niños | 229 | Total jóvenes y niñas | 267 | 496 | Total niños menores | | 203 | Total niñas menores | | 171 | 409 |
| Total hombres | 414 | Total mujeres | 610 | 1024 | Total hombres | 175 | 206 | Total mujeres | 175 | 374 | 969 |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

6.2. Pachacas Chupacho Norte

| Cuenta de los indios según visitadores: | | | | Cuenta de los caciques. PRINCIPAL: Felipe Mazco | | | | | | | |
|---|-----|--------------------------------|-----|---|--------------------------------------|-----|-------|---------------------------------|-----|-------|-------|
| Casas: | | | | Nación: Chupachu Pachacas: CHUPACHO NORTE | | | | | | | |
| Encomendero: Gómez Arias | | | | | | | | | | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M | HOMBRES | PAR | IMPAR | MUJERES | PAR | IMPAR | H y M |
| indios casados | 66 | mujeres casadas | 66 | 132 | indios casados | 60 | | casadas/mancebas x 2 ó más | 60 | 7 | 127 |
| amancebados | 13 | amancebadas | 13 | 26 | amancebados | 7 | | amancebadas/mancebas x 1 | 7 | 1 | 15 |
| viudos | 2 | viudas | 18 | 20 | Indios viudos | | 0 | indias viudas | | | 6 |
| viejos que trabajan | 1 | viejas que trabajan | 30 | 31 | viejos que trabajan con/sin mujer | 8 | 0 | viejas que trabajan | 8 | 35 | 51 |
| viejos que no trabajan | 1 | viejas que no trabajan | 29 | 30 | viejos que no trabajan con/sin mujer | 2 | 2 | viejas que no trabajan | 2 | 40 | 46 |
| Total casados, viudos y viejos | 83 | Total casadas, viudas y viejas | 156 | 239 | Total casados y viejos / viudos | 77 | 2 | Total casadas y viejas / viudas | 77 | 89 | 245 |
| | | | | | Casados, viejos y solteros | | | | | 82 | |
| | | | | | Mudos/Mancos o etc. | 1 | 1 | Mudas/Mancas o etc | 1 | 0 | 3 |
| solteros | 14 | solteras | 34 | 48 | solteros | | 7 | solteras | | 10 | 17 |
| muchachos de 7 a 12 | 27 | muchachas de 7 a 12 | 16 | 43 | muchachos de la doctrina | | 22 | muchachas de la doctrina | | 5 | 27 |
| muchachos de 3 a 7 | 36 | muchachas de 3 a 7 | 31 | 67 | Menores que los anteriores | | 20 | Niñas menores que anteriores | | 32 | 52 |
| niños que maman | 20 | niñas que maman | 19 | 39 | Menores niños que maman | | 29 | Menores niñas que maman | | 18 | 47 |
| | | | | | Nacidos después de 1557 | | 6 | Nacidos después de 1557 | | 13 | 19 |
| Total jóvenes y niños | 97 | Total jóvenes y niñas | 100 | 197 | Total niños menores | | 77 | Total niñas menores | | 68 | 162 |
| Total hombres | 180 | Total mujeres | 256 | 436 | Total hombres | 77 | 79 | Total mujeres | 77 | 157 | 410 |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

6.3. Pachacas Chupacho Sur

| Cuenta de los indios según visitadores: | | | | | Cuenta de TODOS los caciques excluyendo asentos y pueblos sin información completa del cacique: Canchajaran, Nauza, Ambi, Cochatama y Lloclo | | | | | | | | | | |
|---|-----|--------------------------------|-----|-------|---|-----|-----|--|---------------------------------|-------------------------|-----|-------|-------|----|---|
| Casas: 76-139 y 292-317 | | Encomendero: Gómez Arias | | | Nación: Chupachu | | | Pachacas: CHUPACHO SUR PRINCIPAL: Rodrigo Chinchay | | | | | | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M | HOMBRES | | PAR | IMPAR | MUJERES | | PAR | IMPAR | H y M | | |
| indios casados | 77 | mujeres casadas | 77 | 154 | indios casados | 81 | | | casadas/mancebas x 2 ó más | 81 | 12 | | 174 | | |
| amancebados | 18 | amancebadas | 18 | 36 | amancebados | 5 | | | amancebadas/mancebas x 1 | 5 | 4 | | 14 | | |
| viudos | 3 | viudas | 16 | 19 | Indios viudos | 1 | | | indias viudas | | | 11 | 12 | | |
| viejos que trabajan | 3 | viejas que trabajan | 44 | 47 | viejos que trabajan con/sin mujer | 6 | 0 | | viejas que trabajan | 6 | 32 | | 44 | | |
| viejos que no trabajan | 1 | viejas que no trabajan | 32 | 33 | viejos que no trabajan con/sin mujer | 6 | 0 | | viejas que no trabajan | 6 | 55 | | 67 | | |
| Total casados, viudos y viejos | 102 | Total casadas, viudas y viejas | 187 | 289 | Total casados y viejos / viudos | 98 | 1 | | Total casadas y viejas / viudas | 98 | 114 | | 311 | | |
| | | | | | Casados, viejos y solteros | | | | | 99 | | | | | |
| | | | | | Mudos/Mancos o etc | | | 0 | 0 | Mudas/Mancas o etc | | | 0 | 1 | 1 |
| solteros | 23 | solteras | 58 | 81 | solteros | 7 | | | solteras | | | 11 | 18 | | |
| muchachos de 7 a 12 | 28 | muchachas de 7 a 12 | 31 | 59 | muchachos de la doctrina | 34 | | | muchachas de la doctrina | | | 28 | 62 | | |
| muchachos de 3 a 7 | 43 | muchachas de 3 a 7 | 41 | 84 | Menores que los anteriores | 45 | | | Niñas menores que anteriores | | | 30 | 75 | | |
| niños que maman | 38 | niñas que maman | 37 | 75 | Menores niños que maman | 35 | | | Menores niñas que maman | | | 35 | 70 | | |
| | | | | | Nacidos después de 1557 | | | 12 | | Nacidos después de 1557 | | | 10 | 22 | |
| Total jóvenes y niños | 132 | Total jóvenes y niñas | 167 | 299 | Total niños menores | 126 | | | Total niñas menores | | | 103 | 247 | | |
| Total hombres | 234 | Total mujeres | 354 | 588 | Total hombres | 98 | 127 | | Total mujeres | 98 | 217 | | 559 | | |

Nota: Hemos incluido los datos de población de Quinoas con la salvedad de que los datos referidos a niños son tomados del recuento de visitadores, y aun así la diferencia de cifras entre las cuentas de caciques y visitadores causan una mayor distancia en los datos de la que presumiblemente ocurriera si el cacique hubiera aportado los datos referentes a la población infantil.

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

Anexo 7 Censos de los queros: visitantes y caciques

| Cuenta de los indios según visitantes: TODO QUEROS | | | | Cuenta de los caciques: 11 PUEBLOS QUEROS + mitimaes Canchaparán | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|--|-----|--|---|----------------------------|-----|---------------------------------------|-----------------------|-------|-----|---------|--|-----|--|-------|--|-------|--|
| Casas: 142-291 y 318-326 | | | | Encomendero: Gómez Arias | | Nación: Quero | | Tres pachacas queros: C. Xulca Condor | | | | | | | | | | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M | | HOMBRES | | PAR | | IMPAR | | MUJERES | | PAR | | IMPAR | | H y M | |
| indios casados | 114 | mujeres casadas | 114 | 228 | indios casa- | 92 | | casadas/mance- | 92 | 15 | 199 | | | | | | | | |
| amancebados | 28 | amanceba- | 28 | 56 | dos | 16 | | bas x 2 ó más | 16 | 19 | 51 | | | | | | | | |
| viudos | 11 | viudas | 20 | 31 | Indios viudos | | 8 | amancebadas/ mancebas x 1 | | | | | | | | | | | |
| viejos que trabajan | 5 | viejas que trabajan | 57 | 62 | viejitos que | | | indias viudas | | 11 | 19 | | | | | | | | |
| viejos que no trabajan | 9 | viejas que no trabajan | 22 | 31 | trabajan con/ sin mujer | 14 | 4 | viejitos que tra- | 14 | 15 | 47 | | | | | | | | |
| Total casados, viudos y viejos | 167 | Total casa- das, viudas y viejos | 241 | 408 | viejitos que no trabajan con/ sin mujer | 13 | 5 | viejitos que no trabajan | 13 | 83 | 114 | | | | | | | | |
| | | | | | Total casados y viejos / viudos | 135 | 17 | Total casadas y viejas / viudas | 135 | 143 | 430 | | | | | | | | |
| | | | | | | Casados, viejos y solteros | | | | | | 135 | | | | | | | |
| | | | | | | Mudos/Man- cos o etc. | 1 | 2 | Mudas/Mancas o etc | 0 | 1 | 4 | | | | | | | |
| solteros | 43 | solteras | 53 | 96 | solteros | | 13 | solteras | | 10 | 23 | | | | | | | | |
| muchachos de 7 a 12 | 72 | muchachas de 7 a 12 | 57 | 129 | muchachos de la doctrina | | 21 | muchachas de la doc- | | 15 | 36 | | | | | | | | |
| muchachos de 3 a 7 | 48 | muchachas de 3 a 7 | 45 | 93 | Menores que los anteriores | | 47 | Niñas menores que anteriores | | 42 | 89 | | | | | | | | |
| niños que maman | 35 | niñas que maman | 53 | 88 | Menores niños que maman | | 68 | Menores niñas que maman | | 68 | 136 | | | | | | | | |
| | | | | | | Nacidos después de 1557 | 46 | Nacidas después de 1557 | | 42 | 88 | | | | | | | | |
| Total jóvenes y niños | 198 | Total jóve- nes y niñas | 208 | 406 | Total niños menores | | 182 | Total niñas menores | | 167 | 372 | | | | | | | | |
| Total hombres | 365 | Total mu- jeres | 449 | 814 | Total hom- bres | 135 | 199 | Total mujeres | 135 | 310 | 806 | | | | | | | | |

Nota: Este total de los queros incluye 19 personas censadas en Canchaparán que declaran pertenecer a los pueblos queros de Guancayo y Pecta. Además hemos incluido una unidad doméstica de mitimaes guancas (casa 13). El indio de nación quero declarante en la casa 1 afirmó que en Canchaparán hay “28 indios chicos y grandes mitimaes puestos en este asiento, de la parcialidad de Xulca Condor del pueblo que se llama Guancayo” (VISITA: 95). Sin embargo la información casa por casa no muestra ni dicha cantidad ni dicha procedencia ya que en otras casas declararon ser de Pecta (casas 3, 7, 9). Es posible que los queros de Guancayo se hayan ocultado o que la información sea errónea. Los visitantes declararon haber encontrado personas que “escondieron” y además que “este pueblo parece ser de más indios que los visitados” (VISITA: 100). Fue el primer pueblo visitado. De acuerdo al recuento de la cantidad de ropa que declaran tributar estos 11 pueblos queros (223 ropas y media), para realizarlo a 1.5 ropas por cabeza, serían necesarios 149 tributarios, es decir casi equivalente a la suma de casados, solteros, viudos y viejos de estos once pueblos quero. Esta circunstancia podría explicar la gran confianza del cacique Xulca Condor en declarar los valores de la visita realizada por el licenciado Diego Álvarez en 1557 (VISITA: 35), dado que son muy similares a lo encontrado por los visitantes y demostrarían la enorme dificultad que tendrían los quero para alcanzar a cumplir con la tasa tributaria. Los 142 casados/amancebados encontrados por los visitantes tampoco alcanzan a cumplir con la tasa, aun cuando se quedan cerca si todos contribuyeran a 1.5 ropas. Sin embargo, no sabemos si los visitantes además de considerar simplemente como “casados” a los “viejos” de la cuenta de los caciques, también los consideran capaces de cumplir cabalmente con la cuota de 1.5 ropas por cabeza.

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

Anexo 8: Población total en pueblos seleccionados

| PUEBLO/PACHACA/ GUARANGA | Según Visita | Población según caciques |
|--|--------------|--------------------------|
| Marcaguaci | 84 | 72 |
| Uhec | 55 | 58 |
| PACHACA MARAC | 139 | 130 |
| Cayan | 58 | 54 |
| Canhigua | 36 | 25 |
| Ranpas | 32 | 30 |
| Colpacocha | 14 | 14 |
| PACHACA CAYAN | 140 | 123 |
| PACHACA MANTACOCHA | 157 | 157 |
| PACHACAS CHUPACHO NORTE | 436 | 410 |
| Oxpa | 123 | 115 |
| Quinoas | 191 | 184 |
| Atax | 86 | 78 |
| A. Rumar | 110 | 109 |
| I. Rumar | 78 | 73 |
| PACHACAS CHUPACHO SUR | 588 | 559 |
| TOTAL CHUPACHO | 1024 | 969 |
| Chaula | 64 | 63 |
| Guancayo | 64 | 60 |
| Rondo | 142 | 141 |
| Pecta | 83 | 85 |
| Achinga | 49 | 48 |
| PACHACA RONDO | 402 | 397 |
| Atcor | 166 | 163 |
| Queros | 0 | 69 |
| PACHACA TOMAY | 166 | 232 |
| Guayan Q. | 108 | 45 |
| Guaoya | 46 | 43 |
| Auchi | 27 | 23 |
| Guacas | 46 | 48 |
| PACHACA CAXACHAGUA | 227 | 159 |
| TOTAL QUEROS | 795 | 788 |
| TOTALES 1562 DE CHUPACHOS Y QUEROS SEGÚN CACIQUES Y VISITADORES | 1819 | 1757 |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO. Elaboración propia.

Anexo 9: Nacidos y fallecidos entre 1557 y 1562 en 9 pueblos queros

| NACIDOS | | | | |
|--|----|-------------------------------|----|-------|
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M |
| Niños nacidos | 46 | Niñas nacidas | 42 | 88 |
| FALLECIDOS | | | | |
| Fallecidos entre 1557 y 1562 según cuenta de los caciques Queros 9 pueblos | | | | |
| HOMBRES | | MUJERES | | H y M |
| indios casados | 14 | mujeres casadas | 5 | 19 |
| amancebados | 0 | amancebadas | 0 | 0 |
| Indios viudos | 0 | | 0 | 0 |
| viejos que trabajan con/sin mujer | 0 | viejas que trabajan | 6 | 6 |
| viejos que no trabajan con/sin mujer | 5 | viejas que no trabajan | 19 | 24 |
| solteros | 2 | solteras | 1 | 3 |
| muchachos de la doctrina | 2 | muchachas de la doctrina | 2 | 4 |
| niños de 4 ó 5 años abajo | 8 | muchachas de 4 ó 5 años abajo | 9 | 17 |
| niños que maman | 18 | niñas que maman | 13 | 31 |
| Total hombres | 49 | Total mujeres | 55 | 104 |

Fuente: Testimonios de la VISITA DE HUÁNUCO, pueblos queros. Elaboración propia.